

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 266

13 de junio de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 13 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-3377/2024 RGEF.13614. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos prioritarios de este Gobierno para los próximos meses de legislatura?

2.- PCOP-3351/2024 RGEF.13569. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación política en la Comunidad de Madrid?

3.- PCOP-3671/2024 RGEF.15487. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la salud mental de los madrileños?

4.- PCOP-3660/2024 RGEP.15463. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno regional con el Plan de Empleo Joven recientemente anunciado?

5.- PCOP-3663/2024 RGEP.15478. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Galeote Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los mecanismos de coordinación entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid?

6.- PCOP-2642/2024 RGEP.10353. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del precio del alquiler en la Comunidad de Madrid?

7.- PCOP-3493/2024 RGEP.14059. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Herrero Verdugo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el grado de ejecución del proyecto Red Básica de Vías Ciclistas de la Comunidad de Madrid?

8.- PCOP-3532/2024 RGEP.14144. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué conceptos se desglosa el precio final por metro cuadrado de la vivienda social en la Comunidad de Madrid?

9.- PCOP-720/2024 RGEP.1773. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a desarrollar el gobierno para reducir el desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid?

10.- PCOP-3664/2024 RGEP.15479. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el impacto que prevé el Gobierno regional que tenga sobre la economía madrileña la falta de Presupuestos Generales del Estado para este año 2024?

11.- PCOP-3402/2024 RGEP.13699. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que tendrá en Comunidad de Madrid la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 aprobada recientemente por el Consejo de Ministros?

12.- PCOP-3666/2024 RGE.15481. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del Clúster de Computación Cuántica de la Comunidad de Madrid?

13.- PCOP-1332/2024 RGE.3817. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para garantizar el acceso de las ayudas de comedor escolar durante todo el curso.

14.- PCOP-3661/2024 RGE.15474. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la prueba EVAU recientemente celebrada?

15.- PCOP-3665/2024 RGE.15480. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones de prevención y gestión forestal que ha emprendido la Comunidad de Madrid durante la época de bajo riesgo?

16.- PCOP-3519/2024 RGE.14119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para las obras de acondicionamiento del nuevo centro de primera acogida para menores inmigrantes que se ubicará en el edificio de "La Cantueña" en Fuenlabrada?

17.- PCOP-3659/2024 RGE.15462. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la programación de artes escénicas de la Comunidad de Madrid?

18.- PNL-266/2024 RGE.13675 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.15757/2024 y RGE.15803/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reconocer a la familia como institución fundamental de la sociedad, anterior al Estado. 2. Poner a la familia en el centro de todas las políticas de su competencia, estableciendo como una de las prioridades de esta administración pública el fomento de la natalidad. En particular, se eliminará el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 3. Generar las

condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar sus propias familias, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, el acceso a una vivienda y la posibilidad de conciliar de manera precisa la vida laboral y la familiar. 4. Combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.

19.- PNL-268/2024 RGEP.13727. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Incrementar el personal de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid, así como a reforzar su distribución territorial. 2. Que, a través del Ministerio del Interior, incremente la inversión para la mejora de las infraestructuras existentes de la Guardia Civil, ya sea a través de la modernización y acondicionamiento de los cuarteles, o casas cuartel, u otro tipo de soluciones para que los guardias residan digna y confortablemente lo más cerca posible de sus zonas de trabajo. 3. Del mismo modo, que, a través del Ministerio del Interior, mantenga los horarios de atención al ciudadano, con personal propio, en sus instalaciones puestos, cuarteles o comisarías. 4. Que declare a las profesiones de Policía Nacional y Guardia Civil como "profesiones de riesgo". 5. Que culmine urgentemente el proceso de equiparación de policías nacionales y guardias civiles con las policías autonómicas de las Comunidades Autónomas que tienen estos cuerpos propios. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.

20.- PNL-270/2024 RGEP.13993 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.15813/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Hacerse cargo de su diligencia debida y mientras duren los trámites legales para recuperar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, realizar una interpretación de la normativa que cuide la salud de individuos y poblaciones, ejecutando todas las vías acordes a sus competencias para facilitar el acceso a asistencia sanitaria, con las especificaciones que se citan 2. Garantizar la comunicación y aplicación de estos cambios y establecer un sistema de verificación del buen funcionamiento del SERMAS buscando proactivamente detectar y resolver situaciones en las que se estén generando dificultades de acceso al sistema sanitario desde cualquier escalón asistencial y a hacer decaer todos los procesos de facturación de atención sanitaria a particulares. 3. Iniciar la reversión de todos los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica, tanto de los servicios externalizados como de los centros sanitarios públicos de gestión privada, así como la incorporación a la red pública de aquellos centros o servicios contemplados en la cartera del Sistema Nacional de Salud que desde su inicio han sido gestionados a través de conciertos con entidades, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 4. Realizar todas aquellas modificaciones legislativas que sean necesarias para garantizar una verdadera universalidad de la atención sanitaria, blindar la gestión pública del Sistema

Nacional de Salud y en suma, construir un marco legal que comprenda la salud como un derecho fundamental. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.

21.- PNL-306/2024 RGEP.14310 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.15812/2024, RGEP.15819/2024 y RGEP.15832/2024 ce). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar al comercio de proximidad, señalizándolo como elemento vertebrador, dinamizador y cohesionador de las ciudades, colocándolo como actor fundamental en la mejora de la habitabilidad de las ciudades, y aportando un mayor valor añadido a la existencia de establecimientos físicos. 2. Realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación del comercio de proximidad, con datos desagregados por tipología de comercio, que permita conocer la evolución reciente de este sector. 3. Establecer una serie estadística u observatorio del comercio en Madrid, que permita tener datos desagregados de este sector con carácter periódico. 4. Establecer un sistema formal y permanente de relaciones con las asociaciones y organizaciones que representan a los comerciantes de proximidad. En particular, crear un Grupo de Trabajo o Mesa Permanente de Comercio de proximidad, dentro del Consejo de Promoción del Comercio. 5. Aprobar un Plan Estratégico para el Comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid, con la correspondiente dotación presupuestaria, con las especificaciones que se relacionan. 6. Realizar un incremento progresivo, a lo largo de la legislatura, en la dotación presupuestaria para el programa de Comercio, acorde con las necesidades de apoyo y asesoramiento que requiere el comercio de proximidad. Publicación BOAM núm. 54, 06-06-24.

22.- PNL-307/2024 RGEP.14359 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.15804/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno de España a aprobar una normativa que desarrolle lo estipulado en los artículos 40 y 41 de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para el fomento de una alimentación más saludable y sostenible en los centros educativos. 2. Promover en los centros educativos de la Comunidad de Madrid el consumo de productos frescos y saludables, impulsando la ingesta de verduras y legumbres y excluyendo los alimentos ultraprocesados. 3. Garantizar que las comidas servidas en centros educativos de la Comunidad de Madrid sean equilibradas y estén adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, siendo supervisadas por titulados universitarios de Nutrición y Dietética. 4. Determinar la oferta de productos en cafeterías y máquinas vending de los centros educativos de acuerdo con el perfil nutricional de la OMS para la región europea más actualizado. 5. Garantizar que la mayoría de la fruta y hortalizas que se dispense en los centros educativos de la Comunidad de Madrid sean de temporada, de proximidad o procedentes de canales cortos de distribución. 6. Estipular en los menús escolares un mínimo de alimentos de producción ecológica y priorizar la compra

de alimentos en cuya producción se hayan respetado las normas de producción integrada y de bienestar animal y la de los productos alimenticios marinos y de la acuicultura más respetuosos con el medioambiente. Publicación BOAM núm. 54, 06-06-24.

23.- PNL-279/2024 RGEP.14002 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.15818/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO.- Modificar el artículo 176 y concordantes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, de manera que los patrimonios públicos de suelo de la CM y de los municipios, clasificados como suelo urbano y urbanizable, sean destinados a la promoción de parques públicos de vivienda en alquiler social, no pudiendo enajenarse, salvo situaciones excepcionales, de entidades locales sometidas a planes financieros de saneamiento. SEGUNDO.- Impulsar el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler similar al existente en las ciudades europeas más avanzadas, como Viena, Berlín, Ámsterdam, o l'Ille de France, tendente a alcanzar el 20% del parque inmobiliario, mediante la adopción de las medidas que se relacionan en el escrito. TERCERO. - Presentar ante la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, un Plan de Vivienda para la promoción de un parque público de vivienda en alquiler para el período 2025-2030, con expresión de sus objetivos, la memoria económica de los mismos y el análisis de los costes básicos de las medidas contenidas en el referido Plan. CUARTO. - Aprobar una ayuda de 300 euros para los demandantes de vivienda que cumplan las condiciones, mientras se construye el Parque Público de vivienda. QUINTO.- Crear un Observatorio de Vivienda en la Comunidad de Madrid, en el que participen los agentes sociales, económicos, Federación Regional de AA.VV., otras Administraciones Públicas, profesionales y Universidades Públicas y cuyo objetivo sea mejorar la información, la transparencia, y el conocimiento sobre las necesidades presentes y futuras de alojamiento y el más riguroso cocimiento de la oferta (patrimonio público de suelo, parque residencial de vivienda desocupada y, especialmente de vivienda protegida) y sus necesidades, para sustentar una política de vivienda bien fundamentada, eficaz y perdurable. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.

24.- Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.14798/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	12052

— PCOP-3377/2024 RGE.13614. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos prioritarios de este Gobierno para los próximos meses de legislatura?.....	12052
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	12052
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12052
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	12053-12054
— PCOP-3351/2024 RGE.13569. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación política en la Comunidad de Madrid?.....	12054
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	12054-12055
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12055-12056
— PCOP-3671/2024 RGE.15487. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la salud mental de los madrileños?	12056
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	12056
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12056
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	12056-12058
— PCOP-3660/2024 RGE.15463. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno regional con el Plan de Empleo Joven recientemente anunciado?	12058
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	12058
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12059
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.....	12059-12060

— PCOP-3663/2024 RGE.15478. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Galeote Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los mecanismos de coordinación entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid?	12061
- Interviene el Sr. Galeote Perea, formulando la pregunta.....	12061
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	12061-12062
- Interviene el Sr. Galeote Perea, ampliando información.....	12062-12063
— PCOP-2642/2024 RGE.10353. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del precio del alquiler en la Comunidad de Madrid?.....	12063
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta.....	12063
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	12063
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y el señor consejero, ampliando información.	12063-12065
— PCOP-3493/2024 RGE.14059. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Herrero Verdugo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el grado de ejecución del proyecto Red Básica de Vías Ciclistas de la Comunidad de Madrid?	12065
- Interviene el Sr. Herrero Verdugo, formulando la pregunta.	12065
- Interviene el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	12066
- Intervienen el Sr. Herrero Verdugo y el señor consejero, ampliando información. ...	12066-12067
— PCOP-3532/2024 RGE.14144. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué conceptos se desglosa el precio final por metro cuadrado de la vivienda social en la Comunidad de Madrid?	12067
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	12067

- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	12068
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y el señor consejero, ampliando información. . .	12068-12069
— PCOP-720/2024 RGEF.1773. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a desarrollar el gobierno para reducir el desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid?	12069
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta.	12069
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	12069-12070
- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y la señora consejera, ampliando información.	12070-12071
— PCOP-3664/2024 RGEF.15479. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el impacto que prevé el Gobierno regional que tenga sobre la economía madrileña la falta de Presupuestos Generales del Estado para este año 2024?	12071
- Interviene el Sr. Alonso Bernal, formulando la pregunta.	12072
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	12072
- Interviene el Sr. Alonso Bernal, ampliando información.	12072-12073
— PCOP-3402/2024 RGEF.13699. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que tendrá en Comunidad de Madrid la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 aprobada recientemente por el Consejo de Ministros?	12073-12074
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	12074
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.	12075-12076
— PCOP-3666/2024 RGEF.15481. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del Clúster de Computación Cuántica de la Comunidad de Madrid?	12076

- Interviene el Sr. Arroyo Perea, formulando la pregunta.....	12076
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	12076-12077
- Interviene el Sr. Arroyo Perea, ampliando información.	12077
— PCOP-1332/2024 RGEF.3817. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para garantizar el acceso de las ayudas de comedor escolar durante todo el curso.....	12078
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	12078-12079
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	12079
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el señor consejero, ampliando información.	12080
— PCOP-3661/2024 RGEF.15474. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la prueba EVAU recientemente celebrada?.....	12080
- Interviene la Sra. Pasarón González, formulando la pregunta.....	12080
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	12080-12081
- Interviene la Sra. Pasarón González, ampliando información.	12081-12082
— PCOP-3665/2024 RGEF.15480. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones de prevención y gestión forestal que ha emprendido la Comunidad de Madrid durante la época de bajo riesgo?	12082
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, formulando la pregunta.	12082
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	12082-12083
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, ampliando información.....	12083-12084
— PCOP-3519/2024 RGEF.14119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al	

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para las obras de acondicionamiento del nuevo centro de primera acogida para menores inmigrantes que se ubicará en el edificio de "La Cantueña" en Fuenlabrada? . .	12084
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, formulando la pregunta.	12084
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	12084
- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la señora consejera, ampliando información.	12085-12086
— PCOP-3659/2024 RGEP.15462. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la programación de artes escénicas de la Comunidad de Madrid?	12087
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, formulando la pregunta.	12087
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	12087-12088
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, ampliando información.	12088-12089
— PNL-266/2024 RGEP.13675 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.15757/2024 y RGEP.15803/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reconocer a la familia como institución fundamental de la sociedad, anterior al Estado. 2. Poner a la familia en el centro de todas las políticas de su competencia, estableciendo como una de las prioridades de esta administración pública el fomento de la natalidad. En particular, se eliminará el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 3. Generar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar sus propias familias, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, el acceso a una vivienda y la posibilidad de conciliar de manera precisa la vida laboral y la familiar. 4. Combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y	

autónomos que prioricen la contratación estable de madres. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.....	12089
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, en defensa de la proposición no de ley.	12089-12091
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	12091-12095
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Rivero Cruz.....	12095-12097
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Calabuig Martínez.....	12097-12098
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Lavín Moreno-Torres.....	12098-12101
— PNL-268/2024 RGEF.13727. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Incrementar el personal de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid, así como a reforzar su distribución territorial. 2. Que, a través del Ministerio del Interior, incremente la inversión para la mejora de las infraestructuras existentes de la Guardia Civil, ya sea a través de la modernización y acondicionamiento de los cuarteles, o casas cuartel, u otro tipo de soluciones para que los guardias residan digna y confortablemente lo más cerca posible de sus zonas de trabajo. 3. Del mismo modo, que, a través del Ministerio del Interior, mantenga los horarios de atención al ciudadano, con personal propio, en sus instalaciones puestos, cuarteles o comisarías. 4. Que declare a las profesiones de Policía Nacional y Guardia Civil como “profesiones de riesgo”. 5. Que culmine urgentemente el proceso de equiparación de policías nacionales y guardias civiles con las policías autonómicas de las Comunidades Autónomas que tienen estos cuerpos propios. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.	12101
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, en defensa de la proposición no de ley.....	12101-12103
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.	12103-12109
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Menéndez Medrano.	12109
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Pérez-Moñino Aranda, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.	12110-12111

— **PNL-270/2024 RGEF.13993 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.15813/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Hacerse cargo de su diligencia debida y mientras duren los trámites legales para recuperar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, realizar una interpretación de la normativa que cuide la salud de individuos y poblaciones, ejecutando todas las vías acordes a sus competencias para facilitar el acceso a asistencia sanitaria, con las especificaciones que se citan 2. Garantizar la comunicación y aplicación de estos cambios y establecer un sistema de verificación del buen funcionamiento del SERMAS buscando proactivamente detectar y resolver situaciones en las que se estén generando dificultades de acceso al sistema sanitario desde cualquier escalón asistencial y a hacer decaer todos los procesos de facturación de atención sanitaria a particulares. 3. Iniciar la reversión de todos los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica, tanto de los servicios externalizados como de los centros sanitarios públicos de gestión privada, así como la incorporación a la red pública de aquellos centros o servicios contemplados en la cartera del Sistema Nacional de Salud que desde su inicio han sido gestionados a través de conciertos con entidades, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 4. Realizar todas aquellas modificaciones legislativas que sean necesarias para garantizar una verdadera universalidad de la atención sanitaria, blindar la gestión pública del Sistema Nacional de Salud y en suma, construir un marco legal que comprenda la salud como un derecho fundamental. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.**

12111-12112

- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley.....

12112-12114

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Moreno Vinués. .

12114-12117

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Marbán de Frutos.

12117-12120

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Carmona Osorio.

12120-12121

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués y la Sra. Marbán de Frutos.

12122-12124

— **PNL-306/2024 RGEF.14310 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.15812/2024, RGEF.15819/2024 y RGEF.15832/2024 ce). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la**

Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar al comercio de proximidad, señalizándolo como elemento vertebrador, dinamizador y cohesionador de las ciudades, colocándolo como actor fundamental en la mejora de la habitabilidad de las ciudades, y aportando un mayor valor añadido a la existencia de establecimientos físicos. 2. Realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación del comercio de proximidad, con datos desagregados por tipología de comercio, que permita conocer la evolución reciente de este sector. 3. Establecer una serie estadística u observatorio del comercio en Madrid, que permita tener datos desagregados de este sector con carácter periódico. 4. Establecer un sistema formal y permanente de relaciones con las asociaciones y organizaciones que representan a los comerciantes de proximidad. En particular, crear un Grupo de Trabajo o Mesa Permanente de Comercio de proximidad, dentro del Consejo de Promoción del Comercio. 5. Aprobar un Plan Estratégico para el Comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid, con la correspondiente dotación presupuestaria, con las especificaciones que se relacionan. 6. Realizar un incremento progresivo, a lo largo de la legislatura, en la dotación presupuestaria para el programa de Comercio, acorde con las necesidades de apoyo y asesoramiento que requiere el comercio de proximidad. Publicación BOAM núm. 54, 06-06-24.	12124-12125
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, en defensa de la proposición no de ley.	12125-12126
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Lozano Sabroso.....	12127-12130
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Eustache Soteldo.....	12130-12132
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Vinagre Alcázar.	12132-12133
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y el Sr. Eustache Soteldo.....	12133-12136
— PNL-307/2024 RGEP.14359 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.15804/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno de España a aprobar una normativa que desarrolle lo estipulado en los artículos 40 y 41 de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para el fomento de una alimentación más saludable y sostenible en los centros educativos. 2. Promover en los centros educativos de la Comunidad de Madrid el consumo de productos frescos y saludables, impulsando la ingesta	

de verduras y legumbres y excluyendo los alimentos ultraprocesados. 3. Garantizar que las comidas servidas en centros educativos de la Comunidad de Madrid sean equilibradas y estén adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, siendo supervisadas por titulados universitarios de Nutrición y Dietética. 4. Determinar la oferta de productos en cafeterías y máquinas vending de los centros educativos de acuerdo con el perfil nutricional de la OMS para la región europea más actualizado. 5. Garantizar que la mayoría de la fruta y hortalizas que se dispense en los centros educativos de la Comunidad de Madrid sean de temporada, de proximidad o procedentes de canales cortos de distribución. 6. Estipular en los menús escolares un mínimo de alimentos de producción ecológica y priorizar la compra de alimentos en cuya producción se hayan respetado las normas de producción integrada y de bienestar animal y la de los productos alimenticios marinos y de la acuicultura más respetuosos con el medioambiente. Publicación BOAM núm. 54, 06-06-24.....	12136
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, en defensa de la proposición no de ley.	12136-12138
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Rumayor Fernández.....	12139-12140
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Bonmati García.	12140-12144
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Sánchez Pérez.....	12144-12145
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Bonmati García y el Sr. Rumayor Fernández.	12145-12148
— PNL-279/2024 RGEP.14002 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.15818/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO.- Modificar el artículo 176 y concordantes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, de manera que los patrimonios públicos de suelo de la CM y de los municipios, clasificados como suelo urbano y urbanizable, sean destinados a la promoción de parques públicos de vivienda en alquiler social, no pudiendo enajenarse, salvo situaciones excepcionales, de entidades locales sometidas a planes financieros de saneamiento. SEGUNDO.- Impulsar el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler similar al existente en las ciudades europeas más avanzadas, como Viena, Berlín, Ámsterdam, o l’Ille de France, tendente a alcanzar el 20% del	

parque inmobiliario, mediante la adopción de las medidas que se relacionan en el escrito. TERCERO. - Presentar ante la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, un Plan de Vivienda para la promoción de un parque público de vivienda en alquiler para el período 2025-2030, con expresión de sus objetivos, la memoria económica de los mismos y el análisis de los costes básicos de las medidas contenidas en el referido Plan. CUARTO. - Aprobar una ayuda de 300 euros para los demandantes de vivienda que cumplan las condiciones, mientras se construye el Parque Público de vivienda. QUINTO.- Crear un Observatorio de Vivienda en la Comunidad de Madrid, en el que participen los agentes sociales, económicos, Federación Regional de AA.VV., otras Administraciones Públicas, profesionales y Universidades Públicas y cuyo objetivo sea mejorar la información, la transparencia, y el conocimiento sobre las necesidades presentes y futuras de alojamiento y el más riguroso conocimiento de la oferta (patrimonio público de suelo, parque residencial de vivienda desocupada y, especialmente de vivienda protegida) y sus necesidades, para sustentar una política de vivienda bien fundamentada, eficaz y perdurable. Publicación BOAM núm. 53, 31-05-24.

	12148
- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley.	12149-12150
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Pérez Gallardo. .	12151-12152
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Padilla Estrada y la Sra. De las Heras Tundidor.	12153-12157
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez.....	12157-12158
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Padilla Estrada y la Sra. De las Heras Tundidor.	12158-12160
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Sánchez Pérez en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	12160-12161
- Interviene el Sr. Padilla Estrada por una cuestión de orden.	12161
- Interviene el Sr. Cepeda García de León.....	12161-12162

Votaciones.

- Votación y aprobación de la Proposición No de Ley, PNL-268/2024 RGEP.13727. ...	12162-12163
---	-------------

- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley, PNL-266/2024 RGEP.13675, PNL-270/2024 RGEP.13993, PNL-306/2024 RGEP.14310, PNL-307/2024 RGEP.14359 y PNL-279/2024 RGEP.14002.	12163
— Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.14798/2024).	12163
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.	12163-12164
- Aprobación por asentimiento de la propuesta.	12164
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 25 minutos.	12164

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y comenzamos con el primer punto del orden del día, que corresponde a las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación es de seis minutos a repartir entre el miembro del Consejo de Gobierno y el diputado o diputada que formula la pregunta. Comenzamos por las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-3377/2024 RGE.13614. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos prioritarios de este Gobierno para los próximos meses de legislatura?

Para para formular la primera tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, presidente. La semana pasada le decíamos que no veíamos que hubieran mejorado en sus cinco años de Gobierno la sanidad, la educación, los servicios públicos... Esto es lo que nos dicen los madrileños por todos los municipios. Usted siempre, o nos insulta, o nos dice que no son sus competencias, y le voy a hablar de lo que sí son sus competencias y de a lo que a usted sí se ha dedicado, porque sí ha tenido usted competencias para intervenir Telemadrid y convertirlo en "Aló presidenta", usted sí ha tenido competencias para intervenir la Cámara de Cuentas e intervenir el Consejo de Transparencia, usted sí ha tenido competencias para repartir dinero a "Aló país" y a la SER; para esto sí ha tenido competencias, estas han sido sus prioridades. Y, claro, mientras que la sanidad, la educación y los servicios públicos no mejoran, usted ha tenido otras prioridades y critica a Sánchez, como hacía ayer diciendo: "Sánchez está desatado. Si además del CIS, Televisión Española, EFE, las empresas, etcétera, amarra el Poder Judicial, será un tirano de ultraizquierda con todas las letras". Coincidimos, ¡estamos de acuerdo!, pero no vale solo criticar a Sánchez, hay que ser ejemplar aquí, en su gestión en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Y, por esto, nosotros, señora presidenta, si me está escuchando, le preguntamos: ¿cuáles son sus prioridades de gobierno para los próximos meses? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Nuestras prioridades, como le digo todas las semanas -como siempre hace las mismas preguntas...-, pues ya son conocidas: seguir fomentando la libertad, las oportunidades y hacer de esta región el modelo a seguir en España entera por muchas cosas, como en economía y en temas sociales, sanitarios y educativos. Y de ahí que cada vez más ciudadanos de tantas zonas de España y del mundo vengan a vivir entre nosotros. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Mire, ¿de qué libertad me habla, cuando los madrileños cada vez pueden caminar menos por sus barrios porque está usted metiendo los MENA por todos los barrios de Madrid? ¿Le va a hablar de libertad a la gente de El Vellón, que está desesperada? ¿Les va a hablar de libertad a los de Alcalá de Henares? ¿Les va a hablar de libertad a los que en Fuenlabrada ahora va a meter cien MENA, pagado con el dinero de todos los madrileños? ¿De qué libertad nos está hablando? ¿De qué libertad o de qué economía?, ¡porque no ha bajado usted impuestos! Mire, la realidad es que ya solo le falta acusar a la ultraderecha de fango, ¿eh?, y escribir una carta a la ciudadanía, ¡es lo único que le falta ya con nosotros! Y va a ser usted más conocida por abrir centros de MENA que centros de salud en Madrid. (*Aplausos.*) Y ya el colmo es ver el otro día -nos reíamos porque ya uno solo se puede reír, pero no se ríen los madrileños- a su portavoz en Fuenlabrada defendiendo la apertura del centro de MENA, con cien MENA, costado con los impuestos de todos los madrileños, 7 millones de euros -para eso sí hay vivienda, para los MENA-; decía la portavoz del Partido Popular que era fantástico tener MENA por Fuenlabrada porque era ecorresiliente, ecosostenible y favorecía... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, los únicos insultos los ha traído usted a este pleno y, además, en el plano personal, en el aspecto personal, conmigo en numerosas ocasiones ¡anda que no ha dado usted titulares!, y, sin embargo, yo jamás traspasé esa línea. Son ustedes los que han nacido contra el Partido Popular y se han convertido en la coartada de Sánchez. Ustedes sabrán el camino que han elegido; han votado por los independentistas para evitar que hubiera un diputado del Partido Popular en la Mesa del Parlamento catalán, han votado con los socialistas tumbar los presupuestos y perseguir al alcalde en Sevilla..., ¡allá ustedes!

Nosotros estamos aquí para trabajar por todas las familias de madrileños y por todos los ciudadanos en general. Hemos realizado una nueva oferta de empleo público para este año, el 92 por ciento para el personal sanitario y educativo. Somos la región que más empleo crea, con los salarios más altos, con los impuestos más bajos... Hemos presentado una segunda deflactación del IRPF; nuevas deducciones fiscales; nuevas becas al estudio; ayudas para la salud bucodental de los mayores y para la salud visual de los niños, especialmente hasta que tienen 14 años; hemos puesto en marcha una campaña contra las drogas -espero su apoyo al menos en esto-; hemos presentado esta semana un plan de empleo joven dotado con 200 millones de euros, especialmente dirigido a los jóvenes que tienen menos estudios, menos nivel adquisitivo que parten desde una desigualdad evidente de oportunidades. Seguimos atrayendo a las compañías internacionales más importantes del mundo de alto valor añadido de empleo tecnológico; hemos hecho un refuerzo esta misma semana de 40 millones de euros para la teleasistencia avanzada; vamos a construir el tercer carril de la M-607, Tres Cantos-Colmenar.

Usted me pregunta lo que voy a hacer en los siguientes meses y sus respuestas disparatadas han ido contra todo; yo le hablo de la gestión, su pregunta. Vamos a seguir ampliando metro: en la línea 5, en la línea 11... Vamos a inaugurar la nueva sede judicial de Getafe, con ayudas para afrontar el alquiler y la compra de viviendas, seguimos construyendo centros de salud: tres en concreto y vamos a iniciar obras en otros cuatro y vamos a licitar dieciséis.

Y los menores no acompañados, señora Monasterio, no los multiplico yo, no los traigo yo, los trae el Gobierno de Sánchez. Nunca dice la verdad, ni aun intentándolo. Por tanto, siga usted por ese camino. Yo no sé, desde luego, qué sentido tiene Vox, no sé para qué están ahí. Con la que está cayendo en España, con el momento que estamos viviendo, esa campaña demostrada continua contra nosotros ¿de qué sirve?, ¿les sirve a ustedes de algo? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3351/2024 RGEF.13569. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación política en la Comunidad de Madrid?

La fórmula el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Buenos días. Señora Ayuso, iacaba de decir lo mismo que lleva diciendo cinco años!, iel problema es que no lo hace!, ino lo hace nunca!

Le pregunto por la situación política y hablaremos del barro sí, pero también de cosas que afectan a la gente. Por ejemplo, hace dos años le propuse un plan de capacitación para jóvenes: en inteligencia artificial, en nuevas tecnologías...; no hizo nada en dos años y ayer anuncia ese plan de empleo joven, idos años ha tardado en hacer un powerpoint!, idos años!, y, mientras tanto, ¿qué ha pasado? Pues que en 2023 el paro juvenil, en Madrid, por encima de la media española; 33.000 jóvenes sin FP; cientos de miles de jóvenes que trabajan 1.000 horas y que cobran un sueldo bajísimo y ique es imposible que tengan una vivienda en la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) iEso es lo que ha pasado en estos años! iSeñora Ayuso, es lo que ha pasado!

Otro ejemplo: ¿que visito con la alcaldesa de Getafe el parque de bomberos que tienen ustedes abandonado no sé cuántos años?, pues entramos por la puerta y nota de prensa: habrá un nuevo parque de bomberos. O en Torrejón ayer, que va el delegado de Gobierno, que voy yo mismo a ver las condiciones inhumanas en las que tienen a las familias de las viviendas públicas de la Comunidad de Madrid, pues va usted, ial día siguiente!, y dice: bueno, ya algo haremos. iSiempre tarde y mal!

¿Qué está pasando con la vivienda? 25.000 prometió y no ha construido ni el 2 por ciento en estos años. Señora Ayuso, siempre tarde y mal. Y ahora se saca de la chistera que vamos a convertir

los locales comerciales y las oficinas en viviendas, con una ley en 7-10 días, sin escuchar a nadie, sin enmiendas..., ¡siempre igual! No solo no gestiona, sino que no escucha. Eso sí, insultos, odio y ataques todos los días, ¡eh!, ¡de eso de eso que no falte!, como si gobernar fuera lo que pasa entre fiesta y fiesta, lo que pasa entre insulto e insulto. Usted está llevando a la Presidencia de la Comunidad de Madrid al barro ¡todos los días! *(Aplausos.)* Mira que tenía difícil empeorar a sus predecesores, ¡pues lo está consiguiendo, señora Ayuso!, ¡lo está consiguiendo!, va a pasar a la historia como la que insultaba, ¡así es como va a pasar! Ha creado un monstruo. Si se ha dado cuenta usted misma el domingo, lo sabía en Génova, lo dijo, se dio cuenta. Siempre habrá alguien que grite más, que insulte más, que odie más que usted. Mire sus compañeros en Francia. ¿Usted está de acuerdo con el pacto de su partido y el mío en Europa? Díganlo aquí bien claro, diga si está de acuerdo o no. No lo va a decir, no se atreve, porque aspira todavía a liderar ese espacio tan peligroso. Pues se equivoca, señora Ayuso, como siga alimentándolo a lo único que va a poder aspirar es a ser una simple telonera de una fiesta que va a acabar mal, señora Ayuso *(Aplausos.)*, porque a los populistas, a los extremistas y a los antidemócratas solo se les gana con democracia, con propuestas, con diálogo, no hay otra... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Me pregunta por la situación política en la Comunidad de Madrid; pues, mire, es de absoluta estabilidad política, tenemos presupuestos, vamos ampliando nuestras mayorías... Esta misma semana hemos presentado un nuevo plan de empleo joven precisamente en la región con menor paro juvenil de España, mientras España lo encabeza en la Unión Europea, ¡menos lobos!, ¡menos lobos! *(Aplausos.)*

Hemos puesto planes en marcha por la vivienda hablando con el sector, ¿qué han hecho ustedes por la vivienda? Tienen un ministerio, ¿para qué lo tienen? ¡Para nada!

Y además me habla de la evolución política; pues, mire, ustedes han bajado 4 puntos en la Comunidad de Madrid, nosotros hemos subido más de 18; el Partido Socialista ha ganado en 23 municipios, el Partido Popular en 156. Luego creo que, si hay alguien que tiene que mirarse los datos, es precisamente usted, teniendo en cuenta que incluso ha sacado peor proporción, y ya es difícil, que la media nacional del Partido Socialista a nivel nacional. *(Aplausos.)*

Pero, mire, vamos con la pregunta vacía, como siempre. Pensé que me iba a hablar de Fuenlabrada y de cómo su alcalde le está dando la espalda a los menores no acompañados que Sánchez nos manda con nocturnidad y alevosía, creando problemas de inmigración masiva en los aeropuertos, y, cuando se abre un centro para ayudar a estos chicos, ¿qué hacen ustedes? Se niegan, con la boca cerrada, porque bien que hablan del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para poner de racista a la alcaldesa, que ha recibido un problema heredado de ustedes, mientras su alcalde, el de Fuenlabrada, la espalda, porque, como siempre, son totalmente incoherentes.

Pero ¿en qué se han convertido ustedes? ¿A quién representa el Partido Socialista en Madrid? ¿Van a decir algo de cómo le han embargado fondos europeos a la pequeña y a la mediana empresa por su inacción con los fondos europeos? ¡Dígalo, esta misma semana ha ocurrido así! ¿Va a decir algo

cuando empiecen las subidas masivas de impuestos contra la Comunidad de Madrid? Porque, mire, señor Lobato, no somos todos iguales: nosotros no utilizamos las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno ni contra usted ni contra los adversarios, ni estamos atentando todos los días contra los alcaldes, cosa que en sentido contrario pasa constantemente. Nosotros no somos una máquina de fango, nosotros lo que vamos a ser es el azote de la corrupción, así que no les tenemos ningún miedo. Y se lo voy a decir también al presidente del Gobierno: aquí, en la Comunidad de Madrid, miedo, cero. *(Aplausos.)* Ayer se comportó con un matón con nosotros cuando fue a Televisión Española a amenazar a los jueces y a amenazar a los medios de comunicación y, por supuesto, meterse por medio con la Comunidad de Madrid; pues no nos vamos a achantar en nada y vamos a decir las verdades. Mientras ustedes ni en Cercanías ni en seguridad ni en nada hacen sus deberes, inada!, hunde la inversión y siguen trabajando de la misma manera, solamente decirles lo mismo: que se comportan como auténticos matones políticos y vamos a seguir, sin embargo, trabajando por lo que nos ha traído hasta aquí. Son ustedes un completo desastre que siempre utiliza el mantra "para que no gobierne la derecha"; lo hacemos aquí desde hace 30 años y mire qué... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3671/2024 RGE.15487. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la salud mental de los madrileños?

La fórmula la señora Bergerot Uncal, de Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, ¿qué medidas va a tomar para mejorar la salud mental de los madrileños?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Pues no pedirle que se afilie a ningún sindicato, asociación feminista...; eso no, gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, a pesar de que usted se ría de algo tan grave, sabrá usted que los problemas de salud mental se ceban especialmente con las personas en situación más precaria. Los datos de la encuesta europea de salud en España confirman que el riesgo de depresión aumenta con los trabajos precarios y con el desempleo, especialmente entre las mujeres, porque si una madre tiene que elegir entre pagar el alquiler y pagar las extraescolares de su hijo, es más vulnerable a la depresión y un joven que alterna desempleo con trabajos precarios es más vulnerable a la ansiedad y a los trastornos del sueño, y esto no se soluciona con lorazepam. Los

malestares pesan mucho a los madrileños y ustedes se esfuerzan muy poco, se esfuerzan tan poco que tienen los centros de salud mental con ratas y cucarachas, como en Majadahonda y Alcalá de Henares; tan poco que permiten que los pacientes tarden meses en tener cita con su terapeuta, ese que tiene que ver a más de 20 pacientes al día. Dígame, señora Ayuso, ¿a quién hay que pagar una comisión para que usted haga algo? (*Aplausos*).

Señora Ayuso, no es la vida lo que duele y menos que Madrid y menos estos días de primavera, lo que duele es la precariedad y la soledad, lo que duele es trabajar para tu casero y que al final de tu jornada laboral no tengas energía ni para llamar a tu madre ni para hacer, por ejemplo, los deberes con tu hijo. (*Aplausos*.) Los psiquiatras saben que una buena red de apoyo es lo que mejor previene intentos de suicidio, un brote psicótico o un ataque de pánico; tener una red de apoyo es tener tiempo y seguridad para cuidar de las amigas, de la familia, de los compañeros..., tener tiempo para cuidar y disfrutar; tener una red de apoyo previene de la depresión y la soledad. Pero en su modelo de sociedad no hay ni sitio ni tiempo para esto; por eso, permiten que se vendan a fondos buitres bloques enteros de vivienda y que se expulse a los vecinos de los barrios (*Aplausos*.); por eso, entregan los servicios públicos a empresas que precarizan a las mujeres, como en las escuelas infantiles o en las residencias de mayores.

Presidenta, los malestares no son un fallo de su modelo de sociedad, es su modelo trabajando a pleno pulmón, un modelo que entrega la sanidad a Quirón y deja que los barrios mueran convertidos en atracciones turísticas, un modelo hecho a medida de los especuladores y en contra de las familias madrileñas. Nosotros siempre vamos a estar enfrente de ese modelo, ¡juntos!, dando el combate por el derecho a la ciudad, sí, a los servicios públicos y por el tiempo libre, porque también eso es el combate por la salud mental. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. En resumen, señorías, que, si no se hace lo que la ultraizquierda quiere, llegan los problemas de salud mental, porque nos ha leído todo su programa electoral, ese con el que no les votan ni en su pueblo -y además es literal-, y, una vez leído el programa electoral, si no se hace todo eso, los problemas de salud mental son consecuencia de ello. ¡Fíjese la mentalidad tan tirana que tienen ustedes y cómo pretenden mezclarlo todo con un problema tan importante como el que estamos teniendo! No me extraña que con ese porcentaje de votos tan pequeño ustedes pretenden arrogarse la gestión sanitaria de España entera sin escuchar a las comunidades autónomas, porque en esta, en la Comunidad de Madrid, han votado algo completamente distinto a sus programas: aquí se defiende la colaboración público-privada, aquí se defienden modelos de gestión que tienen que hacer frente a una población que está creciendo en más de 120.000 habitantes al año y una población cada vez más envejecida; una sanidad que además es universal, que es gratuita, que es solidaria, que atiende a todo el mundo... Para que esto sea posible tiene que haber fórmulas de gestión para mantener el sistema sanitario y ustedes simplemente lo quieren destrozar, desguazar, por motivos políticos. ¿Dónde está el aumento de camas? Ahora en verano permitimos que se cierren, ahora sí, ahora que ya ustedes gobiernan el Ministerio de

Sanidad, ¡bienvenido que se cierren las camas en verano!, antes era una absoluta de atrocidad. ¿Dónde están los nuevos médicos? Porque, si ustedes hicieran su trabajo y lo que corresponde, miles de médicos extracomunitarios que hoy están en España brazo sobre brazo o dedicándose a otras labores estarían deseando estar trabajando en primera línea de la sanidad, pero ustedes no se lo permiten. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Faltan médicos en España entera y son problemas que ustedes no quieren atender porque solo viven desde la última sede que les queda, que es esa casa de 445 metros cuadrados que pagamos todos los españoles por su jefa, que aún se agarra a la poltrona y desde ahí es desde donde hacen la política sanitaria. (*Aplausos*).

Hemos hecho un plan contra las adicciones, estamos destinando, desde el 2018, 700 profesionales más para la salud mental... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Ya hemos presentado varios planes nuevos: para adicciones, por ejemplo entre los jóvenes; especialmente las chicas con las redes sociales; para frenar anorexias y bulimias entre los niños; para evitar contenidos violentos, el mal uso de los videojuegos o el acceso a la pornografía; la soledad que les provoca a las nuevas generaciones; ansiedades, la falta de atención, de aprendizaje..., y una campaña que vamos a estar presentando día a día contra las drogas, porque el cannabis, que tan bien ven ustedes entre los jóvenes, como si fuera algo divertido y recreativo, crea esquizofrenias, brotes psicóticos y muchos problemas. Ustedes son los que frivolizan con todos los problemas de salud mental y los meten en una gran caja, en un cajón de sastre, para decir que todo es salud mental si las cosas no se hacen como ustedes quieren. ¡Es una burla!, ya lo dicen hasta las sociedades científicas; se burlan hasta de los enfermos. ¿Afiliarse a ustedes y a los sindicatos para que el mundo sea feliz? ¡Venga...! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3660/2024 RGEP.15463. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno regional con el Plan de Empleo Joven recientemente anunciado?

La formula el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Presidenta, ¿cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno regional con su plan de empleo joven?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Esta semana hemos presentado este nuevo Plan de Empleo Joven con el que queremos alcanzar el pleno empleo, luego está pensado para todos, pero especialmente para aquellos que tienen necesidades extraordinarias y también para atraer talento a esta comunidad. Lo vamos a hacer a través especialmente de la digitalización, de la Formación Profesional y de la orientación con la universidad. Pero hemos puesto especialmente el acento en aquellos que tienen más dificultades de partida, por falta de estudios, por tener niveles socioeconómicos más vulnerables, lo que les dificulta en ocasiones tener igualdad de oportunidades de partida; por eso, vamos a destinar una cantidad histórica de 200 millones de euros, pensando en todos ellos, pero especialmente en aquellos que tienen esas dificultades por situaciones familiares, por la cuestión que sea. Y nos vamos a centrar especialmente en la orientación y en la especialización, así que vamos a destinar agentes para que hagan esa búsqueda personalizada de talento entre todos ellos; vamos a encontrar sus habilidades, sus capacidades y les vamos a recomendar profesiones en torno a las salidas laborales, pero también en esas capacidades extraordinarias que puedan tener cada uno de ellos. Va a haber dos tutores especializados en cada oficina de empleo de la Comunidad de Madrid para que más jóvenes acudan a ellas y les van a ayudar en muchas cuestiones; por ejemplo, presentarse ante el mercado laboral, ayudarles a hacer entrevistas de trabajo o asesorarles para que puedan buscar empleo.

Y, además, a través de la formación, ¿qué vamos a hacer también? Pues vamos a ayudar a aquellos que tienen las rentas más bajas y que están desempleados a formarse, con cheques de hasta 1.500, y también vamos a ayudar a aquellos que tienen niveles de estudios más bajos para que puedan seguir haciéndolo y adquiriendo conocimientos y formación, hablamos de cheques de 360 al mes.

Hemos puesto en marcha también un plan de talento digital con los grandes gigantes tecnológicos, los mejores, para que les ayuden a acceder al mercado y a tener sus habilidades. También les vamos a formar en orientación profesional, en reciclaje continuo, para que sepan adaptarse a un mundo globalizado cada vez más cambiante, y también con compromisos de contrato al finalizar su formación.

De esta manera, creemos que todos los jóvenes de la Comunidad de Madrid van a recibir asesoramiento extraordinario en formación y en orientación al empleo y que todos pronto encuentren su oportunidad, encuentren a través de su talento sus metas y que salgan de esas listas que lastran el empleo juvenil. Esto lo hemos consensuado con agentes sociales, con grupos de jóvenes, con expertos y con todos aquellos profesionales que siempre trabajan en la búsqueda de empleo. España tiene la mayor tasa de paro juvenil y nosotros tenemos en la comunidad de la tasa más baja, así que vamos a seguir por el mismo camino, pensando en ellos, en la juventud, que merece la pena. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. El cohete de la economía española nos ha llevado a ser el país de la zona euro con mayor riesgo de pobreza y, como

decía la presidenta ahora mismo, somos el país de toda la Unión Europea con la peor tasa de empleo juvenil, ¡la peor!, un nuevo éxito del desgobierno de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz. Yolanda Díaz, la ministra de Trabajo, señora Bergerot, usted la conoce que era de Sumar, ¿se acuerda? Esa que no suma nada y por eso se han enfadado con ella, ¡esa!, pues esa, a esa me refiero, en fin... (*Aplausos.*) Yolanda Díaz, la ministra del trabajo está muy comprometida con la estabilidad en el empleo y ¿cómo lo hace? Lo hace a través del ejemplo. ¡Fíjense si está comprometida que hasta cuando dimite se queda! (*Risas.*) (*Aplausos.*) ¡Esa es la estabilidad del empleo que defiende ella! Y además lo hace con una máxima de Más Madrid, que es defender que se puede trabajar menos y seguir cobrando lo mismo, y eso es lo que va a hacer ella; lamentablemente los demás no tienen esa oportunidad.

Pues bien, ese Gobierno del paro juvenil dio ayer un paso más en esa escalada, en esa huida hacia adelante, que es amenazar a la justicia con intervenirla para siempre, y lo hace con una gran estrategia, que es hablar de que todo el mundo es extrema derecha. Y, fíjese, antes extrema derecha era la Falange, luego fue Vox, el Partido Popular, Ciudadanos, y ahora son extrema derecha también aquellos miembros del PSOE que piensan hoy lo que pensaba todo el PSOE hace un año, ¡esos también son extrema derecha! (*Aplausos.*)

Señores de Más Madrid, fíjense, porque están ustedes en Más Madrid a una bronca con Mónica García de convertirse en extrema derecha, ¡porque esto va muy rápido! (*Risas.*), pero no se piensen que es algo gratuito, esto es una estrategia de Pedro Sánchez para intentar movernos el marco ideológico y ocultar una cosa: que nosotros seguimos en nuestras ideas de la libertad y de la prosperidad, pero Pedro Sánchez se está deslizado por esa pendiente para liderar la extrema izquierda autoritaria y violenta. En eso está. Todos sabemos que tiene un plan, pero también sabemos todos que no le va a funcionar. Además de la obscena corrupción de su familia, de su partido y de su Gobierno, ha cometido... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ... el peor de los errores, que es menospreciar a su propio país, subestimarle. Por eso ya lleva un póker de derrotas electorales en las municipales, autonómicas, generales y europeas, ha culminado el peor acto de corrupción, que es la amnistía, y se lo han pagado quitándole en la cara a la Presidencia del Parlamento. No le va a funcionar porque nosotros vamos a defender la Constitución. Y, señor Lobato, ayer Sánchez señaló a Madrid como la sede del fango, no al Gobierno regional, a Madrid, a sus medios de comunicación, a sus tertulias, a sus asociaciones... Usted tuvo la oportunidad de defender a Madrid y no lo hizo, y usted es representante de los madrileños. A usted le han dado a elegir nuevamente entre Sánchez o Madrid y ha elegido nuevamente Sánchez, y eso se lo van a reprochar siempre. (*Aplausos.*) ¡Ha vuelto a fallar!, ha vuelto a fallar y luego critica... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-3663/2024 RGE.15478. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Galeote Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los mecanismos de coordinación entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid?

La primera le corresponde al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y la formula el diputado Galeote Perea.

El Sr. **GALEOTE PEREA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, le pregunto por los mecanismos de coordinación entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, mire, con los mecanismos de cooperación con el Estado ocurre como con las meigas en Galicia: que existir existen, pero la verdad que no los vemos y los que vemos ni están funcionando ni están resolviendo los auténticos problemas de los ciudadanos, quizá porque Pedro Sánchez, como Luis XIV, cree que el Estado es él y Begoña Gómez en este caso, y le sobramos todo, le sobran todos y cada uno de los contrapoderes. Mire, comenzando por la Conferencia de Presidentes, que lleva sin convocarse más de dos años y debería hacerse ante los graves acontecimientos que está viviendo nuestro país; 14 comunidades autónomas, entre ellas la presidenta de la Comunidad de Madrid, se lo exigieron de manera urgente el mes de noviembre pasado y a día de hoy, a pesar de que el reglamento exige su convocatoria, aún no se ha hecho. En las conferencias sectoriales tampoco tenemos mejor suerte: mire, en Sanidad siguen sin resolverse los problemas de médicos en toda España, ni se convocan suficientes plazas MIR ni tampoco se convalidan los títulos de los profesionales extracomunitarios, lo que demuestra la incapacidad de la ministra Mónica García. En las conferencias sectoriales de Educación se imponen criterios cargados de ideología, se niega una verdadera EvAU común para toda España, se niegan prácticas igualitarias de los estudiantes en las empresas, se dejan de financiar 1.400 millones de euros de la Ley Orgánica de Universidades... En Justicia venimos reclamando en conferencia sectorial más plazas para jueces, para fiscales y para funcionarios; este año hemos pedido 629, me temo que tendremos la misma suerte que el año pasado, que solo nos dieron 174, que no cubren ni la tasa de reposición. En Políticas Sociales, ya lo hemos dicho, el Gobierno de Pedro Sánchez ha asumido en un auténtico caos migratorio a nuestro país y, de hecho, ahora pues ha decidido negociar de manera bilateral con una comunidad autónoma, con Canarias, simplemente para conseguir ese voto que necesita para mantenerse un poquito más en el poder, mientras que ningunea al resto de regiones.

En el Consejo de Política fiscal y Financiera tampoco tenemos mejor suerte y se nos niega la actualización de las entregas a cuenta del actual sistema de financiación, ya no hablamos del que venga. En Transportes no se convoca la conferencia sectorial desde 2022 y a pesar de nuestra reclamación de que se ejecute ese plan de inversión tan necesario de Cercanías para Madrid. En Interior pues esos

mecanismos también brillan por su ausencia, siguen sin dotarse de medios suficientes a la Policía y a la Guardia Civil, y la verdad es que en Madrid, el lugar de un delegado del Gobierno, tenemos un activista, tenemos un comisario político de Pedro Sánchez aquí, en Madrid, que, en lugar de ejercer las competencias que le corresponden, esta tinta de calamar y trata de acusar al Gobierno regional de lo que no le corresponde. (*Aplausos*).

En la conferencia sectorial de Energía tampoco tenemos suerte y no se están solucionando los problemas de acceso y distribución de la electricidad, lo que afecta gravemente a las inversiones que llegan a nuestro país y a nuestra región, como, por ejemplo, la de los centros de datos.

Todo esto no demuestra otra cosa que la incapacidad del Gobierno de Pedro Sánchez, que no está en la gestión, está en salvar su propio puesto de trabajo en la Moncloa. Y lo que toca ahora, mire, es acabar con una legislatura que jamás, ¡jamás!, debió comenzar. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Galeote, tiene la palabra.

El Sr. **GALEOTE PEREA** (*Desde los escaños*): Gracias, señor consejero. Realmente en las sociedades democráticas modernas la colaboración entre las Administraciones debería de ser la norma y, por tanto, debería ser lo normal. Sin embargo, y conforme nos ha explicado, esta colaboración con el Estado no pasa por su mejor momento y la verdad es que debería de ser fácil encontrar solución a alguna de las cuestiones que usted ha planteado o lo sería al menos si hubiera voluntad política de hacerlo. Por ejemplo, es el caso de la Comunidad de Madrid, donde siempre ha tenido voluntad de colaborar con todas las Administraciones independientemente del signo político que estas tengan; así se ha hecho con ayuntamientos e incluso con otras comunidades, porque, en definitiva, las instituciones no pertenecen a nadie, simplemente sirven, dan servicio a los ciudadanos. Y del mismo modo ocurría hasta ahora con la Administración del Estado; sin embargo, con la llegada de Sánchez a la Moncloa, este ha decidido empeñar una lucha, una lucha encarnizada contra la Comunidad de Madrid, y, por tanto, ha decidido mantener que a la Comunidad de Madrid, como aquí no gana elecciones, nos va a castigar. Yo le preguntaría, si tuviéramos más tiempo, consejero, cuándo cree que Sánchez amnistiará a la Comunidad de Madrid, aunque la verdad es que aquí no necesitamos amnistías, porque aquí cumplimos las normas, pero también exigimos que las cumplan todos y que las cumpla el Gobierno y que no perjudique a Madrid: por ejemplo, que utilice un criterio más equitativo en el reparto de los fondos, que no ponga en riesgo el abastecimiento de agua en Madrid o que se financie el sistema de dependencia en las cuantías que establece la ley.

Yo podría enumerar una serie de lista de perjuicios y de agravios que sería interminable y que además tampoco alcanzaría con los tres minutos para formular la pregunta, pero, si no cumplen, que no van a cumplir, nos conformaríamos simplemente con que Sánchez nos dejara de apuntar con su diana, como también hace con los jueces, como hizo ayer, como ha señalado la presidenta; diana a la que además se apuntan todos en el Partido Socialista, independientemente del cargo institucional que representen. Sin ir más lejos, en la lista que deshonrosamente encabezaban el ministro Puente y la ministra Mónica García, se ha unido ahora el delegado del Gobierno, como decía, con unas

declaraciones, como ya es costumbre, contra la presidenta de la Comunidad. Yo supongo que estas declaraciones las hacen el ejercicio de sus competencias como representante del Gobierno, y desde luego que lo hace muy bien, porque nadie representa mejor a Pedro Sánchez que el delegado del Gobierno en Madrid.

Pero la conclusión es que a todo esto se enfrenta a la Comunidad de Madrid, que si de algo es la sede social es de nuestros principios frente a toda esta degradación que vivimos a nuestro alrededor; principios que se resumen en más libertad, más Estado de derecho y, en definitiva, más y mejor democracia. Por lo tanto, consejero, no me queda más que animarle a que siga defendiendo estos principios desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid frente al gran enemigo al que nos enfrentamos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las tres preguntas dirigidas al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-2642/2024 RGEP.10353. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del precio del alquiler en la Comunidad de Madrid?

Vamos a empezar con la del señor Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los precios del alquiler en nuestra comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, desde luego, lo que quiere el Gobierno regional es facilitar el acceso a la vivienda y esa es su prioridad, y por eso estamos trabajando de una forma coordinada para incrementar la oferta y dar respuesta así a la elevada demanda existente por parte de todos los madrileños y, sobre todo, también debido al gran número de ciudadanos que vienen a vivir a nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Moruno, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Es decir, muy buena, no. Pero, es verdad, yo tengo que reconocerle que su Gobierno ha cumplido con su palabra y, por lo tanto, están ustedes obteniendo los resultados esperados. Su política de vivienda está dando claramente sus frutos: si ustedes les prometieron a los madrileños que no iban a hacer absolutamente nada para facilitar el acceso a la vivienda, ¡ya han cumplido con su promesa!, ¡no han hecho absolutamente nada! *(Aplausos)*. Su política de no hacer nada ha logrado una serie de éxitos y de logros a lo largo de estos últimos años: han conseguido hundir todavía más la tasa de emancipación juvenil y ya estamos a 4 puntos de la

catalana; han conseguido aparecer en la prensa económica internacional liderando el incremento de precios de la vivienda en toda Europa; han conseguido que el alquiler de un piso en Madrid hace diez años costase de media 722 euros y a día de hoy cueste más del doble; han conseguido ofrecernos como carroña inmobiliaria internacional para que vengan aquí todos los buitres a comprar edificios, expulsar a los inquilinos y disparar los precios del alquiler (*Aplausos.*); han conseguido que la inmensa mayoría de las viviendas turísticas sean ilegales y conviertan la vida de los vecinos en un infierno.

Lo que no entiendo, señorías del Partido Popular, es que, si ustedes están tan orgullosos de su modelo, si están tan orgullosos de sus resultados, tan orgullosos de su ideología y de sus políticas, ¿por qué intentan vender a los madrileños que aplican políticas para beneficiar y acceder a la vivienda? Si están tan orgullosos de que su modelo de vivienda de mercado es todo un éxito, ¿de qué se avergüenzan? Porque, si de lo que se trata es de denigrar la vivienda pública, no tiene ningún sentido que salga usted día sí y otro también a los medios de información a mentir diciendo que somos la comunidad autónoma que más vivienda pública construye. Si están tan convencidos de que la vivienda pública y la vivienda protegida denigran la calidad de vida de las ciudades, como dijo el viceconsejero en la Asamblea, ¿por qué se inventan eso de que el plan Vive es el plan de vivienda más más ambicioso de toda Europa? (*Aplausos.*) Si su objetivo es beneficiar a una economía improductiva y rentista que vacía los bolsillos y los sueños de los trabajadores madrileños todos los meses, ino se escondan, lo están consiguiendo!, ¡salgan a reivindicarlo, salgan a celebrarlo y hagan, como hizo en su día a Andrea Fabra con los parados, y díganles a los inquilinos que se jodan! (*Aplausos.*) Si su objetivo es estrangular a la economía productiva, no se escondan, reivindíquenlo y celebrenlo y digan claramente que su modelo de vivienda es el del pelotazo y la especulación inmobiliaria, porque ustedes, salgan a decirlo, no están aquí para hacer la vida más fácil al conjunto de los madrileños y para favorecer el acceso a la vivienda, ustedes están aquí para llenarles los bolsillos a los que viven del trabajo de los madrileños. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Moruno, nosotros no nos avergonzamos de nada y menos de nuestras políticas de vivienda, que lo tenga usted claro. Nosotros vamos a seguir, insisto, aumentando la oferta, pero, desde luego, ustedes, su Gobierno, junto con el Partido Socialista, ¿qué están haciendo?, ¿están haciendo algo? ¡Nada! Ustedes son responsables del problema.

Y, le digo, ustedes aprobaron una ley, la Ley de Vivienda, que ahora hace un año desde que se ha puesto en vigor, que no ha servido para nada y ha confirmado lo que todos sabíamos, los peores augurios, y no digan que no lo sabían porque se lo hemos avisado y todo el sector inmobiliario se lo ha dicho. ¡Es un desastre de ley! Un año después de su entrada en vigor hay en España 50.000 pisos menos en alquiler y un 10 por ciento más caros.

Mientras, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que está haciendo es ofrecer seguridad jurídica, ofrecer a todos los madrileños, por ejemplo, reforzar el plan Vive con 8.500 nuevas viviendas en distintas fases, ¡que yo sé que a ustedes no les gustan!: 6.500 que se están ejecutando ya, 4.000

que van a finalizar este año y 2.391 que se están comercializando actualmente. Yo sé que no les gustan, pero ahí están, sin lugar a dudas. (*Aplausos*).

Sin embargo, señor Moruno, con su Ley de Vivienda, de la extrema izquierda y también del Partido Socialista, ustedes lo que están haciendo es criminalizar a los propietarios, frente a lo que están haciendo el Partido Popular y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es reforzar el plan Alquila y ampliar a tres años el seguro gratuito de impago del alquiler. Desde el Gobierno, su Gobierno, porque va con el Partido Socialista, prometieron 184.000 viviendas y esa promesa se va a quedar en nada, simplemente en una promesa, porque son incapaces siquiera de aprobar la reforma de la Ley del Suelo, que precisamente porque no cuenta con el apoyo de su formación, señor Moruno, no ha tenido los apoyos suficientes ni el Partido Socialista ha tenido la valentía de presentarla en el Congreso y por eso la retiraron. En cambio, nosotros, como bien ha dicho el señor Lobato, aunque parece que no le gusta, por supuesto, la semana que viene vamos a traer aquí el debate del Proyecto de Ley 2/24, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida, que va a permitir la transformación de oficinas en pisos de alquiler a precio asequible y de esta forma lo que vamos a hacer es seguir trabajando para aumentar la oferta y, sobre todo, para que los madrileños tengan la oportunidad de acceder a la vivienda.

Señor Moruno, a ustedes el domingo no les votaron, ustedes tienen un discurso sectario, un discurso falsario, un discurso alejado de la realidad y, sobre todo, manipulador. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3493/2024 RGE.14059. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Herrero Verdugo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el grado de ejecución del proyecto Red Básica de Vías Ciclistas de la Comunidad de Madrid?

En esta ocasión la formula el señor Herrero Verdugo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **HERRERO VERDUGO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, sin lugar a dudas, el uso y fomento de la bicicleta y la inclusión de infraestructuras dedicadas en exclusiva para su uso dentro del sistema de movilidad de nuestra región, fundamentalmente conectadas con nodos de transporte público, son un elemento central para conseguir una movilidad sostenible y reducir los efectos de la contaminación. En 2021, en el discurso de investidura, la señora Ayuso se comprometió a la creación de una red básica de vías ciclistas con más de 330 kilómetros de carril bici a desarrollar entre 2021 y 2027. Hoy, en la mitad de este período, sabemos que hay cero kilómetros construidos de carril bici. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno el grado de ejecución del proyecto de red básica de vías ciclistas de la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, señor Herrero, la Comunidad de Madrid cuenta ya con 50 kilómetros de carril bici y estamos trabajando para sumar próximamente otros 142 kilómetros de la red básica de vías ciclistas de la región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Herrero tiene la palabra.

El Sr. **HERRERO VERDUGO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Rodrigo, la verdad es que los datos son tozudos en este caso. La red básica se anuncia en 2021 con dos fases: 137 kilómetros en la primera fase y 196 en la segunda; a día de hoy no se ha construido ninguno, icero kilómetros! La inversión se calculaba en algo más de 116 millones de euros, ¿sabe cuánto han sido capaces de contratar ustedes? 585.000 euros, el 0,5 por ciento del presupuesto. (*Aplausos.*) No existe en la actualidad ni un solo expediente de contratación de una obra de ejecución de un carril bici; la verdad es que hoy que están esperando muchos estudiantes sus notas de la EvAU, es difícil hacer un examen con peor calificación. Y ahora seguro que nos viene aquí a contar a los madrileños y a las madrileñas que, tras haber sido incapaz de gestionar mínimamente lo que prometió hace tres años, tiene un nuevo plan; una auténtica tomadura de pelo, señor consejero.

Señor Rodrigo, estos datos lo que demuestran es la falta de compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los miles de ciclistas madrileños, la falta de compromiso con la movilidad sostenible y la falta de compromiso con el desarrollo de la actividad deportiva ciclista en nuestra región, pero también demuestran una auténtica incapacidad para la gestión, son tres años en los que prácticamente ustedes no han hecho nada. Así que, señor Rodrigo, le voy a dar un consejo: dejen la máquina del fango parada un rato y dediquen sus esfuerzos a mejorar la vida de la ciudadanía en nuestra comunidad (*Aplausos.*) en el ámbito de sus competencias y a cumplir lo que promete su Gobierno, que es para lo que les han elegido los madrileños y las madrileñas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Herrero. Muchísimas gracias por su consejo, pero no hace falta que me haga ninguno; desde luego, si alguien ataca y escupe por la boca es su Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez. A pesar de ello, este Gobierno, con relación al asunto, lleva mucho tiempo trabajando para facilitar el uso de la bicicleta en toda la región. Pero poner en marcha una red de carriles bici no se puede improvisar, que es lo que hacen ustedes en el Gobierno de España; la red está planificada de forma estratégica, de ahí que en el año 2022 se reformase la ley de carreteras, donde se establecía que el plan de carreteras determinase la planificación y el diseño de las obras correspondientes a la red básica de vías ciclistas de la Comunidad de Madrid y es lo que estamos haciendo: trabajar en este plan. Esta regulación de carriles bici como una más de las vías de dominio público viario no solo demuestra el interés que tiene el Gobierno regional en esta materia, sino el compromiso de crear un soporte jurídico adecuado para materializar el propio plan y hacer la

planificación más adecuada. Así, uno de los objetivos de la red de las vías ciclistas es el de convertir la bicicleta en un medio más de transporte que participe en la movilidad cotidiana, permitiendo el acceso autónomo a los espacios naturales protegidos y a los lugares de mayor valor paisajístico y cultural.

Señor Herrero, señoría, estamos ya elaborando el proyecto de tres nuevos tramos: la M-111 tramo Barajas-Fuente el Saz de Jarama, la M-206 tramo San Fernando de Henares-Loeches y la M-307 tramo San Martín de la Vega-Ciempozuelos. Y están en licitación otros dos nuevos proyectos: el de la M-125 Alcalá de Henares-Meco y el de la M-501 entre Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón y Brunete. Todos ellos van a sumar 107 kilómetros y estamos en una segunda fase prevista para la construcción de 259 kilómetros, sumando así más de 400 kilómetros en el 2032, con una inversión de 120 millones de euros.

Estas son nuestras políticas de vías ciclistas planificada y en marcha, pero desde luego nunca vamos a conseguir igualar lo que ustedes están haciendo, las políticas de carriles que ustedes están ejecutando en el Gobierno de España: un carril judicial para el señor Puigdemont, un carril hacia la libertad para los amigos de Otegi y un carril de obstrucción a la justicia para intentar tapar toda su corrupción. Y, si me lo permiten, me voy a dirigir al señor Lobato: señor Lobato, desde luego usted es el máximo ejemplo de telonero, deje usted de aplaudir al delegado del Gobierno, que dentro de poco le puede levantar el sillón. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la última pregunta dirigida al señor consejero de Vivienda.

PCOP-3532/2024 RGEF.14144. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué conceptos se desglosa el precio final por metro cuadrado de la vivienda social en la Comunidad de Madrid?

En esta ocasión la formula el señor Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, la razón de la pregunta es la cantidad de bailes de cifras que nos suelen dar en las comisiones, por ejemplo, las 274 viviendas de Alcorcón, que pasaron a ser 140 y 134 todavía no se han entregado. En fin, todos esos cambios son los que nos han hecho dudar si tienen claros cuáles son los conceptos que componen cualquier promoción de una vivienda. Por ejemplo -usted lo ha nombrado ahora-, el cambio de oficinas a residencia, ¿cómo van a controlar eso?, ¿van a ser viviendas sociales? Por cierto, ¿qué es para ustedes vivienda social o qué consideran ustedes un precio asequible? Desde la compra del suelo hasta el último remate de pintura forman parte del precio final de una vivienda; por eso la pregunta: ¿cuál es el desglose de un precio de metro cuadrado de vivienda social? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señor Calabuig, señoría, desde luego, el desglose del precio final por metro cuadrado de las viviendas gestionadas por la Agencia de Vivienda Social, que es la que hace vivienda social en nuestra región, viene determinado por la Resolución 1584/2004, por la que se establece los precios de arrendamiento de viviendas gestionadas por dicha agencia y todo ello conforme a la orden de 15 de febrero de este año que hizo la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se establecen los nuevos precios de vivienda de protección pública de la Comunidad de Madrid.

Señor Calabuig, con todo cariño, si usted coge esta legislación, estas normas, va a poder saber perfectamente y va a tener usted la pregunta respondida. Eso es lo que le puedo decir. En este sentido, si usted se lo mira, lo va a poder saber perfectamente, pero luego se lo detallaré. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Calabuig, tiene la palabra.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Como siempre, el Gobierno recurriendo a reglamentos, a reglamentación, pero, práctico, ¡absolutamente nada! Le voy a poner un ejemplo del desastre que es la Administración española y por supuesto a ustedes les toca en todo esto: las viviendas turísticas aquí, en Madrid, el alcalde las promueve y, seis meses después, las prohíbe; las personas han invertido, ¿eso no tiene un coste? Una inversión congelada, ¿durante cuánto tiempo? Por ejemplo, en Brunete, trece años una inversión realizada y empiezan a funcionar ahora, ¡trece años!, ¿el precio de ese dinero no repercute en nada? ¡Claro que repercute: en el precio final del metro cuadrado! ¿Y quién lo paga? Pues lo pagan los compradores, y repercute en esos jóvenes que queremos que se emancipen y que puedan comprar su vivienda o la alquilen a ese precio asequible que usted dice y que no me lo ha dicho todavía, porque no sé si el precio asequible viene en esa reglamentación que me ha dicho; lo de la vivienda social y..., seguramente vendrá, pero no vendrá claro, estoy convencido de ello.

Mire, el precio, el coste del suelo, aproximadamente está estimado en este cuadro -que se lo puedo dejar luego en un ratito, que es mucho más sencillo que leerse toda esa normativa- en el 20 por ciento del precio final de la obra y en tasas e impuestos el 23 por ciento, ¡casi la mitad! El Canal de Isabel II, que no tiene un plano en su sitio nunca, las acometidas al Canal de Isabel II, que son de su competencia, afectan a los precios finales. Realmente es insoportable la lentitud en la tramitación de las licencias de la Administración. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Querido señor Calabuig, no me va a dar tiempo a contestarle todo lo que usted está metiendo en esta pregunta; son tres minutos y usted trata diferentes temas. Voy a ir directamente a contestarle en base a la pregunta, aunque la verdad es que además me ha sorprendido porque esta misma pregunta usted la ha activado en la comisión del viernes

de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, pero, bueno. No obstante, como ampliación a mi respuesta le diré que la entrada en vigor de la orden de 15 de febrero que mencionaba antes requiere establecer nuevos precios de arrendamiento para las viviendas gestionadas por la Agencia de Vivienda Social y, por otra parte, obliga además a una modificación de las zonas en el ámbito de la Comunidad de Madrid a efectos de determinar los precios máximos de vivienda protegida. En la práctica, señoría, y lo más importante, lo que hemos hecho es rebajar el porcentaje que se aplica sobre la base de la orden de precios que hemos revisado en febrero del año 2024 y, así, para la agencia se establece una renta con carácter general del 2,5 por ciento sobre los precios de venta por metro cuadrado de superficie útil y a este importe se le debe sumar, en su caso, la plaza de garaje y el trastero. Teniendo en cuenta que con el módulo anterior se aplicaba un 4 por ciento, el resultado final es que los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social, los nuevos y los anteriores, van a pagar igual o menos de lo que estaban pagando anteriormente.

Y, señoría, quiero recordarle que la Agencia de Vivienda Social en el presente ejercicio presupuestario está haciendo un gran esfuerzo. Es el presupuesto mayor de su historia, con 150 millones de euros, contando dicha agencia con 50.000 inmuebles, de ellos 25.000 viviendas, y desde luego teniendo en su haber un parque público de vivienda que crece y del que estamos muy orgullosos, porque en estos primeros meses de esta legislatura hemos tenido la oportunidad de entregar ya 107 viviendas. Y aprovecho esta pregunta para agradecer a todos los trabajadores de la Agencia de Viviendas Social que hoy celebramos el 40 aniversario de su creación y quiero manifestar todo el apoyo a este organismo y al mismo tiempo a esos trabajadores que día a día han intentado ayudar a tantas familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-720/2024 RGE.1773. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a desarrollar el gobierno para reducir el desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid?

Vamos a empezar por la de la diputada Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejera, ¿cómo valora la tasa de desempleo juvenil y cómo la va a mejorar su plan de empleo joven? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues, señoría, esta misma semana, como bien sabe, hemos presentado el plan de empleo juvenil, que es un plan en el que han participado los jóvenes, los expertos,

las empresas y que ha sido avalado por los agentes sociales, que cuenta con más de 50 medidas y un presupuesto de 200 millones para 2024-2025 y con el que tratamos de conseguir el objetivo de la legislatura, que es el pleno empleo y también el pleno empleo de los jóvenes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Borrás, tiene la palabra.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños)*: Efectivamente, consejera, este lunes presentaron un plan de empleo joven, un plan de empleo joven que ni es un plan, ni es de empleo, ni es para los jóvenes. No es un plan porque no aborda la raíz del problema, que es precisamente el modelo productivo de la Comunidad de Madrid, un modelo que no apoya nuestra industria, que no invierte en industrias de futuro y que solo apoya un modelo basado en los servicios, que crea empleo de poca calidad e inestable. Y digo que es un plan de empleo que no habla de empleo porque es que, por no hablar, no habla ni de cómo crear puestos de trabajo; es que, por no hablar, no habla ni de la calidad en el empleo, ¡eso sí!, estaremos de acuerdo en que quizás sea un plan de formación. Y, mire, también podemos estar de acuerdo con que la educación y la formación son claves, eso es verdad, pero deje de vendernos la moto consejera o la señora Ayuso esta mañana, ¡menos caridad!, ¡menos cheques para hacer cursillos de Excel!, ¡menos pódcast de gurús empresariales y más educación pública! *(Aplausos)*.

Y, por último, es un plan de empleo para los jóvenes, pero que no ha contado con los jóvenes. Y no nos mienta, señora consejera, no han contado con las organizaciones juveniles, que ellas mismas nos lo han dicho, no han contado con ni una de las recomendaciones que le han hecho los sindicatos y, por supuesto, no ha contado con los grupos parlamentarios de esta Cámara; así que, como solo se han escuchado a sí mismos, les ha quedado un plan a su imagen y semejanza: superficial, elitista y estrecho de mente. *(Aplausos)*. Porque, consejera, de verdad... ¡Sí, sí, sí! De verdad, la juventud madrileña es muy diversa, yo sé que ustedes eso no lo entienden, pero no es lo mismo un chaval que estudia en Esade y que tiene idiomas, un chaval que puede dedicarse solo a estudiar, que un chaval que tiene que estudiar y trabajar a la vez o que un estudiante que es de origen migrante o que un estudiante con discapacidad, ¡es que no es lo mismo, consejera!, y usted lo sabe porque sus datos se lo dicen y ni eso lo han tenido en cuenta en su plan de empleo joven.

Y, mire, decía la señora Ayuso este lunes que apostar por la juventud siempre era un acierto, y es que ese es precisamente el problema, que ustedes tratan a la juventud como si fuese a jugar en la ruleta, que, o tienes suerte, o te arruinas. Y, no, señora Ayuso -ausente para variar-, si quiere realmente apostar por la juventud, deje de darles las migajas que no querría ni para usted misma *(Aplausos)*, si quiere apostar por la juventud, apueste por la FP pública, por una industria verde y de futuro, ¡apueste por la universidad pública!, por que todos los estudiantes que quieran estudiar fuera de España puedan hacerlo y que todos los estudiantes que quieran investigar puedan hacerlo, apueste por que ni un solo joven más trabaje gratis, apueste de una vez por aprobar el estatuto del becario que están ustedes bloqueando en el Congreso de los Diputados. Hasta entonces, dejen de vender la moto a la juventud madrileña que ya tiene bastante. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¡Claro!, como no me podía hablar de los datos de desempleo juvenil de Madrid, porque son tozudos, pues me habla de cambios de sistemas productivos, etcétera, etcétera. El desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid es el más bajo de toda España y lo es porque nuestras políticas funcionan. Frente a ello, en España, no en Madrid, tenemos la tasa de desempleo juvenil más alta de la Unión Europea, ¡el doble que en la media de la Unión Europea!; con lo cual, quizás esta pregunta, en lugar de hacérmela a mí, se la debería hacer a la ministra de Trabajo. Ya no sé si es su jefa o su exjefa, pero, por si acaso, por si no tiene tiempo y ya no es su exjefa, ella nos lo ha aclarado todo en la Feria del Libro y no ha dicho para qué se dedica y para qué trabaja, porque nos ha dado como manual de referencia la abolición del trabajo. Como nosotros íbamos a presentar nuestro plan de empleo y además a nosotros sí que nos interesa todo lo que digan los jóvenes, lo que digan los expertos, lo que diga la ministra de Trabajo, ¡la ministra de Trabajo!, pues nos hemos leído y hemos entendido muy bien cuáles son sus políticas, que se las resumo en dos frases -imenudas perlas!-: "el trabajo es la fuente de toda la miseria del mundo" -increíble- y, segunda, "yo favorezco el desempleo total". ¡Claro!, después de esto ya hemos podido entender a qué se dedica el Ministerio de Trabajo: el Ministerio de Trabajo no se dedica a nada, nada útil.

Frente a ello, nuestro plan de empleo es completamente diferente, ¿le cuento cómo es nuestro plan de empleo? ¡Debería informarse de los datos! En los datos lo primero que aparece es que, de las personas que están desempleadas en la Comunidad de Madrid, un 70 por ciento no han acabado los estudios secundarios, por eso nos hemos ocupado de darles la orientación, la formación y la intermediación para que puedan encontrar un puesto de trabajo.

Bueno, simplemente le diré más cosas importantes, ya las ha dicho la presidenta: 50 medidas, 200 millones y, algo muy importante, gracias a nosotros el desempleo va a seguir bajando, va a seguir bajando y los jóvenes se van a acercar a las agencias de empleo porque saben que es el lugar donde van a tener un plan personalizado, con tutores especializados, que les va a permitir encontrar esa formación y ese empleo que hasta ahora el... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la segunda pregunta dirigida a la señora consejera de Economía.

PCOP-3664/2024 RGE.15479. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el impacto que prevé el Gobierno regional que tenga sobre la economía madrileña la falta de Presupuestos Generales del Estado para este año 2024?

En este caso la formula el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿qué impacto cree que tendrá sobre la economía madrileña la falta de Presupuestos Generales del Estado para 2024? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, pues el Gobierno de Sánchez no ha sido capaz de aprobar, ¡qué digo aprobar, no ha sido capaz ni siquiera de presentar unos presupuestos para 2024! Como siempre, cambió de opinión: al principio dijo la vicepresidenta primera que no había norma y regulación más importante que aprobar los presupuestos, ¡pero, oye, convocaron elecciones anticipadas y cambiaron de opinión!, los presupuestos ya no eran necesarios. ¿La razón? La razón no tenía nada que ver con el interés de España, por supuesto era el interés del señor Sánchez. Si los presupuestos no se habían presentado cuando se tenían que empezar a elaborar era porque no era capaz de poner de acuerdo a todos los grupos minoritarios que le mantienen en el sillón y porque a Sánchez no le convenía luego ya el desgaste personal que suponían las elecciones anticipadas de Cataluña ni tampoco las elecciones al Parlamento.

Esta falta de presupuestos, además, ¡es que le viene bien a un Gobierno que no ganó las elecciones y que se sustenta en minorías! ¿Por qué? Porque lo ha utilizado contra todas las comunidades autónomas, que precisamente ahora es donde gobierna el PP y que se cree que somos sus supuestos enemigos, especialmente Madrid. ¿Cómo lo hace? Pues nos ha dejado de actualizar las entregas a cuenta, ¡sí!, ¡sí!, algo que podría haber hecho fácilmente. ¡Con esto se ahorra 900 millones de euros que deberían recibir las comunidades autónomas y que les obliga a endeudarse o a tener problemas de tesorería! Cuando acabe este mes, el mes de junio, ¿saben lo que ocurrirá? Que a Madrid, a la Comunidad de Madrid, le deberá 650 millones de euros, dinero que hubiéramos necesitado y que hubiera sido mucho más útil, en lugar de tenerlo en sus arcas, poderlo dedicar a la educación, a la sanidad y también a otros servicios públicos. Pero la verdadera situación es que Sánchez lo que hace con ese dinero, con esos recursos, es tapar sus vergüenzas y así camufla la verdadera situación de la economía española, que tiene una deuda desbocada, y la de su Gobierno con pago a sus socios con chantajes correspondientes a cada uno de ellos. La pregunta del millón es: ¿por qué Sánchez no ha actualizado las entregas a cuenta? ¡Lo podría haber hecho perfectamente!, lo podría haber hecho con un real decreto ley como se hizo en 2019, pero a lo mejor lo que pretende es meternos miedo para ver si así estamos dispuestos a condonar la deuda de Cataluña. Pues no se equivoque, ¡Madrid no va a rendirse! Tenemos salud financiera, tenemos la confianza de los mercados y, sobre todo, tenemos la confianza de los madrileños, cosa que, como han demostrado en las últimas elecciones europeas, Sánchez no tiene. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor Alonso.

El Sr. **ALONSO BERNAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora consejera. Usted sabe bien lo importante que es tener un presupuesto y dar ejemplo de ello, entre otras cosas porque es la

herramienta que permite la ejecución de un programa de Gobierno. Desde ese punto de vista es hasta normal que Pedro Sánchez no cuente con uno, ¿para qué lo quiere un Gobierno sin iniciativa y sin más programa político que el de atacar a la Comunidad de Madrid y a su presidenta? Para eso no hace falta un presupuesto y sí poca vergüenza con la que tienen encima. *(Aplausos.)* ¡Claro!, que también Sánchez puede pensar: ¿cómo voy a poner negro sobre blanco que tengo que condonar a Cataluña 20.000 millones de euros para que me dejen seguir siendo presidente y a mi mujer seguir firmando cartas de recomendación? ¿Cómo voy a reflejar la amortización de una deuda que no deje de subir y ya va por encima del billón y medio de euros? ¿Cómo voy a realizar un ajuste de 10.000 millones de euros porque no cumplo con ninguna de las reglas fiscales de Europa? ¡Hombre!, ingresos no deberían faltarles después de subir hasta en 69 ocasiones los impuestos y convertirnos en el país de Europa con mayor presión fiscal y donde más renta pierden las familias.

Señorías, dicen que las comparaciones son odiosas, sobre todo si eres de izquierda y comparas la gestión económica de su Gobierno con el de la Comunidad de Madrid, porque mientras Madrid cuenta con un presupuesto récord de 10.000 millones de euros en sanidad, de 6.500 en educación, de 3.000 millones de euros en infraestructuras o en servicios sociales, el Gobierno de Sánchez perjudica a todos los madrileños porque es incapaz de tenerlos. Y es que contar con presupuestos es también un signo de estabilidad y de seguridad, gracias a lo cual se obtienen otros objetivos. Así, Madrid puede batir récords de creación de empleo, mientras España los bate en toda Europa por tener la tasa de paro más alta; Madrid puede batir récords de creación de empresas y de altas de autónomos, mientras Sánchez les asfixia con más impuestos y recortándoles 120 millones de euros en el IRPF; así Madrid amplía la brecha con otras comunidades autónomas y su aportación al PIB, llegando ya al 20 por ciento, y España se distancia más de la media europea, 6 puntos de convergencia perdidos desde que gobierna Sánchez. *(Aplausos).*

Señorías, para encontrar algo positivo de no tener presupuestos Sánchez tendría que tener decencia y coherencia, porque el Pedro Sánchez de 2018 decía: "un Gobierno sin presupuestos es tan útil como un coche sin gasolina". ¡Si no son capaces de aprobarlos, acudamos a las urnas para que otra mayoría resuelva los problemas de la ciudadanía! *(Aplausos.)* ¡O presupuestos, o elecciones!

Señorías, díganle a su amo que por una vez predique con el ejemplo, que no amplíe su agonía porque es la agonía de toda España y deje paso a una nueva mayoría que, como vimos el domingo, recibe cada vez más apoyos y sí tiene iniciativas, proyectos y un programa para colocar a España donde tiene que estar: entre las naciones más prósperas de Europa y no a la cola de Europa. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al señor consejero de Digitalización.

PCOP-3402/2024 RGE.13699. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que tendrá en Comunidad de Madrid la

Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 aprobada recientemente por el Consejo de Ministros?

Empezamos por la primera, que la formula el señor Gómez Perpinyà, de Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, no sé si convendrá conmigo que en todos los gobiernos siempre hay al menos dos perfiles: unos que predicán y otros que dan trigo. Yo pensaba que usted era de los segundos, se lo tengo que reconocer, no sé si por vocación o porque quizás el otro registro ya estaba muy bien representado por el consejero de Educación. Y precisamente por eso, señor consejero, me sorprendió que usted cayera en ese juego fingido y sobreactuado del "España nos roba". El 23 de mayo usted acusó al Gobierno de España de estar obsesionado con perjudicar a la Comunidad de Madrid por pretender introducir criterios de sostenibilidad en la instalación de los centros de datos de los que obviamente depende el despliegue de la inteligencia artificial en España y hoy lo ha vuelto a repetir el consejero de Presidencia. Yo les quiero dar una cifra: la industria de los centros de datos desperdicia en estos momentos el 90 por ciento de la energía que produce y es la responsable del 2 por ciento de la huella de carbono a nivel mundial. Hoy, señorías, lo único que les quiero pedir, les ruego prácticamente, es que abandonen de una vez por todas esa posición narcisista que les hace a ustedes sentirse que son el centro del mundo. Ustedes, señorías del Partido Popular, no son víctimas de absolutamente nada, son un Gobierno superprivilegiado en una región superprivilegiada y, si Madrid no se sitúa a la cabeza del desarrollo de la inteligencia artificial, solamente será por demérito de Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*).

La invención de una amenaza externa como forma de reforzar tu poder interno es una técnica más vieja que Cascorro, señoría, se lo explica Maquiavelo a las mil maravillas: esos contrastes, esas enemistades, solo tienen por objetivo distraer al pueblo de lo fundamental y otorgar más poder al que manda, y eso es exactamente lo que resume el proyecto político tirano e insolidario de la señora Isabel Díaz Ayuso, que está prácticamente a dos cañas de pedir la independencia para Madrid. ¿Quién les va a explicar, señoría, a los madrileños que viven junto a uno de esos mastodontes de hierro y hormigón que emanan calor improductivo las 24 horas del día, que consumen miles de litros de agua, que el Gobierno de España no quiere mejorar sus vidas, sino que en realidad es toda una gran conspiración para perjudicar los intereses de Madrid? Definitivamente nos hemos vuelto locos si aceptamos que para almacenar una conversación de WhatsApp en la nube se utilicen más litros de agua de los que son necesarios para obtener 1 kilo de tomates, es la irracionalidad neoliberal elevada a la enésima potencia. Pero todavía más asombroso es, señoría, que ustedes, que profesan la religión de la libre competencia y de la aventura del emprendimiento, tengan un miedo tan pavoroso a competir en igualdad de condiciones por liderar la transformación ecológica de la industria de datos. Díganos, señoría, que no quieren, díganos que no saben, pero, por favor, no nos vengan otra vez con eso de que el perro -y nunca mejor dicho- se les ha comido los deberes, porque ya no cuela. Le pido, señoría, que no... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Gómez, me preocupa que esté ahí susurrando, pero, bueno, vamos a intentar arreglarlo. También le agradezco que sea la primera pregunta que me formule su grupo parlamentario después de tantas sesiones, pero, bueno, como vamos a romper el hielo con algo tan interesante como inteligencia artificial, yo creo que va a ser un debate interesante.

La falta de interés que tienen ustedes es parecida a la que tiene... Usted me habla sobre... ¡Bueno!, no sé si me ha hecho la pregunta, ¡pero, bueno! Sobre la estrategia de inteligencia artificial 2024 que va a presentar en los próximos días, ¡mañana!, en la conferencia sectorial el ministro Escrivá no le voy a poder contestar porque al final no sabemos lo que nos va a contar.

Pero, bueno, usted ha hecho mención a unos puntos, que es la parte de centros de datos. Lo que sí me gustaría es decirle que... Sobre centros de datos que habla usted, los centros de datos son infraestructuras, infraestructuras críticas, que lo que hacen es albergar toda la información y todos los sistemas para poder hablar de la inteligencia artificial. La inteligencia artificial al final estamos potenciándola en la Comunidad de Madrid, ya sabe que hemos puesto en marcha una oficina de impulso de inteligencia artificial, y los centros de datos que ustedes dicen son sistemas industriales, son ingeniería industrial, muy eficientes y muy importantes dentro del marco del proyecto de estrategia de inteligencia artificial del Gobierno.

Hay un punto también que no ha comentado, que es el tema de supercomputación, que es uno de los ejes importantes. Curiosamente en España hay una red de supercomputación en diferentes comunidades autónomas, pero el nodo central está en Barcelona, es el MareNostrum 5, donde el Gobierno ya ha invertido 120 millones de euros.

Hablamos también de los centros de datos. Madrid es el nodo principal de España por la conectividad en centros de datos. Si usted conociera un poco cómo funciona el sector, sabría que hay nodo principal y nodo secundarios. Lo que no se puede hacer bajo ningún concepto es controlar dónde la industria se coloca, que principalmente son entornos industriales que muchos de ellos han sido ya reacondicionados porque venían de un modelo anterior o bien en campus nuevos donde se están ubicando. La ingeniería de los centros de datos es una ingeniería de última generación. ¿Qué se está haciendo? Se está reutilizando toda la generación que existe de energía para reinyectarla en nuevos proyectos hacia la ciudadanía, por ejemplo, para calentar piscinas, para dar calefacción a hospitales y demás.

Al final, ¿qué hacía la estrategia que usted comenta? La estrategia que plantea el Gobierno está basada en una serie de ejes y uno de ellos es potenciar el conocimiento de la función pública dentro de lo que es el mundo de la inteligencia artificial, solo se circunscribe a lo que es AGE, a la Administración General del Estado, no nos hace caso a algunas comunidades autónomas. Entonces lo que sí yo pediría, y se lo pediría a usted que está conjuntamente con el PSOE en el Gobierno, es que hable con el ministro Escrivá y atienda a las comunidades autónomas porque todo lo que está haciendo

lo está haciendo sin contar con ellas. Entonces, por favor, pónganse las pilas, hablen con el ministro...
(Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3666/2024 RGE.15481. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del Clúster de Computación Cuántica de la Comunidad de Madrid?

La formula el diputado Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ARROYO PEREA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días consejero. ¿Cuáles son los objetivos del clúster de computación cuántica de la Comunidad de Madrid? (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Arroyo, señorías, les voy a dar un ejemplo para explicar lo que es computación cuántica porque es bastante complejo. Es como el modelo que ha venido definiendo la vicepresidenta segunda del Gobierno: está, pero no está; es un problema muy complejo la computación cuántica. La semana pasada me junté con la Universidad Politécnica de Madrid para abordar la constitución del nuevo clúster, el quinto clúster de la Comunidad de Madrid, en computación cuántica, que va a estar ubicado en el campus de Boadilla del Monte. Esta es nuestra forma de trabajar con las universidades: hablamos con quien tiene el conocimiento, diseñamos estrategias conjuntas y luego ponemos en práctica los proyectos. Nos ponemos siempre al servicio de las universidades, del emprendimiento y de las empresas, al contrario de quienes aprovechan sus influencias para meterse en ellas, hacer carrera profesional y aprovecharse de sus recursos.

Señorías, el objetivo del clúster es promover la investigación, mejorar la formación académica y fortalecer el tejido empresarial de la Comunidad de Madrid. El conocimiento que esperamos que genere y el talento que retendrá es fundamental para que Madrid sea en un futuro un foco de computación cuántica a nivel europeo, por eso queremos que el clúster tenga en un futuro un ordenador cuántico para uso académico. Esta tecnología es incipiente, tiene un gran potencial por delante y es el momento de apostar por ella. No les voy a explicar lo que es, pero sí la importancia que tiene en algunos casos en nuestras vidas como, por ejemplo, la ciberseguridad, donde es fundamental para mejorar la seguridad de la información -creo que todos conocemos el caso Pegasus- o en el sector farmacéutico con aplicaciones para desarrollar fármacos efectivos y seguros. Esta tecnología resuelve problemas en segundos que ordenadores convencionales tardarían años.

Creo que desde el Gobierno están tan preocupados de mantenerse a flote que no son conscientes de la situación en la que nos encontramos. La inversión extranjera -ya se ha comentado- en España cayó el año pasado casi el 20 por ciento, tenemos la tasa de paro juvenil más alta de la

Unión Europea en España, cerca del 28 por ciento, la deuda alcanza ya 1,6 billones de euros y en 2022 más de 500.000 personas tuvieron que abandonar España, muchos de ellos jóvenes, buscando otros puestos de trabajo, jóvenes altamente cualificados, a pesar de lo que sacrificaban y dejaban atrás. Estos son datos fruto, como he dicho, de la inseguridad jurídica, la inestabilidad institucional y la improvisación que sufrimos desde el Gobierno de España. Desde la Comunidad de Madrid trabajamos cada día para retener y para crear talento en la región. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Arroyo, tiene la palabra.

El Sr. **ARROYO PEREA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor consejero. Señorías, como todos ustedes saben, la Comunidad de Madrid ha puesto su foco en el crecimiento económico gracias a la digitalización y al uso de las nuevas tecnologías y sin duda alguna la creación de un clúster de computación cuántica nos ayudará en el futuro a mejorar los servicios públicos siendo más eficientes y beneficiar además al resto de clústeres que tiene la Comunidad de Madrid. La semana pasada el propio consejero se reunía con expertos españoles en esta materia para conocer las posibilidades de aplicación en el día a día de la Administración. Estamos ante una oportunidad única de colaborar lo público y lo privado una vez más para cambiar el paradigma de cómo resolver problemas complejos, y no hablo del populismo al que las señorías de la izquierda nos tienen acostumbrados, sino a soluciones reales.

Miren, con esta tecnología podremos dar un gran paso, por ejemplo, en materia de ciberseguridad elaborando nuevos algoritmos de cifrado mucho más potentes y seguros; en agricultura, generando nuevos fertilizantes o prediciendo la evolución de los campos de cultivo; en logística y transporte, ahorrando miles de euros a las empresas, o en la propia Administración, simplificando procesos en cuestión de minutos o segundos. La computación cuántica nos ofrece posibilidades innovadoras que pueden convertir a la Comunidad de Madrid en el referente del sur de Europa en el uso de esa tecnología y, como no podría ser de otra manera, también se hará de la mano de la universidad, que pondrá su talento al servicio de la sociedad y no al servicio presidencial de gobiernos autocráticos. Lo público no es ni su patrimonio matrimonial ni su agencia de colocación; saquen las manos de la Complutense, señorías. *(Aplausos)*.

Miren, estamos entrando de lleno en una cuarta revolución industrial y la Comunidad de Madrid no puede detenerse, no solo como motor económico del país, sino también por responsabilidad con el resto de los españoles. No vamos a tolerar ni un solo ataque de aquellos que buscan sociedades subvencionadas y durmientes. La irresponsabilidad de su Gobierno, señorías de la izquierda, señor Perpinyà, frenando el avance digital de la Comunidad de Madrid, queriendo cortar la energía necesaria para seguir creciendo, demuestran una vez más sus intereses. Ustedes cuando hablan de descapitalizar realmente esconden el querer acabar con 30 años de políticas liberales que chocan con su modelo de sociedad, de súbditos obedientes a su amo, ¡no hay más! *(Aplausos.)* Así que pierda toda la esperanza, este Gobierno regional y este grupo parlamentario están más fuertes que nunca, con más ganas que nunca y están para dar todas las batallas. Así que ni súbditos ni obedientes, tomen nota: Madrid quiere ser libre y sin ustedes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las dos preguntas que tenemos dirigidas al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-1332/2024 RGEF.3817. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para garantizar el acceso de las ayudas de comedor escolar durante todo el curso.

Empezamos por la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Alonso y señora Albert, hay que tener cara para sacar pecho en Madrid de presupuestos cuando en cuatro años solo fueron capaces de sacar uno adelante (*Aplausos.*), ¡hay que tener cara!

Mire, hace un año que la señora Ayuso anunció a bombo y platillo en su investidura un descuento del 30 por ciento en comedor escolar para las familias numerosas y las monoparentales con dos hijos. Como no se fiaban, las familias les entregaron miles de firmas y ustedes, ¡usted!, les aseguró que sería una realidad para el próximo curso, pero acaba de publicar sus becas y, ¡sorpresa, señor Viciana!, no está la ayuda. Consejero, de verdad se lo digo: ¡menos dedicarse a mentir y al fango y más de una vez a gestionar Madrid, que es su responsabilidad! (*Aplausos*).

Mire, las familias numerosas y las monoparentales lo pasan muy mal, así que su 30 por ciento de descuento -de momento, humo- es una limosna, estas familias necesitan apoyo real para que sus hijos tengan asegurada al menos una comida al día. Me dirá usted que ha aumentado el umbral de renta para acceder a la beca de comedor -¡hombre!, es que ese umbral era de miseria-, pero sigue muy por debajo de otras regiones como El País Vasco, y eso que esta es la más cara de España para criar, y encima su ayuda no cubre ni la mitad del coste del comedor. Y ya para rematar han vuelto a discriminar a las monoparentales con su umbral, a pesar de que son el rostro de la pobreza en Madrid. Mire, señor consejero, déjense de umbrales tramposos y aprueben la gratuidad de comedor para todas las familias que ingresan menos de 35.000 euros al año, ¡pero ya mismo! (*Aplausos*).

En 2022, señor Viciana, el señor Lobato les propuso el programa de colegios abiertos y parecía que por fin nos iban a hacer caso, pero será otra de sus promesas fake porque es imposible que con los 12 millones que han anunciado lo pongan en marcha -si solo Getafe destina 600.000 euros- a no ser, señor Viciana, que pretendan que las familias pagemos el servicio; eso es lo que nos tememos y eso es lo que a ustedes les gusta, el Madrid del sálvese quien pueda, sálvese quien tenga.

Señor consejero, 300.000 niños y niñas madrileños viven en hogares que no llegan a fin de mes, a sus padres les quita el sueño que acabe el cole porque tienen la nevera vacía, pero su gran respuesta ha sido pagar el comedor escolar a solo 1.000 niños este verano, a 1.000 de 300.000 en pobreza, ¡hay que tener poca vergüenza y poca humanidad! Mire, si no encuentra fondos, use los 31 millones que su compañera ha dejado sin gastar después de cargarse la renta mínima de inserción o

los 550.000 que nos va a costar su nueva subasta de la gestión de las becas de comedor, que no tuvo usted bastante con su chapuza privatizadora del año pasado que vuelve a la carga. No hay excusas, consejero, lo que inviertan hoy en la infancia lo recuperaremos con creces mañana, porque de nada sirve ser la región más rica si dejan a los niños y a las familias atrás. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Morales Porro. A mí hay muchas veces que me entran las dudas y no sé si es que ustedes, o no se enteran, o es que mienten directamente; esta vez yo creo que lo que sucede más bien es que mienten. Para empezar, en cuanto a las familias numerosas y monoparentales, ipor supuesto que están contempladas las familias monoparentales y las familias numerosas en la beca comedor!, pero como tienen que estarlo en unas becas como estas, que están dirigidas a los más vulnerables; yo creo que usted lo sabe. No es lo mismo una familia con una renta muy alta, sea monoparental o sea una familia numerosa, que una familia con una renta muy baja. ¿Cómo se hace esto? Bueno, pues porque esta beca se otorga según el nivel de renta, que se divide por el número de miembros de la unidad familiar: si solo se percibe un ingreso y hay varios hijos, las familias monoparentales quedan cubiertas y lo mismo sucede con las familias numerosas. Pero todo esto sin caer en la injusticia y el absurdo que supondría el dar automáticamente unas becas como estas, que son para los más vulnerables, a una familia con un solo progenitor pero con una renta muy alta -todos conocemos casos- o a una familia numerosa también con una renta muy alta y con hijos que fueran comedores con un precio muy elevado; sería un absurdo administrativo que acabaría privilegiando en lugar de ayudando. Ese riesgo se ha soslayado en el diseño de estas becas, sin dejar de contemplar en ningún momento ni el número de hijos ni la situación de monoparentalidad.

Además, las familias que necesitan becas comedor están asistidas durante todo el curso. Usted sabe que el sistema ha cambiado, que ya no es un sistema de precios reducidos, es un sistema de subvención y, como todas las subvenciones, tienen una serie de plazos para poder efectuar la solicitud de una manera reglada. Para eso, nosotros hemos provisto un plazo especialmente amplio, pensando en esas familias especialmente vulnerables: un plazo de tres semanas -superamos por una semana el plazo normal de las subvenciones- y, además, hemos previsto mecanismos especiales que tienen en cuenta los alumnos que se incorporan durante el curso, aquellos que por cualquier motivo no han podido ser escolarizados desde el principio y abrimos dos periodos nuevos de solicitud: del 1 al 15 de noviembre y del 1 al 15 de marzo y además para esos alumnos la beca comedor siempre es retroactiva. Y, luego, para los alumnos más vulnerables, los que están en una situación de acogimiento residencial por guarda o tutela o los que son víctimas de violencia de género, aquellos que son refugiados o con padres cumpliendo penas privativas de libertad, el plazo permanece abierto durante todo el año. Así que, como ve, las nuevas becas comedor tienen un diseño que cumple su función específica, que es no dejar a nadie atrás en ninguna respuesta. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Morales, tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): No me ha contestado. ¿Para cuándo el 30 por ciento de descuento? ¡Cumplan sus promesas por una vez! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, si quiere, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Señora Morales, yo creo que sí que le he respondido. Esas familias monoparentales y esas familias numerosas están contempladas en la beca comedor... (*Rumores.*) Y por supuesto perciben, como todas las demás familias, en función de su nivel de renta y en función del número de hijos, esa beca comedor. Y le aseguro que es algo que me preocupa mucho porque yo soy familia numerosa y sé perfectamente cuál es la situación. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la segunda pregunta dirigida también al señor consejero de Educación.

PCOP-3661/2024 RGE.15474. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la prueba EVAU recientemente celebrada?

En este caso la formula la señora Pasarón González del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. La semana pasada se celebraron en Madrid las pruebas de la EvAU; a raíz de esto, señor consejero, le preguntamos: ¿qué valoración hace el Gobierno regional de dicha prueba? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Pasarón. La EvAU se desarrolló en Madrid durante toda la semana pasada dentro de la normalidad. Casi 40.000 alumnos se presentaron y pudieron demostrar su nivel de conocimientos en las mejores condiciones; precisamente hoy es un día de muchos nervios porque salen las notas. En este día tan importante para los alumnos y para las familias me gustaría destacar la magnífica labor y agradecer el esfuerzo y el buen hacer tanto de la comisión organizadora de la EvAU como de las comisiones de materia integradas por docentes de las seis universidades públicas y de nuestros centros de enseñanza Secundaria. También quiero agradecer y valorar el trabajo realizado por el Consorcio Regional de Transportes, Protección Civil, el Sermas y las Policías Locales de los municipios en los que se celebraba la prueba. Gracias a la colaboración entre las consejerías de la Comunidad de Madrid, las seis universidades públicas madrileñas y las entidades locales, las pruebas se han podido desarrollar sin incidentes.

Para garantizar la igualdad de oportunidades la comisión organizadora de la prueba aprobó en diciembre un acuerdo sobre las medidas especiales de adaptación para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre las adaptaciones materiales encontramos algunas como los exámenes en Braille, los de letra especial o con representaciones gráficas, el tiempo adicional o el soporte informático, y, entre los medios humanos, el acompañamiento del intérprete de signos o de asistente personal, o el apoyo por algún miembro del tribunal o la lectura de los enunciados. Finalmente, los horarios también se han tenido que adaptar a las diferentes combinaciones según la modalidad de Bachillerato y la elección por los estudiantes de las asignaturas a examinarse en fase general y en fase de admisión; por eso, el viernes se realizaron algunos exámenes que coincidían con otros durante la semana y se resolvieron incidencias que pudieran haber surgido.

Aquí el que ha actuado mal ha sido el ministerio y además tarde. La LOMLOE es desastrosa y además en cuatro años se han presentado ya tres modelos distintos de selectividad adaptados a la nueva ley; los anteriores los tuvo que retirar, veremos qué pasa con este, y siempre sin el consenso de las comunidades autónomas. El panorama es desolador. En el modelo presentado el martes, además de mantener las diferencias entre comunidades autónomas, insisten en la evaluación por competencias, que desdibuja los contenidos y rebaja la exigencia. Señorías, esa evaluación por competencias devalúa los saberes, lo que hace falta es reforzar los currículos y escuchar a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Tras cinco meses de negociaciones, nosotros sí tenemos un acuerdo sobre esta prueba, porque, si queremos mantener el distrito único, necesitamos una prueba con criterios, exigencia y calidad comunes, homogénea para todos los estudiantes en toda la nación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pasarón, tiene la palabra.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Gracias, consejero. Efectivamente, señor consejero, después del batacazo que se han dado en las europeas el PSOE y sus socios, vuelven a la carga, vuelven a su normalidad, es decir, a utilizar el Consejo de Ministros para distraer la atención y hacernos hablar de lo que no pasa y no de lo que sí pasa, que es el golpe de Estado que está dando Pedro Sánchez. *(Aplausos)* Esta vez sacan ustedes a Franco y, como novedad, la selectividad, pero con la EvAU no nos engañan, lo único que hacen es vendar humo para apelar a unos jóvenes que cada vez más les dan la espalda y eso es porque nosotros sabemos de qué va esto. Dicen ustedes que va a subir el nivel, pero no; dicen que quieren homogeneizar, tampoco; exámenes más exigentes... Nada de eso, todo es mentira, lo único que quieren los socialistas es, como siempre, igualar a la baja. El Partido Socialista ha cogido la noble idea de cambiar la EvAU y, para variar, la ha retorcido. Anuncian ustedes competencias en lugar de contenidos y yo, señorías, les pregunto: ¿alguno de ustedes me puede explicar qué es eso de evaluar competencias? Se lo diré yo: las competencias son el fin de una educación basada en contenidos y saberes efectivos, bien organizada en asignaturas que son necesarias para entender; las competencias abren la puerta a la ideología y al relativismo en las aulas. Es que ustedes necesitan que las notas y la exigencia sean cada vez menores *(Aplausos)*, necesitan destrozar la educación para manejar a los jóvenes y a los adolescentes, que ya

no se creen sus mentiras. Tampoco es nada nuevo, el PSOE lleva años atacando los cimientos de nuestro sistema educativo, desde que sacaron la nefasta LOMLOE.

Señorías, basta ya de inventos que solo destrozan la educación, basta ya de ingeniería social que solo crea ciudadanos menos capaces y más dependientes del Estado y de las miserias de su socialismo. Lo que necesitamos en Madrid es que la EvAU vuelva a ser la selectividad, es decir, que vuelva a seleccionar, con exámenes más exigentes de todas las asignaturas para los que haya que estudiarse la totalidad de los temarios, que requieran memorizar, sí, porque memorizar es entender contenidos y saberes. Este es el compromiso del Partido Popular: recuperar una selectividad a la altura del modelo educativo que necesitamos los jóvenes y todos los españoles y por el que seguimos trabajando cada día en toda España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-3665/2024 RGEP.15480. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones de prevención y gestión forestal que ha emprendido la Comunidad de Madrid durante la época de bajo riesgo?

La formula el señor Del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cuáles son las principales actuaciones en materia de prevención y gestión forestal para la presente campaña de incendios forestales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, señorías, y gracias por su pregunta. Mire, estamos apenas a dos días del inicio de la época de riesgo alto de incendios forestales en la Comunidad de Madrid, momento en el cual se lleva a cabo el despliegue operativo de todo el dispositivo que va a afrontar lo que es la vigilancia y extinción de incendios forestales, con una cifra récord: estamos cerca de los 6.000 hombres y mujeres que van a cuidar de nuestras masas forestales, un despliegue por hectárea forestal que es el más importante de Europa desde el punto de vista de los medios humanos y los medios materiales: tenemos más de 100 vehículos destinados a la extinción, 10 helicópteros y estamos trabajando para intentar tener los mismos resultados que en las campañas anteriores, donde ha sido un completo éxito con ese 83 por ciento de los incendios que han quedado en conatos, lo que significa que la eficacia del modelo funciona.

Pero ¿qué hemos hecho hasta aquí? Hemos trabajado durante ocho meses intensamente en la actividad que consideramos fundamental para poder preparar las masas forestales y hacerlas más

resistentes a ese importante riesgo, el principal riesgo natural que tenemos en toda el área mediterránea, que son los incendios forestales y que, por desgracia, cada año se cobran numerosas masas forestales y también vidas humanas. En lo que se ha trabajado es en prevención y en gestión forestal, se ha trabajado con las brigadas forestales en los cortafuegos, fajas de defensa y también con el pastoreo preventivo, duplicando el presupuesto que destinamos para que nuestros ganaderos de extensivo nos ayuden a proteger esos montes, trabajando en esas zonas que nos interesa que disminuya el pasto gracias al trabajo de esas cabañas ganaderas, y nos dispone a día de hoy también en una mejor situación para poder afrontar este importante riesgo. Y también introducimos en la unión de la Consejería de Interior y Medio Ambiente la gestión forestal, con ese ojo puesto en los incendios forestales, el programa Hidroforest Activa Montes, que va a intentar que nuestras masas forestales se puedan adaptar a este ciclo climático, donde hay evidentemente veranos con un estrés hídrico muy importante y donde estamos viendo cómo a esas especies vegetales les cuesta realmente soportar esas altas temperaturas que llegan en verano.

Por tanto, señoría, tenemos los deberes hechos, pero sí que es verdad que afrontamos un verano de alto riesgo, tenemos mucha masa forestal que ha crecido en la primavera y tenemos que estar muy atentos y, sobre todo, pedir la colaboración de todos los ciudadanos para que ante cualquier conato de incendio avisen al 112 y que también tomen las medidas preventivas para evitar que, si no nace esa primera llama, pues no tengamos que lamentar los graves incendios forestales que se pueden producir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Del Olmo, tiene la palabra.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, señorías, muchas gracias. Señor consejero, vaya en primer lugar mi felicitación por los datos que usted nos ha ofrecido hoy aquí y reconocerle ese interesante operativo que desde luego refleja el esfuerzo de todos los trabajos que vienen realizando, no este año, sino año a año, más a más. Las actuaciones forestales que nos ha relatado, esas 3.000 hectáreas que han sido posible gracias al pastoreo preventivo, gracias a nuestros ganaderos, y las 1.000 hectáreas en tratamientos silvícolas e interfaz forestal, garantizando la seguridad de las personas, esos 30 kilómetros de repaso en caminos, en fajas, en áreas más densamente arboladas, y, por supuesto, las 900 hectáreas que a través de Activa Montes y los programas vienen a poner en valor la superficie forestal madrileña, pero sobre todo la intervención en la superficie forestal madrileña, en estas superficie forestal que va tendiendo a ampliarse consecuencia de un abandono paulatino del medio rural y que nos lleva a que tengamos que hacer una reflexión en el conjunto de España y fundamentalmente en las áreas con más población que demandan espacios para su uso y para su esparcimiento.

Nuestros montes precisan de intervención, señor consejero, y hoy usted nos ha traído unos datos interesantes: 28 millones de euros de inversión, que supone intervenir durante ocho meses en peligro bajo de incendios para que, cuando llegue el peligro alto, los montes estén garantizados, estén seguros. Los aprovechamientos tradicionales del monte han disminuido. Las leñas del monte que hace años se utilizaban para calentar las casas, para calentar las viviendas, son sustituidas por el gas natural.

La biomasa ha crecido en Madrid de un 33 por ciento por hectárea en 1974 a un 40 por ciento en 2000. Aquello de la ardilla que cruzaba cada vez es más real. Hay más montes, hay más superficie forestal.

Sin embargo, parece que esta manera de entender la gestión forestal no se comprende en el conjunto de España, pese a que los montes, si los intervienen -como están haciendo ustedes-, no solo se hacen más resistentes al fuego, imposibilitando que las llamas les alcancen, además de eso, retienen y capturan más carbono: un 15 por ciento del carbono que se compensa en España es posible gracias a las masas forestales españolas, pero si además se interviene, en ese proceso de intervención, las masas forestales cobran mayor rigor y absorben más carbono. Sin embargo, eso no lo entiende la izquierda ni su ministra, batida en las pasadas elecciones, que siguen defendiendo modelos estáticos de gestión forestal, cuestionando plantaciones históricas, repoblaciones que permitieron que nuestros montes creasen grandes masas forestales; planteando normativa, importando normativa que imposibilita la gestión forestal y, por tanto, debilita nuestros montes durante los incendios, haciendo de los mismos todo lo contrario, focos emisores de CO₂, que es lo que ocurre cuando hay incendios. Luego, nos vendrán con los impuestos del plástico, cuando Madrid tiene un importante capital natural: somos el segundo país en extensión forestal de la Unión Europea. Por tanto, señor consejero, continúa en la línea... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-3519/2024 RGEP.14119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para las obras de acondicionamiento del nuevo centro de primera acogida para menores inmigrantes que se ubicará en el edificio de "La Cantueña" en Fuenlabrada?

Tiene la palabra la señora Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, ya que están ustedes actuando de espaldas al Ayuntamiento de Fuenlabrada, le preguntamos por los planes para el nuevo centro de menores de La Cantueña. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** *(Dávila-Ponce de León Municio.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría, este Gobierno regional va a seguir afrontando con compromiso, con solidaridad y con la ley en la mano nuestra obligación moral y legal de atender a todos los menores inmigrantes que lleguen a nuestra región. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Monterrubio, tiene la palabra.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Mire, señora consejera, a lo que usted llama boicot nosotros lo llamamos defender los intereses y los derechos de los vecinos y vecinas de la ciudad, que es lo que ha venido haciendo históricamente el Partido Socialista al frente de ese ayuntamiento. (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Porque estamos hablando de un edificio que fue cedido para un fin determinado, que, obviamente, no era este, y están en su derecho de reclamarlo para el bien de la ciudad.

Pero es que, además, están actuando ustedes con una absoluta falta de lealtad institucional. Que se quejan ustedes mucho del Gobierno de España, pero les reúnen y se hace un reparto solidario. Y yo le pregunto, señora consejera: ¿dónde está su lealtad institucional? ¿Dónde está el reparto solidario? (*Aplausos.*) ¿Dónde están las reuniones con los ayuntamientos para saber cuántos menores van a ir a integrarse a Boadilla, a Majadahonda o a Las Rozas?

Pero, es más, el Ayuntamiento de Fuenlabrada, con su alcalde a la cabeza, que es un municipio integrador y solidario, le ha ofrecido en diferentes ocasiones acoger más menores que el resto de municipios de la región, porque, por mucho que ustedes se empeñen, el problema no está en los menores, el problema está en sus formas y, sobre todo, en su modelo; un modelo que va en contra de todas las recomendaciones de los organismos internacionales; un modelo que no favorece la integración de los menores; un modelo que no garantiza sus derechos. Y, por supuesto, ante esto también nos rebelamos.

Decía su portavoz, la señora Núñez, con todo un papelón en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, que van allí porque se van a beneficiar de un gran espacio natural y de las actividades culturales que se desarrollan en el municipio, lo cual es una absoluta tomadura de pelo, porque ese centro está en mitad de un megapolígono industrial, al otro lado de la carretera de Toledo y en un espacio que es prácticamente la nada, donde no hay transporte público y para que los chavales puedan llegar a un centro educativo, sanitario o cultural de Fuenlabrada van a tener que caminar durante más de cinco kilómetros. Pero todo esto a ustedes les da igual, porque ustedes simplemente quieren deshacerse de esos menores en un gran contenedor, que, por mucho que les moleste la expresión, es lo que ustedes están planteando con el macrocentro de Fuenlabrada. (*Aplausos.*) Y por supuesto que nos rebelamos.

Y, una vez que ustedes tienen decidido que van a deshacerse de los menores -como han hecho en otros municipios- en un gran contenedor, hay que pensar el sitio. Y, claro, ¡qué mejor sitio que Fuenlabrada!, una ciudad a la que es obvio que ustedes ya han dado por perdida y a la que llevan años y años castigando por ser un gran bastión socialista. Y, ante esto, que es el fondo y la realidad del asunto, por supuesto, también nos rebelamos. (*Aplausos.*)

Porque, mire, señora consejera, decía usted que nosotros damos la espalda; no, son ustedes los que llevan años dando la espalda al sur de esta región y castigando al Ayuntamiento de Fuenlabrada

porque no les gusta lo que votan sus vecinos, que es mayoritariamente Partido Socialista. Así que no mientan y no enfanguen, porque no se trata de un problema de xenofobia, porque si hay una ciudad y un alcalde comprometidos con la integración y los derechos sociales ese es Javier Ayala y el Ayuntamiento de Fuenlabrada. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, en los últimos 17 meses, más de 10.800 personas han perdido la vida en la ruta canaria, la ruta más peligrosa del mundo. El dato es escalofriante, señorías: cada 45 minutos una persona fallece allí. Más de 1.100 menores no acompañados han llegado a Madrid en apenas seis meses, casi todos los que llegaron el año pasado. Los gobiernos autonómicos ya están hablando del colapso de sus recursos.

Ante este drama y vidas rotas, hoy han vuelto a evidenciar su boicot, su discriminación y su falta de humanidad; su vergüenza, señorías. Les están negando una atención que necesitan a esos menores buscando excusas administrativas absolutamente falsas. Han hecho suyo el rechazo del alcalde de Fuenlabrada a estos niños, un rechazo que va a empezar a verse como puro racismo.

Señoría, necesitamos ese recurso, porque la realidad es que las comunidades autónomas - también las de su partido- llevamos un año reclamando al Gobierno recursos, información, coordinación, planificación y también financiación, que no nos están dando, para poder atender de la mejor manera posible a los inmigrantes que llegan a nuestra región. Estamos pidiendo medidas de origen; pidiendo que actúen ante una crisis migratoria que se les ha ido de las manos y que está poniendo en peligro nuestro sistema de protección de menores, al borde -repito- del colapso.

Señoría, no están a la altura de esta crisis migratoria. No están a la altura de lo que necesita España ni los españoles. No están haciendo nada, mientras miles de personas mueren en el mar. Bueno, sí, algo están haciendo: están hacinando a inmigrantes en carpas de 1.200 personas, dejándoles entre basura en Barajas, mezclando menores con mayores de edad, y están vulnerando los derechos humanos, como anunció ayer la Fiscalía, tras abandonar a su suerte a inmigrantes en Alcalá de Henares; Alcalá de Henares, gobernada por el Partido Popular. ¿Dónde está su solidaridad?

Mire, todo lo que han hecho ustedes con los gobiernos municipales de la Comunidad de Madrid es aportar esta información, este boletín informativo, que dice: "Pozuelo de Alarcón, ocupación: 153; Alcalá de Henares, ocupación: 1.455; Madrid, ocupación: 1.319". Señorías, ¡son gobiernos del Partido Popular!

En fin, señoría, tienen ustedes la oportunidad de reprobador la conducta del alcalde de Fuenlabrada, su actitud discriminatoria -ultra, les diría yo-, a la que les está llevando esta pataleta del alcalde. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

PCOP-3659/2024 RGE.15462. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la programación de artes escénicas de la Comunidad de Madrid?

Y finalizamos el punto de las preguntas orales en pleno con una pregunta que corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y que formula el señor Yordanov, del Grupo Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace de la programación de artes escénicas de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como todos sabemos, la Comunidad de Madrid es ya la región de la cultura, sobre todo de la cultura en español, y este es un dato especialmente importante. La Comunidad de Madrid está más viva que nunca culturalmente. La relevancia de la cultura en nuestra región en todos los ámbitos viene avalada por datos objetivos. Según el Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura, somos la región líder en número de representaciones, somos la región líder en espectadores, somos la región líder en recaudación de espectáculos de teatro y danza y somos la región líder en número de compañías de teatro y danza.

Mire, señoría, la semana pasada presentamos la programación de los Teatros del Canal: cien espectáculos, 19 países, 38 estrenos... La nueva temporada, como todos sabemos, incluye como novedad el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, un festival dedicado especialmente al circo y la puesta en marcha de los canales Hispanidad y Teatralia, para público infantil y juvenil y para crear este puente con Hispanoamérica. La semana pasada presentamos también la nueva temporada de la Orcam: diez conciertos sinfónicos, cuatro en la sala de cámara... La semana pasada firmamos un convenio de colaboración con la Asociación de Productores de Teatro de Madrid para promocionar Madrid como destino mundial de los musicales en español, porque somos el único lugar del mundo donde los musicales de excelencia se pueden ver en español, conectando de esta manera también Hispanoamérica con Europa, y esta semana presentamos la nueva temporada del Teatro de la Abadía, con 22 espectáculos diferentes y cuatro producciones.

Mire, ¿qué ha hecho el Ministerio de Cultura la semana pasada? Nada; al menos, nada bueno, que yo sepa. ¿Qué ha hecho el ministro, el seudoministro de Cultura, esta semana? Pues sacar un concurso desde la Dirección General de Derechos Culturales, aquella que sustituyó a la necesaria Dirección General de Industrias Culturales. En cuatro meses, la de Derechos Culturales no ha hecho absolutamente nada o no hemos tenido noticia de ello, y han estado cuatro meses para sacar un concurso, como digo, i para buscar un lema que fije la cultura y los derechos culturales en nuestro imaginario!, i pero hagan cultura y se fijará en nuestro imaginario! (*Aplausos*).

Los derechos, además, está muy bien fijarlos, pero los derechos lo que hay que hacer es garantizarlos: el acceso, la participación, la creación... Claro, resulta que todo esto viene de que el ministro de Cultura lo que nos dice es que la cultura la hacemos todos en nuestra vida cotidiana; todos somos cultura, todos hacemos cultura. ¿Y qué pasa? Que esto también justifica su existencia, porque, si todos hacemos cultura, cualquiera puede ser ministro de Cultura. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Yordanov, tiene la palabra.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. En cada rincón de la Comunidad de Madrid se respira cultura. Todo el mundo quiere venir a Madrid para crear, desarrollar sus ideas y poner en escena sus proyectos. Los números lo demuestran y mejoran cada año: durante el año 2023, 1 de cada 3 representaciones de teatro se realizó aquí, en la Comunidad de Madrid, generando la mitad de toda la recaudación de España aquí, en nuestra región.

Y, señorías, uno de los epicentros de nuestra cultura son precisamente los Teatros del Canal. Durante la próxima temporada se van a representar más de cien espectáculos provenientes de 19 países. De esta manera, volveremos a demostrar al mundo que, a través de la danza, a través del circo, a través del teatro y la música, los espacios culturales de la Comunidad de Madrid están más de moda que nunca.

Y, señorías, frente a este modelo de éxito, tenemos la incultura del Gobierno de España, sin rumbo, sin proyecto y abocado al fracaso. ¿Qué es lo que hace el ministro de Cultura, como ha mencionado el señor consejero? Cada semana nos trae una nueva ocurrencia, la última es que la mayor representación de la cultura son los memes. Y, miren, señorías, en este caso le entiendo al señor ministro Urtasun, porque en su Gobierno, día tras día, tiene memes y está rodeado de ellos, y les voy a dar algunos ejemplos, señorías.

Miren, tienen una vicepresidenta fija discontinua: discontinua de Sumar -un día me voy, otro día me quedo-, pero, desde luego, muy fija con el sueldo, con el coche oficial, con el piso que le ponemos todos los españoles y con el escolta. ¡Ahí sí que está totalmente fija y no resiste! *(Aplausos)*.

También es un meme que la izquierda nos ataque en nuestra cultura, que es conocida en todo el mundo, que es la tauromaquia, y luego saque menos votos que asistentes en un año a la mayor plaza de toros del mundo, que es Las Ventas, señorías. *(Aplausos.)* ¡Eso sí que es un meme!

Y, señorías, el meme más grave que tenemos hoy en día es que tenemos un presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que se ha presentado a las elecciones teniendo a un familiar imputado, su queridísima Begoña Gómez, y se ha despertado después de perder todas las elecciones teniendo otro familiar imputado, que es su propio hermano, señorías. Eso sí que es grave y eso es lo que hace el Gobierno de España: convertir nuestro país en un meme y un hazmerreír de la prensa nacional e internacional, señorías, y eso no lo podemos seguir permitiendo.

En definitiva, señorías de la izquierda, dejen la cultura en manos de los profesionales, de los artistas, de los músicos, de los pintores, que en total libertad, como se hace aquí, en la Comunidad de Madrid, creen, actúen y nos presenten los mejores espectáculos posibles. Como decía Federico García Lorca, de izquierdas, como se lo intentan apropiar de manera ridícula y absurda, un pueblo que no ayuda y no fomenta su teatro, si no está muerto está moribundo. (*Rumores.*) Señorías, los que están moribundos son aquellos que pierden elecciones, son aquellos que tienen el gobierno roto y son aquellos que están machacados por la corrupción. Aquí, en este grupo parlamentario, la cultura y las artes escénicas, señorías, están más vivos que nunca. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a las proposiciones no de ley.

PNL-266/2024 RGE.13675 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.15757/2024 y RGE.15803/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reconocer a la familia como institución fundamental de la sociedad, anterior al Estado. 2. Poner a la familia en el centro de todas las políticas de su competencia, estableciendo como una de las prioridades de esta administración pública el fomento de la natalidad. En particular, se eliminará el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 3. Generar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar sus propias familias, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, el acceso a una vivienda y la posibilidad de conciliar de manera precisa la vida laboral y la familiar. 4. Combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres.

Tiene la palabra el señor Calabuig Martínez para la defensa de la iniciativa durante un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías; buenos días, señora consejera de Familia. El Grupo Parlamentario Vox trae hoy aquí una PNL de apoyo a la familia que desea sea aprobada por unanimidad; no entendería otra cosa. Proponemos cuatro puntos. El primero de ellos es fácil: reconocer a la familia como institución fundamental de la sociedad, anterior al Estado. Pero, cuando hablamos de familia, ¿de qué hablamos? No solo es un conjunto de personas que comparten un vínculo de sangre, hablamos del pilar fundamental de nuestra sociedad; hablamos del lugar donde encontramos amor, apoyo y comprensión; hablamos del lugar donde a sus miembros se les quiere por quienes son, no por lo que son sino por quienes son. También sabemos que

una familia fuerte es la mejor barrera contra muchos de los problemas sociales y personales que enfrentamos hoy en día.

El segundo punto dice: "poner a la familia en el centro de todas las políticas de su competencia, estableciendo como una de las prioridades de esta Administración pública el fomento de la natalidad"; luego, tiene una segunda parte. Pero voy a recordar una cosa que dijo la presidenta en su discurso de investidura: "la familia es fundamental para este Gobierno y el pilar en torno al cual van a girar todas nuestras políticas fiscales, sanitarias y de vivienda"; eso lo dijo la presidenta del Gobierno. Pues, señora consejera, ¡que se note!

Una buena política familiar, mire usted, debe tener tres características fundamentales: debe ser universal, para todos sin excepción. No se puede discriminar a nadie ni por razón de edad ni étnica ni religiosa. Cuando hablamos de una política familiar, esta debe incluir cualquier modalidad, porque donde hay un niño son los que justifican las ayudas y no la modalidad de la unión o la falta de ella de sus padres. Debe ser libre, para que los jóvenes o las familias que quieran puedan tener los hijos que quieran, sin ser impuestos por medidas de la Administración, porque, como hoy día dicen las estadísticas, las mujeres tienen menos hijos de los que desearían. Una tercera característica: debe ser generosa. Una buena política familiar debe tener la implicación de los poderes públicos. La sociedad civil debe implicar y obligar al apoyo de toda la Administración. Esto significa una voluntad clara, concisa y decidida de llevarla a cabo con generosidad, dedicando el presupuesto necesario para llevarla a la práctica. No puede ser que en España tengamos un 1,14 por ciento del producto interior bruto dedicado a ayudas a la familia mientras que en otros países están alrededor del 2.

Un ejemplo de falta de generosidad y que estamos reclamando es la medida número 1 de su Estrategia de Apoyo a la Natalidad, donde discriminan a las mujeres mayores de 30 años y a los niños mayores de 2. Es una falta de generosidad; es una falta de implicación de los diferentes partidos políticos en una verdadera defensa de la familia. España está sufriendo una baja natalidad alarmante y esto no solo amenaza nuestro desarrollo económico y social, sino que pone en peligro nuestro futuro como nación; un pensamiento de Vox que hizo suyo también la presidenta en el discurso de investidura de la actual legislatura. Nuestro país, con el segundo índice de natalidad más bajo de Europa, necesita niños porque sin niños no habrá futuro. Una sociedad que no vela por ellos se autodestruye. Lo hizo suyo; palabras con las que, como no podía ser menos, pues son nuestras y anteriores a las de ella, estamos absolutamente de acuerdo.

España, y en concreto Madrid, tiene una tasa de natalidad de 1,15; Hungría y Finlandia, desde el año 2023, ya han superado el 1,3. ¿Todo por qué? Por medidas generosas y, sobre todo, apostando por las madres; por todas aquellas que, independientemente de la edad, tengan el deseo y la valentía de decidir tener un hijo. Por las madres, la maternidad. Lo hemos repetido en decenas de ocasiones: si el Gobierno de Madrid quiere apostar realmente por las familias, no puede permitirse ayudar solamente a unas pocas. Eliminen el requisito de la edad para esa ayuda de la medida número 1 de la estrategia, donde eliminan a las madres mayores de 30 años en la ayuda de 500 euros por niño hasta los 2 años. Como hemos dicho antes, medidas universales, para todos.

El tercer punto de la PNL es generar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar su propia familia, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, acceso a una vivienda... Bueno, hemos tenido antes una PCOC sobre el tema de la vivienda donde no sabemos dónde estamos. El futuro de nuestra nación y, por consiguiente, de todos los que vivimos en ella, depende de que las generaciones venideras tengan oportunidades para formar su propia familia y construir un futuro digno.

Combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres. Esa diferencia en las oportunidades y los ingresos que sufren las mujeres al convertirse en madres es otro obstáculo significativo que debemos superar. Abogamos por combatir esta brecha favoreciendo a las empresas y autónomos; por ejemplo, una bonificación en la Seguridad Social, permisos de paternidad... Pero hay una brecha que es canallasca: aquella por la que cuando la mujer simplemente expresa el deseo de que quiere tener hijos cuando va a trabajar, ya se la discrimina desde ese momento; solo por manifestar el deseo de tener hijos se la discrimina. Las políticas de apoyo a la maternidad y a la paternidad son esenciales para fomentar un entorno donde las familias puedan crecer y prosperar sin temor a las repercusiones económicas o profesionales.

Y, por último, otra frase más de la presidenta, que dijo en su discurso de investidura: "traeremos a la Asamblea una ley autonómica de familia para que todas las leyes que se impulsen desde las Administraciones públicas, todas, tengan en cuenta a la familia". ¿Para cuándo será eso? Yo llevo un año pidiéndolo en todas las comisiones, pero no hemos visto ninguna de ellas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Más Madrid y el Grupo Popular, en primer lugar, tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo de siete minutos, para defender la enmienda.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Nos trae hoy aquí Vox una propuesta para poner en valor la familia; "la", por supuesto, como si solo hubiera una familia, un modelo de familia, su modelo de familia. Y, miren, en la parte propositiva hay cosas con las que hasta podríamos estar de acuerdo, porque se equivocan cuando piensan que solamente a ustedes les importan las familias. Es que dudo mucho que nadie aquí se oponga al reconocimiento de las familias, pero es que se les ha olvidado poner una cosa en su proposición, y es qué es para ustedes una familia. Nos ha contado el señor Calabuig el lugar que tienen que ocupar, pero ¿qué es una familia? Porque hablan de la familia, explíquennos qué es lo que hay en su cabeza como familia, y en su visión estrecha, pequeña, en la que se quedan fuera muchas familias madrileñas, y no se anden con rodeos, digan: "queremos poner en valor la familia como nosotros la concebimos; el resto de familias, las formadas por un solo progenitor, las formadas por dos mujeres, las formadas por dos hombres, las formadas por gente que tiene hijos, las formadas por gente que no tiene hijos, como no les gustan tanto, digan: "tampoco queremos que tengan tantos derechos como las familias que a nosotros sí que nos gustan". Díganlo; díganlo, debatimos a partir de ahí con honestidad y, por supuesto, nos opondremos frontalmente a su modelo.

Hemos enmendado la propuesta, no sabemos si nos aceptarán las enmiendas. Me dicen que no, ¡qué sorpresa! Porque para nosotros las familias sí que son prioritarias, pero son prioritarias de una manera genuina, sin recovecos, sin excluir a nadie. Para nosotros caben todos los modelos de familia; caben los suyos, por supuesto, pero no nos dejamos fuera a nadie, porque nosotros no cabemos en su modelo de familia.

Y queremos favorecer la natalidad, claro, pero con una visión más amplia y más generosa que la que nos han contado ustedes aquí. Que sea padre o madre quien quiera serlo. Eliminemos las trabas principales que impiden ser padre o madre: la precariedad laboral, el acceso a la vivienda, la educación pública de calidad, la sanidad pública de calidad.

Y nos traen aquí una propuesta con alguna de las ideas válidas: ampliar las ayudas a la maternidad -de acuerdo-, mejorar el acceso a la vivienda -de acuerdo-, mejorar las condiciones laborales para la conciliación -de acuerdo-, y, sin embargo, increíblemente, señorías de Vox, no pueden pasar una oportunidad sin impregnar sus propuestas de su racismo. Hablan de la inseguridad que provoca la inmigración a las familias, y, miren, yo solo conozco el uso que hacen las familias de la inmigración sin papeles para tener un servicio doméstico precario y barato. (*Aplausos.*) Espero que no sean ustedes ese tipo de familias. Y, sin embargo, la inseguridad... En estas últimas semanas, yo solo he oído de las bandas de nazis que se dedican a tirotearse en El Pardo (*Aplausos.*), lugar frecuentado por las familias que a ustedes les gustan.

Y, señorías del Partido Popular, no sabemos qué van a hacer ustedes, porque los señores de Vox muestran una patita de hipocresía pero lo de ustedes ya es de Óscar. Ustedes no dicen que solamente creen en un modelo de familia y en sus discursos meten trancas de diversidad, pero luego ponen en marcha políticas en las que se les ve el plumero. Las familias monomarentales no tienen puntuación extra para las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, a diferencia del Ayuntamiento de Madrid; por no hablar del error aquel de que las becas de comedor solicitaban la existencia de un marido, un padre, para seguir con el proceso. Y sí que defienden a capa y espada el reconocimiento - el reconocimiento, porque las ayudas tampoco se crean que son una locura- a las familias numerosas, y no seremos nosotros los que nos opongamos a esto, que en mi grupo parlamentario hay muchas familias numerosas, yo incluida, pero es que lo que sabemos es que ampliar derechos no significa recortarlos por otro lado. Y estos detalles, señorías del PP, son los que ponen de manifiesto su estrechez de miras, y tampoco podemos esperar mucho más cuando todas sus políticas son antifamilias: se niegan a facilitar el acceso a la vivienda; precarizan la educación pública, forzando a sus trabajadores a ponerse en huelga histórica; precarizan y desmantelan la sanidad pública; acaban con los árboles y todas las zonas verdes de la ciudad... Porque en esta región, construir una familia que evolucione feliz, que cubra todas sus necesidades, es un privilegio y no debería serlo. Es que el capricho más grande que yo me he dado, el privilegio que reconozco que tengo, es el haber tenido el número de hijos que he querido tener, y esto no puede ser así. Las familias deben tener los hijos y las hijas que desearan tener.

Otra de sus grandes reivindicaciones, señorías de Vox, y a las que se unen normalmente las señorías del Partido Popular, es la defensa de la familia por encima del Estado. Y es curioso, porque

luego sí que le piden al Estado que no deje casarse a las personas del mismo sexo; le piden al Estado que financie la religión en los centros educativos públicos; le piden al Estado que prohíba el aborto. Si las familias son libres para decidir cómo quieren organizarse, pues no le pidan tantas cosas al Estado. Porque es que, además, se equivocan al querer sacar a las Administraciones públicas fuera de las familias. El Estado tiene que intervenir, ¡faltaría más!, porque los hijos y las personas a cargo son sujetos de derecho y objetos de protección. *(Aplausos.)* Ustedes quieren que el Estado no intervenga cuando las familias maltratan a sus personas a cargo; ustedes quieren que el Estado no ponga herramientas para evitar que las familias creen infelicidad en sus hijos por no poder reconocer su homosexualidad o su transexualidad; que no ponga herramientas para evitar que las familias eduquen a sus hijos en el odio, en el machismo, en el racismo o en el odio al diferente. *(Aplausos.)* El Estado tiene que hacer sociedades mejores, y ustedes no lo entienden porque se creen mejores que otros y basan sus políticas en el odio al diferente, en el machismo, en el racismo, en la LGTBI-fobia y en la aporofobia.

Y quieren reconocer el valor de las familias. Siguiendo su patrón, yo me pregunto: una familia podríamos pensar que puede iniciarse en el matrimonio de dos personas y, sin embargo, señor Calabuig, usted sacó a las calles toda su fuerza y toda su vehemencia para evitar el derecho del matrimonio de las personas homosexuales, y las señorías del PP se fueron al Tribunal Constitucional a evitar este derecho. ¿No quieren familias? ¡Pues esa es una manera de ampliar las familias! Pero solamente quieren las familias que a ustedes les gusten. *(Aplausos.)* Dejen a las familias desarrollarse libres y en función de sus deseos.

Les encanta contraponer la natalidad con el aborto, y esto es una pura falacia. El aborto es un derecho y, además, ustedes saben tan bien como yo que la prohibición no lo evita, lo que hace la prohibición es que las mujeres ricas se vayan a Londres o donde sea menester y las mujeres pobres se mueran en el proceso, porque ninguna mujer responsable quiere traer a este mundo una criatura no deseada o que no pueda criar y cubrir las necesidades que tenga que cubrir. Y ustedes lo entienden, ¡por supuesto que lo entienden!, pero anteponen sus valores religiosos por encima de los derechos humanos, y eso no lo vamos a consentir. Pongan todos sus esfuerzos antiabortistas en facilitar la natalidad en las personas que lo deseen, que nosotros pondremos todos nuestros esfuerzos para que el aborto sea libre, seguro y se practique en centros sanitarios públicos. *(Aplausos.)*

Señorías, todo lo que ustedes hacen es lo contrario de defender a las familias madrileñas: defienden sus familias. Déjense de hipocresía; déjense de manosear el concepto de familia, que tan bonito es y que tanto degradan ustedes. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Señor Calabuig, para hablar de la familia, ahora que tantos la utilizan de caballo de Troya o la atacan, debemos primero tener claros los principios en los que creemos. Les voy a recordar lo que decía al respecto el programa electoral de la presidenta, al que los madrileños dieron mayoría absoluta: "La familia es el lugar de intimidad, amor

y autoridad insustituible para hacerse persona, y no cabe colectivizarlo ni socializarlo, porque la familia es también refugio y amparo frente a las presiones, ideologías, totalitarismos y amenazas de la colectivización. El mundo de los niños debe respetarse como obligación de todo poder público en un Estado de derecho. Toda la sociedad se beneficia de esa convivencia en amor y respeto que es la familia, de que unos cuiden de otros y de que se transmita nuestra mejor herencia como seres humanos. Por eso, en proteger la familia le va la existencia a cualquier sociedad”.

El mayor problema que afrontan Madrid y España es la crisis de la natalidad -ya lo han dicho ustedes-, que es la crisis de la maternidad y la falta de relevo generacional. Lo que era una bomba de relojería ahora es uno de los mayores retos de nuestra historia. Y, paradójicamente -lo acabamos de ver en este discurso-, este problema llega de la mano de una incultura de la vida que cuenta con grupos y medios muy poderosos en constante campaña de ingeniería social. Desde el Partido Popular apostamos por la vida en todo momento. No hay una vida más valiosa que otra ni que merezca más la pena vivirse, porque toda vida humana es preciosa e insustituible. Nuestro compromiso es el de profundizar en la libertad de elegir de las familias, en educación, en sanidad, y también queremos que sean cada vez más libres en la capacidad de invertir el fruto de su trabajo y cuidar su patrimonio. Por eso seguiremos bajando impuestos y buscando la manera de destinar los presupuestos a aquello que más les importa a las familias: la educación y las oportunidades de sus hijos, el cuidado de su salud y cuestiones tan cotidianas como el transporte o la conciliación. Apoyamos en todos los frentes la maternidad y la paternidad. Esto, señor Calabuig, decíamos a los madrileños, y parece que les ha merecido la pena.

Hemos presentado enmiendas a su iniciativa porque este Gobierno de la Comunidad de Madrid, al que instan, es pionero en la garantía de la familia como sujeto de protección constitucional y en poner a la familia en el centro de la práctica totalidad de sus políticas públicas. Es la Administración que más en serio se toma la crisis de maternidad y paternidad, y nuestras políticas funcionan. Desde la puesta en marcha de la estrategia de apoyo 2022-2026, podemos celebrar orgullosos que Madrid ya registra más nacimientos que muertes. En 2023, la tendencia de nacimientos en la región creció un 2,7 por ciento respecto al año anterior, mientras que bajó en el resto de España. Somos la única región en la que crece el número de nacimientos.

Queremos evitar la trampa, tan contemporánea como perversa, de posponer el momento de formar una familia. Rechazamos su propuesta de eliminar el requisito de edad, actualmente fijado en 30 años, entre otras cosas porque con la aplicación de esta ayuda, pionera en todo el territorio nacional, perseguimos adelantar la edad de la primera maternidad, que es muy alta en toda España y un poco más aún en la Comunidad de Madrid, y esta edad elevada limita las siguientes, por lo que aumentar la edad para beneficiarse de la misma no supondría conseguir nuestros objetivos.

Además, pretendemos contribuir a ayudar económicamente a las mujeres a una edad previa a la treintena, en la que frecuentemente reciben peores retribuciones, al tiempo que quitamos los obstáculos de todo tipo: económicos, laborales, dificultades para la conciliación de la vida familiar y

laboral, dificultades en el acceso a la vivienda y todo aquello que retrasa o dificulta a las mujeres jóvenes ser madres si lo desean.

Este Gobierno tampoco es ajeno a las dificultades cotidianas que enfrentan las familias, y especialmente las mujeres, por ejemplo, como señalan, a la hora de incorporarse o reincorporarse al trabajo después de la maternidad. Por eso, la mencionada estrategia contiene numerosas medidas dedicadas precisamente a lo mismo.

Nos piden ustedes generar condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar sus familias, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, el acceso a una vivienda y la posibilidad de conciliar de manera precisa la vida laboral y la familiar, y para eso es precisamente, señorías de Vox, para lo que trabaja este Gobierno de la Comunidad de Madrid y su presidenta todos y cada uno de los días. Este mismo lunes, sin ir más lejos, se ha presentado el nuevo Plan de Empleo Joven, con una inversión de 200 millones, del Ejecutivo autonómico, con cincuenta medidas para atender a las necesidades de los menores de 30 años, que se suma a las ya muchas iniciativas dirigidas específicamente a la juventud, como el aval joven para facilitar el acceso a la vivienda de los más jóvenes.

En definitiva, señorías, mientras que el Gobierno central, ese que se dice de progreso, asfixia a las familias con sus subidas de impuestos -69 subidas llevamos ya, para ser exactos- y con la inflación disparada, por encima de la media de la Unión Europea, somos la región donde más renta han perdido los hogares españoles. Y esto no lo dice la máquina del fango que es la Comunidad de Madrid según ustedes, sino que lo dice la OCDE. Sí, señorías, ustedes, los del escudo social, son los que están destrozando a las familias moral y materialmente; llevan siete meses trabajando para siete políticos y no para 47 millones de españoles. *(Aplausos)*.

Pero, mientras, Madrid es líder en creación de empleo, con un incremento del 3,8 por ciento, lo que supone 1 punto por encima del conjunto del país. Cada año incrementamos su aportación al producto interior bruto español, ya casi un 20 por ciento. Lideramos el crecimiento económico de nuestro país. Es decir, señorías, generamos prosperidad y oportunidades para las familias madrileñas. Señor Calabuig, señorías de Vox, somos plenamente conscientes de que en proteger la familia le va la existencia a cualquier sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora que intervenga el grupo que no ha presentado enmienda y lo va a hacer en la persona del señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Aunque no tenga que ver con el debate, a ver si hacen ustedes que se climaticen un poco mejor este pleno, porque al menos por esta parte estamos "arrecíos", como decimos en mi tierra.

Quiero que mis primeras palabras sean para el diputado italiano Leonardo Donno, que ayer tuvo que salir en camilla del Parlamento italiano *(Aplausos.)*, frente a la paliza que le propinaron los

diputados de esa que el señor Feijóo llama "ultraderecha buena" y con la que se puede pactar. A ver si aprenden ustedes un poquito más de los conservadores franceses y empiezan a hacerles el cordón sanitario a los ultras y a los violentos en este país.

Y vamos a la cuestión. Miren, señorías de Vox, la verdad es que cada vez que hablan ustedes de familia, en singular, por supuesto, muere un gatito. Porque a mí me da exactamente igual cómo conformen ustedes su familia, el problema es que a ustedes sí les interesa cómo conformo la mía. Y, miren, señorías... Bueno, no me dan igual, porque también en el ámbito familiar hay ciertos derechos y ciertas obligaciones que se tienen que cumplir y que están por encima de los deseos que los padres o las madres quieran, y son las obligaciones que imponen la Constitución y la ley y la protección del menor, que es un interés superior. *(Aplausos.)* Y cuando ustedes hablan de familia y no de familias, ya se denota el concepto obtuso y cerrado que tienen ustedes de la familia. Y, además, no es baladí que presenten esta iniciativa precisamente en el mes del Orgullo, para denostar y denigrar a las familias que no entran en su concepto. Y, miren, señorías, España cada día es un país más diverso y ustedes son cada vez más carcas. Las cosas como son y por su nombre.

Porque, encima, Vox descubre ahora la discriminación que sufre la mujer -¡la descubre ahora!- en el ámbito laboral cuando quiere o cuando va a ser madre. ¡Bienvenidos!, pero a ver si descubren ustedes el resto de discriminación que sufre la mujer y quitan de su objetivo político las leyes contra las violencias machistas que sufren las mujeres y empiezan ustedes a hacer una política responsable. *(Aplausos.)*

Porque ¿saben cuál es, señorías, su modelo de familia, el cual nosotros no compartimos? El modelo del padre estricto, el modelo del castigo, el modelo en el que la mujer no tiene nada que decir y el modelo en el que el niño no tiene ningún tipo de derecho a opinar sobre su propia educación.

Y, miren, señorías, ustedes hablan de los niños, pero resulta que, si los niños son homosexuales o transexuales, ustedes los mandan a terapia para que se curen; si los niños son migrantes o de otro color de piel, ustedes los deportan, y, si los niños no les gustan, entonces los utilizamos de forma política para crear un odio y un problema irreal, que no existe en España, fomentando el odio y el racismo. ¡Para eso quieren ustedes a los niños, señorías de Vox! *(Aplausos.)*

Y, miren, podríamos pensar que a Vox le interesa el bienestar de la familia, pero es que, si a Vox le interesara el bienestar de la familia, Vox habría votado a favor de subir el salario mínimo interprofesional, que, por cierto, esa institución socialcomunista como es el Fondo Monetario Internacional ha dicho esta misma semana que ha sacado a más de un millón de trabajadores y trabajadoras de la pobreza. Podríamos pensar que a Vox le interesa la familia, pero es que, si a Vox le interesara la familia, habría votado a favor del aumento de las pensiones y de vincular las pensiones al IPC. Señorías, podríamos pensar que a Vox le interesa la familia, pero, si les interesara la familia, habrían votado a favor del mayor incremento de becas en la historia de este país. *(Aplausos.)* ¡Lo habrían hecho y no lo han hecho! Si a Vox le interesara la familia, habrían votado a favor de bonificar el transporte y no lo han hecho, y, señorías, si a Vox le interesara a la familia, habrían votado a favor de la reforma

laboral. Por cierto, señora Lavín, ide nada!, ide nada por la reforma laboral que ha sido la que más estabilidad ha traído al empleo en este país! (*Aplausos.*) Que ustedes se llenan la boca con los datos de empleo cuando son buenos y se los atribuyen a sus méritos, y, cuando son malos, son de otros; pues no, tanto los buenos como los malos -en este caso, los buenos- son gracias a la reforma laboral del Gobierno de Pedro Sánchez, así que ide nada!

Y no se preocupe, porque a usted también tenemos cosas que decirle. Se sube aquí de nuevo con su discurso condescendiente, lleno de ingeniería en el lenguaje, de ingeniería social, la ideología de no sé qué... Ha dicho hoy usted "la incultura de la vida". La verdad es que a mí me sorprende en cada debate que tengo con usted, porque cada día aprendo un término nuevo que ustedes se inventan para atacar las políticas progresistas. Y, miren, señorías, ustedes también se llenan la boca con la palabra familia -también en singular, que le quitaron la ese con la nueva consejería de la señora Dávila- (*Aplausos.*), pero es que, señora Lavín, ustedes, además de haber votado en contra de todas estas medidas que traen el bienestar a las familias, como hizo Vox, no están a favor de la justicia social. ¿O sí? ¿Están a favor de la justicia social? (*Rumores.*) De la justicia en general. La social también, ¿no? Si es la general, la social también. Pero es que la justicia social no se puede sostener sin la justicia fiscal. Porque habla usted de subida de impuestos, pero no dice a quién le subimos los impuestos, porque en un país democrático y en un país justo -y eso está recogido en la Constitución, Constitución de la que ustedes hablan para lo que les interesa-: los que más tienen aportan un poquito más para que los que menos tienen puedan avanzar y tener más en el futuro. ¡Y eso es lo que ustedes no hacen en la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) ¡Les bajan impuestos a los que más tienen y asfixian a los que menos tienen! Porque Madrid es una de las regiones con el coste de crianza más alto de toda España. Ustedes tienen los costes educativos más elevados, las clases extraescolares, la cultura, el deporte, el ocio... ¡Así asfixian ustedes a las familias! Y, mientras tanto, ¿qué hacen? Pues sacan ustedes medidas para que las familias más pudientes tengan una empleada de hogar en su casa, iesa es su medida estrella para las familias!

Y, miren, en definitiva -y termino ya, señor presidente-, ni el PP ni Vox pueden presumir de políticas ni de defensa de la familia, porque además, cuando la familia no les gusta, la llevan al Tribunal Constitucional. La familia no es solo natalidad, que es a lo que ustedes hacen referencia siempre; la familia es el bienestar; la familia es llegar a fin de mes; es tener una vivienda digna y no la vivienda que ustedes les vendieron a los fondos buitres, haciendo que el alquiler les subiera. La familia es tener unos servicios públicos en educación y en sanidad que funcionen bien y accesibles para todos, y también, señorías, la familia, aunque a ustedes se les olvide, está compuesta por nuestros mayores, aquellos que ustedes maltratan como nadie. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Calabuig si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Desea abrirlo; por tanto, tiene tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Pocos me parecen, señor presidente! Muchas gracias. Pero yo he sacado una conclusión de todo lo que me han dicho los tres grupos: o no me han escuchado..., que yo creo que no me han escuchado, se tapan los oídos y traen ya su discurso

preparado. ¿Cuándo he dicho yo que discrimino a nadie? Medidas universales, para todos. ¿A quién está discriminando Vox en ese tema? Por supuesto, en el tema del aborto estamos absolutamente en contra y sí tiene que ver con la natalidad: 100.000 abortos al año en España repercuten en el índice de natalidad. *(Aplausos.)* Y, además, no es un derecho ni mucho menos. *(Aplausos.)* Defienden ustedes a los animales en los vientres de sus madres y a los niños en el vientre de sus madres los dejan como inocentes a que se pueda hacer con ellos lo que se quiera en función de lo que mejor les venga a sus padres. Repito: no me han oído mi discurso. Medidas... Porque, claro, señor Rivero, ha dicho un montón de cosas. ¡Claro! Si yo estoy diciéndole al Gobierno de Madrid en estos momentos y al Gobierno nacional y a todos los gobiernos que pongan por delante que son medidas universales, libres, generosas..., ¡y no veo ninguna! La generosidad... Señora Lavín, ¿usted sabe la cantidad de veces que yo he salido de Génova...? Génova 12 es, ¿no? *(Rumores.)* ¡Vaya por Dios, el 13! ¡Génova 13! *(Risas.)* Con cantidad de promesas y absolutamente todas, sobre familia, sobre educación, con sus antecesores, los mayores de ustedes, absolutamente todas, todas, incumplidas. Por eso estoy aquí, por eso estoy de este lado *(Aplausos.)* y aquí seguiré hasta que me jubile, que ya queda poco.

Pero saco esa conclusión -voy terminando, señor presidente-: no me han escuchado mi discurso. Universales, libres y generosas. Y ahí entran todas: las educativas, las ayudas a los niños, las ayudas sanitarias..., absolutamente todas. Universales y generosas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Rivero Cruz, del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. La verdad es que la dinámica parlamentaria hace que solo le pueda responder al señor Calabuig, pero bueno; voy a intentar hacerlo y aportar también un par de cuestiones que se me han quedado en el tintero.

Señor Calabuig, ¡sí le hemos escuchado!, ¡claro que le hemos escuchado!, el problema es que esto no se trata... Mire, hoy que hemos hablado de educación, esto es una evaluación continua y usted sabe lo que es. Entonces, en la evaluación continua se va evaluando de forma continuada no lo que ustedes han dicho hoy aquí... ¡Si usted ha hecho hoy un discurso muy bonito de defensa de la familia, de tal y de cual!, ¡el problema es que el discurso que usted ha hecho aquí se contradice y se contrarresta con los discursos que ustedes llevan haciendo desde que están en las instituciones, señoría! *(Aplausos.)* ¡Es que no se trata solo de lo que ustedes dicen! ¡Y no se lo tome a lo personal! Yo sé el interés que tiene usted personalmente en la defensa de la familia; yo lo sé porque le conozco ya de unos años. El problema no es lo que usted o yo defendamos a nivel personal, ¡el problema es lo que su grupo político lleva defendiendo desde que están en las instituciones!

Y, mire, señoría, usted está hablando aquí hoy de dar ayudas a la familia, pero es que hace una semana, el señor Arias se subió ahí para defender ¡que les quitaran todas las ayudas a las personas migrantes, que también son familias y también tienen familias! Entonces, hace una semana: "les quitamos las ayudas a todas las personas migrantes", y hoy: "les damos las ayudas a todas las familias". Oigan, ¡pónganse de acuerdo ustedes! ¡Pónganse de acuerdo ustedes! *(Aplausos.)*

Y luego, señoría, claro, hablan ustedes... ¡Es que de verdad que yo no sé de dónde quieren sacar ustedes el dinero! Porque aquí el Grupo Parlamentario Vox trae tres tipos de iniciativas: una, bajada de impuestos, todos los impuestos, quitamos los impuestos; dos, discriminación a personas migrantes, a mujeres y a personas LGTBI, y, tres, poner lo que ustedes llaman paguita, que yo lo considero ayuda, a las familias. Oiga, ¿me dicen cómo lo vamos a pagar? ¿Me dicen cómo vamos a financiar las políticas públicas? Porque yo lo tengo claro: las políticas públicas se financian con impuestos a los que más tienen para los que más lo necesitan. Eso es un Estado social y democrático de derecho, que es el que recoge nuestra Constitución. *(Aplausos)*.

Y, miren, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, ya que hablamos de familia, tengan ustedes cuidado, porque al extender ustedes sus familias... Primero vinieron los de Vox, que les están haciendo un roto, y ahora viene el de la ardilla *(Rumores.)*, que es el hijo que se convierte en rebelde, y a ver si les va a costar a ustedes un disgusto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, de Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Calabuig, ¡que sí le escuchamos!, ¡lo que pasa es que no estamos de acuerdo con lo que usted nos cuenta! Porque sigue hablando de la familia, y es que hay muchos modelos de familia de los que a usted no le he escuchado mencionar nada. ¿Quiere que la ayuda sea más generosa y más universal? Quitemos lo de los 30 años, sí, y quitemos también que haga falta estar cinco años empadronado, porque a lo mejor hay muchas personas que vienen de fuera y que pueden hacer esa familia y pueden ayudarnos a ampliar esta sociedad y a hacerla más rica y más diversa.

Y es que el aborto sí que es un derecho, es un derecho reconocido. Si no viven en el mundo en el que los derechos están reconocidos y no los comparten, es su problema. Y si lo que prefieren es que las mujeres se mueran en el proceso, que es lo que pasa... ¡Es que no tenemos que hacer pruebas a ver qué pasa si lo prohibimos! ¡Es que en España estaba prohibido no hace tanto, y hay muchos países en los que está prohibido y las mujeres se mueren en el proceso! Y, si están ustedes de acuerdo con eso, levántense y díganlo.

Señora Lavín, dice que el problema son los impuestos. Madrid es la comunidad donde más personas pagan por la educación, más personas pagan por la sanidad; tienen que pagar por el ocio; el transporte les lleva a perder todo el tiempo de su día en desplazarse, y tienen que pagar las extraescolares. ¿De verdad cree que el problema es 30 o 40 euros más de impuestos que pagan las familias trabajadoras? *(Aplausos.)* Ustedes están pensando en las familias que tienen muchos recursos, que no les afecta la subida de impuestos.

Y habla de no colectivizar las familias, ¡es que se me ocurren pocas entidades más colectivas que la familia! ¿Qué es para usted algo colectivo? Las familias son lugares colectivos y queremos que sigan siéndolo, y ese es el valor de la familia y eso es por lo que son bonitas las familias y por lo que ustedes degradan el valor de la familia.

Toda vida humana es preciosa; a mí, aquí nada más que me vienen a la cabeza 7.291. *(Aplausos)*.

Y, solo para terminar, a mí me sorprende que ustedes no se solidaricen con la paliza que le han dado a un diputado italiano; o sea, es que no puedo entender que la extrema derecha pegue una paliza a un demócrata en un Parlamento y ustedes se pongan serios cuando se le hace un reconocimiento. No consigo entenderlo. Cada vez se ve más su crueldad y su poca empatía. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, finalmente, tiene la palabra la señora Lavín, del Grupo Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños)*: Señora Pérez, nosotros siempre condenaremos cualquier tipo de agresión, venga de donde venga y se dirija a quien se dirija. *(Aplausos)*. Nosotros no somos los que distinguimos la agresión en función de quién sea el victimario y quién sea el agresor; esos no somos nosotros.

Señoría de Vox, señor Calabuig, respecto a la ley de familia que nos ha pedido, creo que después de haber escuchado el discurso de nuestros compañeros de la izquierda entenderá que lo más sensato será esperar a ver el proyecto que pretende presentar el Gobierno en la nación, que lo estudiemos, que lo analicemos, que no caigamos en sus trampas y que hagamos una ley verdaderamente buena para las familias madrileñas. *(Aplausos)*. Les pediría, señorías de Vox, que dejen de equivocarse de adversario, porque, si siguen ustedes así, vamos a tener a Sánchez para rato. *(Aplausos)*.

Respecto a lo que dice su señoría de Más Madrid, vamos a seguir insistiendo, por supuesto, en que la familia no es política; no cabe socializarla, no cabe politizarla y no cabe, por supuesto, utilizar a la familia como medio de ingeniería social.

Al señor Rivero..., yo también aprendo mucho con usted, ino se crea! Todas las palabras de la izquierda que son..., en fin, trampas maliciosas, pero yo también aprendo mucho. Sí que me ha gustado -no puedo dejar de decir que me sorprende- recibir lecciones de justicia en la semana en que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la ley de amnistía. *(Aplausos)*. Son ustedes pura hipocresía; son ustedes los que no entienden de justicia; son ustedes los que han roto el principio de igualdad de los españoles ante la ley. Viene usted aquí a hablarnos con sus términos demagógicos de justicia social, y ¿sabe qué? Que la gente está cansada; está cansada de los discursos de la izquierda y lo han vuelto a demostrar: lo han votado en las urnas este domingo. Cambien de discurso y céntrense en las personas. Tienen la oportunidad de trabajar por las familias españolas y no lo hacen. Sí, suben impuestos; les asfixian; no les permiten ser libres, elegir a qué quieren destinar sus recursos; siguen asfixiados y el 63 por ciento de los hogares españoles tiene problemas para llegar a fin de mes. Insisto, que no lo dice la máquina del fango, que no, que lo dice la OCU. Y, además, hoy nos desayunamos con la noticia de que la cesta de la compra sigue subiendo, un 4,4 por ciento. Así que, por favor, dejen

ustedes de trabajar por los problemas de Sánchez y trabajen por los problemas de las familias españolas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-268/2024 RGE.13727. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Incrementar el personal de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid, así como a reforzar su distribución territorial. 2. Que, a través del Ministerio del Interior, incremente la inversión para la mejora de las infraestructuras existentes de la Guardia Civil, ya sea a través de la modernización y acondicionamiento de los cuarteles, o casas cuartel, u otro tipo de soluciones para que los guardias residan digna y confortablemente lo más cerca posible de sus zonas de trabajo. 3. Del mismo modo, que, a través del Ministerio del Interior, mantenga los horarios de atención al ciudadano, con personal propio, en sus instalaciones puestos, cuarteles o comisarías. 4. Que declare a las profesiones de Policía Nacional y Guardia Civil como "profesiones de riesgo". 5. Que culmine urgentemente el proceso de equiparación de policías nacionales y guardias civiles con las policías autonómicas de las Comunidades Autónomas que tienen estos cuerpos propios.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidente; buenos días a todos. Hablamos hoy de una de las condiciones indispensables para todo Estado de derecho pleno, como es la seguridad. Como los hechos demuestran, a más seguridad, más libertad, y ni la izquierda más retrógrada, aquella que hablaba de ACAB, de "todos los policías son bastardos", o que se relamía con las agresiones a policías, hoy ya no puede obviar que para desarrollar una vida libre y en plenitud es necesaria la seguridad. Por tanto, la seguridad es un componente y una necesidad muy amplia, personal, familiar, colectiva y ciudadana; también los negocios y las empresas, y también la seguridad jurídica de nuestro ordenamiento legal, tan cuestionada por la deriva autocrática de este Gobierno.

Y, para acabar esta introducción a la PNL, como siempre, desde el Partido Popular, todo nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que velan por nuestra seguridad, sean policías nacionales, guardias civiles, policías locales y también seguridad privada. Ellos nos dan lo mejor de sí mismos, con un alto grado de altruismo y vocación permanente de servicio público, y desde las instituciones lo mínimo que debemos hacer es devolverles unas condiciones dignas de trabajo. *(Aplausos)*.

Señorías, a la hora de abordar el tema de la seguridad en este debate debemos hacerlo con seriedad y objetividad, si quieren con apasionamiento, pero nunca con alarmismo, pues los ciudadanos continuamente en las urnas nos dicen que deben ser considerados como adultos. El camino no es negar

las evidencias, como hace el Partido Socialista por defender a su Gobierno cuando dice que no faltan efectivos en las calles o cuando ocultan el incremento de determinados tipos delictivos, pero tampoco el camino es el que toma Vox cuando muestra Madrid como la pequeña Caracas y convierte en sospechoso permanente a cualquier persona que no sea de raza blanca.

Señorías, trimestralmente el Ministerio de Interior publica datos objetivos y cuantificados, son las tasas de criminalidad, y estas nos dicen que España es un país seguro, pero cada vez menos, porque van aumentando los delitos desde que Grande-Marlaska es ministro de Interior, el ministro más reprobado en nuestra democracia; por ejemplo, en el índice global de crimen organizado España ha escalado puestos hasta convertirse, junto a Rusia, Ucrania y Serbia, en uno de los países que más penetración tiene este crimen. Y, ¡ojo!, reconozco que la tendencia a la baja en las tasas de criminalidad empezó con ustedes en el Gobierno, pero también deben reconocer que alcanzaron sus cifras récord con el Partido Popular en el Gobierno: se llegó a 44 infracciones penales por 100.000 habitantes, una tasa que creo que jamás se igualará y que nos convirtió en el segundo país más seguro del mundo. Y, respecto a Madrid, ¿qué nos dicen los datos? Pues nos dicen que Madrid es una región segura, pero cada vez menos; nos dicen que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad trabajan incansablemente por reducir las infracciones penales y nos dicen que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en cambio, tienen una pésima dirección política, que no afronta determinados tipos delictivos, sea el cibercrimen o sean, por ejemplo, los delitos contra la libertad sexual. De estos quiero hablar: esto es uno de los mayores fracasos de este Gobierno; ustedes, que gastan tanto en propaganda sobre supuesta defensa a la mujer, están fracasando de manera estrepitosa.

En 2022, en la Comunidad de Madrid, respecto a 2021, los delitos contra la libertad sexual aumentaron un 21 por ciento; en 2023 respecto al 22, otro 21,8 por ciento, y, en el primer trimestre del 24 respecto al 23, han aumentado un 9,7 por ciento, con un aumento del 27 por ciento en las agresiones sexuales con penetración. Es decir, hoy en Madrid, en 2024 -y este es un dato trágico-, casi 8 mujeres van a sufrir un delito de carácter sexual. Todo esto, sin duda, tiene múltiples factores de causa, pero, desde luego, el mensaje que envían a la sociedad con leyes como la del "sí es sí", sacando a violadores y a depredadores sexuales a la calle, no favorece nada. ¡Deroguen esta ley ya, por favor! (*Aplausos*).

Señorías, en la PNL que hemos presentado pedimos inversiones en los cuarteles y puestos de la Guardia Civil, dignificar sus condiciones de trabajo, que no trabajen en condiciones insalubres, tipo los cuarteles de Galapagar, Pinto o Anchuelo. También que la atención al ciudadano se mantenga y no se sigan cerrando puestos como el de Ciempozuelos, que se declaren a la Guardia Civil y a la Policía Nacional como profesiones de riesgo, porque, fíjense ustedes qué disparate: los cantantes y las bailarinas sí lo son. Que llegue ya la equiparación salarial firmada por el Gobierno del Partido Popular en 2018, que el señor Marlaska no ha desarrollado. Y, en quinto lugar, que doten de más efectivos a la seguridad ciudadana. ¡Sí, lo sé!, ustedes me van a decir que esta misma semana se han creado plazas, son necesarias, pero, por cierto, es que no hay nada como que un Gobierno te deje las cuentas saneadas, porque ustedes, desde el 2018, han podido crear plazas porque el Gobierno del Partido Popular había aprobado los presupuestos saneados y, en cambio, no habíamos recibido del Gobierno,

como lo recibimos de ustedes, un país quebrado y una deuda solo en el Ministerio del Interior de 240 millones de euros. Por tanto, bienvenidas sean estas nuevas plazas, pero, por favor, no hagan como los últimos años, queremos efectivos en seguridad ciudadana y queremos policías en las calles; no queremos que los dediquen a protección de edificios oficiales, ni a protección de personalidades, ni mucho menos a la creación de nuevos equipos que van a oficinas. Necesitamos guardias civiles en las calles de nuestros pueblos, porque ellos se merecen también vivir seguros; que atiendan a los ciudadanos como policía de proximidad que siempre han sido y más cuando estas localidades van a aumentar su población en los próximos años. ¡Sorpréndannos y háganlo posible! Hablen con el delegado del Gobierno, que se dedique por fin a trabajar por los madrileños, que haga algo, que trabaje por la seguridad de los madrileños y que no se dedique tanto a atacar a la presidenta y a insultarla y a tapar los desastres de gestión de Pedro Sánchez, de Puente o del señor Marlaska, y menos a promocionarse en las primarias de su partido, que eso a los ciudadanos no nos interesa nada.

Nosotros, por el contrario, desde el ámbito de nuestras competencias, seguiremos impulsando medidas para ayudar a los policías y a los guardias civiles; impulsando medidas como ayudas al alquiler, escolarización de los niños, ayudas al transporte o el acceso a los servicios municipales, como hacen nuestros ayuntamientos. Apoyen, por tanto, esta PNL y súmense de una vez por todas a lo que los madrileños de verdad necesitan, porque sin seguridad no hay vida sin libertad.

Y, antes de acabar, como es el último pleno, quería rendir un homenaje al señor Cepeda, diputado del que hemos aprendido mucho, y también a la señora Ezcurra... (*Aplausos.*), también a la señora Ezcurra, que nos ha llegado muy dentro, en estos pocos meses hemos aprendido mucho de ti, y a los dos os deseo lo mejor en el Parlamento Europeo. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. No habiéndose presentado enmiendas, corresponde que las intervenciones de los grupos sean de menor a mayor; empezamos con la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, queremos empezar mostrando todo nuestro apoyo, nuestro reconocimiento y nuestro cariño a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (*Aplausos.*), en especial, a todos los agentes que patrullan nuestras calles y que cada día conviven con la delincuencia cada vez más creciente y que afrontan su trabajo, sus intervenciones, bajo el paraguas de la estigmatización que conduce a que el delincuente cada vez sea más protegido y la actuación policial cada vez más prejujuada; prejujuada por una izquierda caviar que pisa poco los barrios o los municipios que conviven con el caos y con la inmigración ilegal descontrolada. Porque, señores del Partido Socialista, está bien que vengan ustedes de excursión a Fuenlabrada en campaña electoral en coche oficial, ¡bienvenido, señor Lobato!, pero la próxima vez no se encierren con los suyos a levantar el puño y aplaudirse mutuamente y salgan a las calles a ver qué les dicen los vecinos de Fuenlabrada o la alegría que tenemos porque ustedes, señorías del Partido Popular, y ustedes, señorías del Partido Socialista, han decidido entre bambalinas traer a nuestra ciudad una macrocasa para jóvenes extranjeros no acompañados, cuando ninguno de ustedes son capaces de meterlos en sus casas a convivir con sus

hijas o con sus sobrinas. *(Aplausos.)* Y, mientras tanto, los políticos que han generado este problema, del Partido Popular y del Partido Socialista, hacen un teatrillo cutre y local que no va a solucionar absolutamente nada. Vemos a un alcalde socialista de Fuenlabrada algo nervioso, como suele ser habitual, diciendo ahora que no quiere a los MENA y vemos a un Partido Popular que mezcla a los MENA con sostenibilidad y que dice que estos embajadores de "jovenlandia" vienen a plantar árboles a Fuenlabrada, con una absoluta falta de respeto hacia los vecinos de la localidad. Y es que ustedes, señorías del Partido Popular, se han metido tanto tanto tanto tanto en el marco mental de la izquierda que ya no saben cómo procesarlo.

Y, pese a estos políticos irresponsables que no sufren las consecuencias de sus políticas buenistas, que viajan en Maseratis y que viven en áticos en el barrio del Retiro, cada día, en las calles de Madrid, la Policía Nacional y la Guardia Civil persiguen al delincuente, que entra por una puerta del juzgado y sale por la de atrás a las pocas horas, en lugar de darles billete de vuelta a sus países de origen. Todo mi especial reconocimiento y mi cariño a los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional, que son especialmente maltratados por un Gobierno sin escrúpulos, sin límites morales y que, sin los medios materiales necesarios, los mandan a luchar contra el narcotráfico o las mafias abocándoles a la muerte y al abandono. Un recuerdo especial para los agentes de la Guardia Civil asesinados en Barbate y, desde aquí, un duro reproche al indigno ministro Marlaska, que, desde su despacho enmoquetado, no es capaz de proteger a quienes nos protegen. O qué decir de los agentes de la policía lesionados por terroristas y golpistas condenados y que hoy ustedes, señorías del Partido Socialista, con una absoluta indignidad y falta de respeto a las instituciones los amnistían de tales delitos con el único objetivo de que el autócrata Sánchez se mantenga en el poder. ¡Siento vergüenza de ustedes, de su partido, de su historia criminal y de su maltrato constante a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señores del Partido Socialista! *(Aplausos)*.

Y, señorías del Partido Popular, señor Menéndez Medrano, no es serio ni coherente que los mismos que vienen hoy aquí a instar al Gobierno de Sánchez a incrementar los medios para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la seguridad de los madrileños hayan aprobado, junto con Sánchez, una regularización indiscriminada de medio millón de inmigrantes ilegales; una regularización que promueve abiertamente el efecto llamada a la inmigración ilegal masiva; una regularización con la que las mafias del tráfico de personas se frotan las manos y una regularización que, en definitiva, y en relación con lo que hoy nos ocupa, va a incrementar la inseguridad en nuestras calles. Y, sí, nosotros sí relacionamos la inmigración ilegal descontrolada directamente con el aumento de la inseguridad en España, nosotros y una gran mayoría de españoles, voten a quien voten, algo que ha quedado claro también en Europa después de los resultados de este domingo. La inseguridad no se combate o no se evita únicamente pidiendo más medios al Gobierno de la nación, se combate también oponiéndose a las regularizaciones masivas y apostando por políticas migratorias firmes y coherentes que pongan a los españoles y a su seguridad por delante. Los españoles merecen gobiernos y políticos que no sean cómplices de países que están vaciando sus cárceles en España.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Madrid exigimos coherencia. La Comunidad de Madrid dice que no tiene competencias sobre seguridad, sin embargo, hoy insta al Gobierno a reforzar la

seguridad en nuestras calles y, por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Vox lo apoyamos, pero a la vez nos preguntamos, señorías del Partido Popular, por qué entonces, cuando les trasladamos la petición de miles de vecinos de Madrid que les exigen el cierre de los centros de MENA, ustedes se lavan las manos diciendo que es cosa del Gobierno. ¿Por qué no instan también, como hacen hoy, al Gobierno a cerrar esos centros de MENA y mandar a los menores de vuelta a sus países de origen? Los vecinos del barrio de Batán, de Ciudad Lineal o del municipio de El Vellón estoy segura de que se lo agradecerán. Y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid puede instar perfectamente al Gobierno de Sánchez - lo estamos viendo hoy- y lo pueden hacer también ustedes con los centros de MENA por ser un peligro, un auténtico peligro para los madrileños, pero, claro, señorías del Partido Popular, hace falta voluntad para ello.

Apoyaremos sin duda hoy su proposición no de ley para aumentar los medios y la protección para nuestros agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, porque es lo que la mayoría de españoles y de madrileños esperan de Vox. Nosotros siempre vamos a estar al lado de los que nos protegen; si ustedes hoy instan al Gobierno a mejorar la seguridad de los madrileños, ahí nos van a encontrar siempre, en cambio, señorías del Partido Popular, si ustedes votan la regularización masiva de inmigrantes, si abren nuevos centros de MENA en la Comunidad de Madrid, si ignoran los problemas en materia de seguridad creciente en algunos distritos y municipios de Madrid, ahí, señorías del Partido Popular, no cuenten con Vox. Los españoles merecen y esperan que los políticos nos pongamos de acuerdo y actuemos con responsabilidad y sin sectarismo para dar soluciones y resolver sus problemas, no para crearles más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señora Ezcurra y señor Cepeda, un placer haber podido compartir con vosotros, contigo, José Cepeda, compañero, durante este tiempo en la Asamblea de Madrid. (*Aplausos*.) Estoy segura de que nos harán llegar, nos haréis llegar bastantes acuerdos de los que en Bruselas sí van a ser posibles para apartar a la ultraderecha y que aquí es imposible.

La verdad es que hasta última hora había pensado que esta iniciativa se iba a retirar. Esta iniciativa que trae hoy aquí el Partido Popular a esta Cámara es una vez más oportunista y sin tener en cuenta que el Partido Popular alguna vez gobernó en este país y alguna vez gobernó, en concreto, del 2011 al 2018, siete años de Gobierno del Partido Popular en este país con las competencias que hoy aquí reclaman.

Miren, si les parece, vamos a ir analizando punto a punto lo que ustedes han pedido en esta iniciativa: incrementar el personal de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid; el crecimiento de la plantilla de la Policía Nacional y de la Guardia Civil alcanzó su máximo histórico en el año 2011, a partir de ahí, de ese momento, las políticas de tasa de reposición cero de los Gobiernos del Partido Popular provocaron que entre ambos cuerpos perdieran 13.000 efectivos. La apuesta por la recuperación de las

plantillas realizadas en el año 2018 ha provocado que en el año 2023 se marque un hito y un récord histórico de efectivos: 156.453 agentes versus los 143.000 que nos dejaron ustedes en el año 2018. Y, miren, aquí está el gráfico, esta es su gestión y esta es la gestión del Partido Socialista. *(Aplausos.)* Es muy fácil destruir y es muy complicado construir.

Miren, en cuanto a las mejoras de las infraestructuras existentes de la Guardia Civil, que hoy ustedes aquí nos reclaman, aun estando siempre de acuerdo en que siempre es bueno y se necesita cada vez más, y valorando que los años que gobernó el señor Rajoy con el Partido Popular no hicieron absolutamente nada, pues, miren, más de 1.200 millones de euros en el Plan de Infraestructuras 2019-2029, más de 134 millones de los fondos europeos, precisamente para el acuartelamiento de la Guardia Civil; obras en Madrid para acuartelamiento, como, por ejemplo, en San Lorenzo de El Escorial, en Anchuelo, señor diputado del Partido Popular, en Colmenar Viejo, en Boadilla del Monte, en Pozuelo de Alarcón, en Arganda y en el mismo Madrid. Yo no sé si ustedes podrán decir lo mismo de las infraestructuras que se están haciendo con las infraestructuras en las que ustedes sí que son competentes: con los colegios, con los centros de salud, con los centros públicos... *(Aplausos.)* Ustedes para eso nada y ni siquiera en los centros de bomberos.

Mire, mantener el horario de atención al ciudadano con personal propio; otra de las cosas que ustedes nos piden. Mire, actualmente se están modernizando y adaptando las prestaciones al uso generalizado de las nuevas tecnologías, que ustedes obviaron absolutamente en los años que gobernaron. Les recuerdo lo que dice la normativa de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se determinan los horarios de prestación de servicio y la jornada, y los horarios del personal de la Guardia Civil, que establecen un servicio de atención al público presencial en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes y sábados no festivos de 9 a 14 horas. Fuera de este horario, la prestación de servicio que mantienen otros medios, pero también hay que recordar que la atención al ciudadano no solamente es esto, la atención al ciudadano son servicios de atención al ciudadano en los propios cuarteles, atención telefónica del 062 y del 112, en ambos casos emergencias, y las intervenciones llevadas a cabo por las patrullas, y no quiero dejar de mencionar el trabajo que se está realizando por este cuerpo para atender las problemáticas específicas relacionadas con los delitos de los sectores agrícolas y ganaderos o los equipos VioGén para atender a los casos de violencia de género, esto también es atención, e incluso para hacer frente a la ciberdelincuencia; esto, señorías, también es atención al ciudadano.

Nos piden que votemos para declarar la profesión de Policía Nacional y Guardia Civil como profesiones de riesgo; miren, señorías, todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pertenecen al colectivo de riesgo, itodos!, y no lo estoy diciendo yo, ustedes también lo saben. Se reconoce en la aplicación del factor de penosidad y peligrosidad, se reconoce en la regulación de la reserva activa de la Guardia Civil y de la segunda actividad sin destino de la Policía Nacional, y también por el reconocimiento específico que se estableció en el año 2015 para las prestaciones de incapacidad permanente, muerte o supervivencia para el personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Y, por último, ustedes proponen que se culmine el proceso de equiparación; sin problema, vamos a hablar de este proceso. Miren, es de absoluta justicia que el personal al servicio de la Guardia Civil y de la Policía Nacional disponga de un sistema de jubilación equiparable al que ahora ya disponen las Policías Locales y las autonómicas. Y porque es una reivindicación justa de sus asociaciones y sindicatos el Gobierno de España está trabajando para que sea una realidad como para la equiparación salarial y, por eso, se está trabajando. Pero una pregunta: ¿por qué cuando pactaron el acuerdo definitivo de reducción del coeficiente de la edad de jubilación de las Policías Locales en el 2018 no la extendieron a la Guardia Civil y a la Policía Nacional? ¿Por qué? ¿Por qué dejaron ustedes el trabajo sin hacer? *(Aplausos.)* ¿Y por qué no lo hicieron con las policías autonómicas, que tuvieron que esperar al año 2022 que lo hiciera el Partido Socialista? ¿Es que esto no eran profesiones de riesgo, señorías? Solo les pedimos una cosa: sé que es muy difícil asumirlo, pero solamente lo que pedimos es que no hagan partidismo de la seguridad pública y sus profesionales. El diputado del Partido Popular aquí ha dicho: "no quiero asustar ni quiero alarmar"; señoría, ha dado unos cuantos datos que, aparte de la mitad falsos, usted ha alarmado bastante. Y otra pregunta: ¿cuándo van a traer asuntos de seguridad que a ustedes les competen, como la Esicam, la antigua Bescam? ¿O por qué no hablamos de bomberos? ¿O por qué no hablamos de Protección Civil? De eso vamos a hablar mucho y largo en los próximos meses. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora Sánchez-Pantoja Belenguer, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, señorías, por traer hoy esta iniciativa para poner en valor el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Miren, nosotros estamos a favor de reconocer el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de dotarlas de los medios necesarios y de que tengan un salario digno y una vivienda digna, cómo no. Mire, nosotros no tenemos ninguna duda, estamos orgullosos del trabajo de cuerpos de la Guardia Civil, como el de la UCO, que ha investigado el caso Gürtel, el caso Púnica, el caso Lezo, el caso Erial, el caso Taula..., la UCO que investigó las mordidas de Ignacio González y las mordidas de las mascarillas de cargos del PP en la Diputación de Almería. Y nosotros estamos a tope con reforzar a la UCO y a la Guardia Civil, ¿cómo no vamos a estarlo?, lo que me pregunto es si ustedes también lo están. *(Aplausos.)*

Mire, nosotros siempre vamos a estar a favor de que la Guardia Civil tenga los medios necesarios, claro que sí, y las condiciones dignas en salarios y en vivienda, pero siempre vamos a estar en contra de su hipocresía y de su cinismo. Le hablo de hipocresía porque ustedes defienden que esta petición la traen porque ha aumentado la población de Madrid y porque vamos a aumentar la población hasta 8 millones de personas, y yo me pregunto si la población de Madrid solo ha aumentado para lo que son competencias estatales porque para las cosas que son de competencia autonómica, la suya, ¿ha aumentado la población de Madrid? Porque la población de Madrid ha aumentado y, cuando ustedes deberían estar aumentando las plazas públicas en escuelas infantiles o en residencias para personas mayores, o cuando deberían estar contratando más pediatras, vienen aquí a hacer oposición con una competencia estatal sin hacer su parte, la parte que a ustedes les corresponde; cuando deberían estar

ampliando trenes y ampliando la frecuencia de metro, ustedes se ponen a hacer oposición a un ministerio y proponen premios propios de tauromaquia.

Miren, ustedes dicen que quieren equiparar a guardias civiles y policías con los Mossos d'Esquadra o con la Ertzaintza, y me parece perfecto, pero es que no dicen nada de equiparar lo que cobran los profesores madrileños con lo que cobran los profesores en Castilla-La Mancha o de equiparar los salarios y los contratos de los médicos madrileños con los médicos que hay en Euskadi, con lo cual, a ustedes, señorías, la igualdad entre los españoles solo les interesa para algunas cosas y eso se llama hipocresía. (*Aplausos*).

Miren, en la comunidad más rica de España tenemos un 12 por ciento menos de médicos en Atención Primaria que la media del resto de las comunidades autónomas. Y, cuando ustedes deberían estar gobernando la Comunidad de Madrid, están intentando hacer la oposición al Gobierno de Sánchez, a ver si así de paso se cargan a Feijóo. Y, miren, les digo una cosa: si lo que quieren es hacer oposición en vez de gobernar, perfecto, no tenemos ningún problema, dejen paso, dejen paso (*Aplausos*), y, si no, lo que tienen que hacer es primero barrer su casa antes de señalar la ajena, primero sus competencias. Y en esta Cámara hablamos de sus competencias y, en esta Cámara, yo les insto a que hablemos de Madrid, de los madrileños y las madrileñas y de las competencias madrileñas.

Y, miren, señorías, además de hipocresía, esto es un ejercicio de cinismo, porque últimamente es verdad que estamos viviendo episodios de crimen organizado que no habíamos visto antes, casos muy mediáticos y otros que quedan ocultos, muchos casos que quedan ocultos, y es que es muy mala idea promover esas políticas que tanto les gustan a ustedes de relajar las condiciones para atraer inversiones extranjeras al tuntún, bajadas de impuestos de la señora Ayuso y golden visa del señor Rajoy, que tienen un efecto llamada para quienes quieren lavar dinero de dudoso origen en nuestra región. A ustedes, cuando uno es muy rico, les da igual que sea un narco, que sea un traficante de armas, un profesional del pelotazo o que sea un desalmado especulador inmobiliario, ustedes le abren la puerta y cierran los ojos, como cuando sacan la ley Mbappé, que le llaman la ley Mbappé, porque, si le llamaran la ley Chapo, todo el mundo entendería muy bien para qué la quieren. (*Aplausos*.) A quienes vienen a trabajar honradamente, a quienes vienen a pagar impuestos, a quienes vienen a pagar nuestras pensiones, ustedes les hacen hacer años de cola, pero a quienes vienen a delinquir a lo grande, a esos, alfombra roja. Para ello, inventaron ustedes, con la ley de Rajoy de las golden visa, el silencio administrativo positivo de 20 días para conseguir la residencia. A los señores de Vox no les preocupa que estos extranjeros vengan aquí a cholón, esto no les preocupa nada, solo les preocupa meterse con los niños y niñas que están solos. Silencio administrativo positivo de 20 días, señorías, para conseguir la residencia, que, como advierte Transparencia Internacional, traen capitales que nadie investiga su origen, no se hace un seguimiento de cómo mueven el dinero aquí, esos que vienen a no pagar impuestos, a especular con la vivienda para dejar a la gente sin casas, esos a los que ustedes les dan pase vip, pero luego les preocupa mucho que aumenten la violencia y el crimen organizado, y eso que lo arregle la Guardia Civil. Señorías, puro cinismo; cinismo e hipocresía y, por eso, no podemos estar a favor de esta iniciativa. Así es que, miren, dejen de regalar impuestos a quienes vienen a blanquear, a especular, a contaminar y a delinquir; gobiernen y preocupense de los servicios públicos de Madrid, de

las necesidades de la Comunidad de Madrid, de las competencias de la Comunidad de Madrid, de lo que son sus competencias y, luego, si quieren hacer oposición, pues dejen paso. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Menéndez Medrano si quiere abrir el turno. *(Pausa.)* Me dice que sí, así que tiene tres minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Solo un pequeño matiz a la señora Pérez-Moñino: están ustedes a un paso de que les empiecen a llamar ultraderechita cobarde y tibios; al paso que vamos, no sé yo, no sé yo, porque, si algún mensaje han tenido en estas elecciones, como decía el clásico, cuídense de los idus de marzo todos ustedes, porque creo que tienen un futuro tenebroso.

En segundo lugar, qué decepción, señora Bernardo, que venga usted a decir que yo me invento datos cuando solemos tener debates rigurosos. Mire, aquí, por ejemplo, están los delitos de carácter sexual; este es el gráfico de este año, el del año anterior fue igual, el del año anterior fue igual. No están haciendo nada, igual que están fracasando con el sistema ViogGén. ¡Sí, se lo digo! Y de verdad es que es de tener una cara impresionante, dejaron al país quebrado con 150.000 millones de deuda, con facturas en los cajones...; hasta que no conseguimos sanear, no se pudo volver a crear la tasa reposición y fue en los presupuestos de 2018, y usted lo sabe. Y, por cierto, me dice que están mejorando infraestructuras, puestos...; yo no sé si estas mejoras, alguna de ellas incluye tener animales de compañía como ratas, si consideramos ratas como animal de compañía, pues sí que están mejorando ustedes. Obvian un dato fundamental: la población de Madrid en 2018 era 6,5 millones, ahora es de 7 millones y pronto tenderemos 8 millones. Casi 2 millones de madrileños viven bajo demarcación de Guardia Civil, ¿sabe cuántos efectivos hay en la calle? 3.000. Ha sido hacer mi intervención y llegar cantidad de mensajes de compañeros de diferentes localidades. Le pongo un ejemplo, en San Agustín de Guadalix hay 20 efectivos, ¿saben ustedes cuántos hay en las calles? 9. En Lozoyuela hay 8, pero es que resulta que la demarcación que tiene el puesto de Lozoyuela comprende distancias de una hora entre una localidad y otra. A eso se debe dedicar el delegado del Gobierno, ien eso tiene que trabajar este señor! Y ahí pierde usted la batalla de la moderación, señor Lobato, cuando tiene un delegado del Gobierno siempre con ganas de llamar la atención, de hacerse selfies y de organizar reuniones. Un señor que se ha convertido en un ilustre repartidor de inmigrantes, siempre por la noche, por toda la región. Uno de los mayores franquistas que hay en Madrid, pues no se le cae Franco de la boca. Un aprendiz en redes de Óscar Puente, pero solo en los soez, con gusto por el género epistolar, que ha intentado perfeccionarlo luego su presidente, que como le decía que le encantan las fotos, como un adolescente tiktokker. Un hombre mesurado, empático y conciliador, que hace declaraciones como "llevamos mucho tiempo padeciendo una saga mafiosa que proviene de Aguirre y ahora ya tenemos a la madrina Ayuso, o esta incluso es mejor", "Bildu ha hecho más por España -incluyendo socialistas asesinados- que ustedes los patrioterros de pulsera..." *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, de Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Dice la portavoz de Más Madrid que está muy orgullosa de la UCO, que ha investigado y que tramitó los casos de corrupción y ha enumerado una serie de casos; por supuesto que nosotros también estamos muy orgullosos, si alguien es implacable con la corrupción es Vox y por eso nos hemos personado en la acusación popular en los procedimientos judiciales que se están siguiendo en el juzgado de instrucción número 41 de Madrid contra Begoña Gómez, mujer del presidente del Gobierno, y en el juzgado de Badajoz contra el hermano de Pedro Sánchez. (*Aplausos.*) Y, por supuesto, vamos a seguir siendo implacables contra la corrupción y estamos muy orgullosos de los agentes de la UCO, pero también estamos muy orgullosos de todos los agentes de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de las Policías Locales que cada día trabajan en las calles de la Comunidad de Madrid y que tienen que afrontar su trabajo muchas veces sin los medios materiales y sin los medios humanos necesarios para afrontarlo, y que ven cómo unas leyes laxas aprobadas por el Partido Popular y por el Partido Socialista hacen que los delincuentes sean hoy impunes y que el trabajo de la Policía Nacional y de la Guardia Civil sea siempre juzgado. Y también tenemos que ver, con desolación, cómo el Gobierno de Sánchez envía a la Guardia Civil a la muerte, como hemos visto en Barbate.

Y hay que ser valientes, señorías del Partido Popular -siempre se lo digo-, están muy bien sus discursos, pero yo creo que tenemos que analizar con rigor los datos de la Comunidad de Madrid, tenemos que analizar qué está pasando en nuestras calles, por qué todos los días nos levantamos con noticias de machetazos, de atracos. No sé si ustedes, señorías del Partido Popular, que han creado un problema muy grande en el municipio de El Vellón, han tenido ocasión de hablar con los vecinos de ese municipio para que les cuenten los problemas que traen los centros de MENA y que solo denunciarnos desde el Grupo Parlamentario Vox.

Les tengo que decir también algo que ustedes no han analizado o no nos han querido decir, señorías del Partido Popular, y es que, de la población reclusa en Madrid, el 43,1 por ciento es población extranjera, cuando suponen únicamente el 15 por ciento de la población total en nuestra región, y de esto no nos han dicho nada, señorías del Partido Popular. Han aumentado un 27 por ciento las agresiones sexuales con penetración en nuestra región y ustedes todavía no han analizado cuál es el problema, quiénes son los agresores sexuales, quiénes están cometiendo estos delitos y quiénes están reiterando la comisión de estos delitos. Ya sabemos que la izquierda no va a hacer nada, así que se lo pedimos a ustedes, solamente hace falta voluntad política. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Sabe señor Rodríguez Medrano lo que nos encontramos nosotros cuando llegamos?, ¿sabe lo que nos encontramos? A un ministro del Interior imputado, que le piden 15 años de cárcel y 30 de inhabilitación; eso es lo que nosotros nos encontramos cuando ustedes se fueron. (*Aplausos.*)

Mire, usted hace un discurso totalmente contradictorio: resulta que viene aquí a pedir más efectivos y, por otro lado, nos dice que cuando estaba gobernando Rajoy había más seguridad en el

Estado cuando había menos efectivos. Usted da constantemente un mensaje contradictorio y lo único que quiere es hablar y presentar aquí temas contra el Gobierno de Sánchez; da lo mismo que sea el ministro del Interior, el ministro de Agricultura, da exactamente lo mismo, pero sean un poquito más coherentes en su discurso.

Miren, ustedes son de los que respetan la Constitución, los más constitucionalistas de todos, ¿verdad?, pero llevan 2.018 días sin cumplir la Constitución, ¡hoy hace 2.018 días! (*Aplausos.*) Y ustedes piden respeto a la Guardia Civil..., señorías, piden respeto a la Guardia Civil, que le aseguro que lo tienen de todos nosotros, pero ustedes, cuando hacen un informe en contra, ya no les importa la Guardia Civil, ¿verdad, señorías? ¡Ya a ustedes no les importa la Guardia Civil ni su trabajo! (*Aplausos.*)

Señorías del Partido Popular, les vuelvo a enseñar esto, que yo creo que no la han tenido ustedes en cuenta cuando han traído esta iniciativa aquí: Partido Popular, Partido Socialista; estos son los efectivos, estos son los efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil cuando ustedes gobernaban y cuando gobernamos nosotros. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalmente tiene la palabra la señora Sánchez-Pantoja, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER** (*Desde los escaños.*): Señorías de Vox, dejen en paz a los niños y las niñas que están solas. Si les preocupa la delincuencia, preocúpense de su candidata de Parla, miren dentro de sus propias filas primero y, luego, ya hablamos. (*Aplausos.*) Les pasa lo mismo que a los del Partido Popular: que no ven la delincuencia sus propias filas y luego se piensan que el problema está en el cannabis; está en otro sitio, señorías. Y yo entiendo que están ustedes muy nerviosos y que solo quieren que hacer oposición al Gobierno de España, y es que ustedes cada vez ven más lejos la posibilidad de gobernar España y la ven lejos porque ahora, además de a la derechita menguante, van a necesitar a la otra derechita, y eso les pone a ustedes muy nerviosos. No se preocupen, señorías, no se preocupen, que nosotros seguiremos gobernando, seguiremos gobernando en España y tenemos muy claras cuáles son nuestras prioridades. Yo solo les pido que ustedes tengan claras cuáles son las prioridades de la Comunidad de Madrid, que gobiernen para Madrid y los madrileños y que se preocupen de sus competencias. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-270/2024 RGE.13993 (Escrito de presentación de enmienda RGE.15813/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Hacerse cargo de su diligencia debida y mientras duren los trámites legales para recuperar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, realizar una interpretación de la normativa que cuide la salud de individuos y poblaciones, ejecutando todas las vías acordes a sus competencias para facilitar el acceso a asistencia sanitaria, con las especificaciones que se

citan 2. Garantizar la comunicación y aplicación de estos cambios y establecer un sistema de verificación del buen funcionamiento del SERMAS buscando proactivamente detectar y resolver situaciones en las que se estén generando dificultades de acceso al sistema sanitario desde cualquier escalón asistencial y a hacer decaer todos los procesos de facturación de atención sanitaria a particulares. 3. Iniciar la reversión de todos los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica, tanto de los servicios externalizados como de los centros sanitarios públicos de gestión privada, así como la incorporación a la red pública de aquellos centros o servicios contemplados en la cartera del Sistema Nacional de Salud que desde su inicio han sido gestionados a través de conciertos con entidades, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 4. Realizar todas aquellas modificaciones legislativas que sean necesarias para garantizar una verdadera universalidad de la atención sanitaria, blindar la gestión pública del Sistema Nacional de Salud y en suma, construir un marco legal que comprenda la salud como un derecho fundamental.

Tiene la palabra la señora Carmona Osorio para su defensa durante un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidente. Es probable que muchas de las personas aquí presentes no sepan qué es la Declaración de Alma-Ata y, para entender qué es la Declaración de Alma-Ata, firmada en 1978 y, sobre todo, para entender por qué es importante, necesitamos buscar contexto en unas décadas atrás, en un mundo traumatizado por los efectos devastadores de dos guerras mundiales, carcomido por la culpa tras desvelarse los horrores perpetrados en Auschwitz, esos que se efectuaron en nombre de lo que hasta entonces se entendía como la civilización y la ciencia; en ese mundo que escogió decir "esto no puede suceder nunca más" y puso en marcha grandes proyectos de consolidación democrática. La creación de las Naciones Unidas, de la Corte Internacional de Justicia o la propia Unión Europea, todas, forman parte de ese proceso de reconstrucción desde la firme convicción de que la humanidad puede ser algo diferente a personas aniquilándose unas a otras. La salud y los sistemas sanitarios formaron parte también de esos procesos de reconstrucción democrática. Durante siglos la medicina se entendió como algo que uno pagaba si podía -no en vano es una de las profesiones liberales por antonomasia- y, si uno no podía pagar esa atención médica o esos cuidados, quizá tendría la suerte de recibir algo de caridad, hasta que la historia avanzó y superó esta forma de entender la asistencia como parte de esa gran consolidación democrática vigesímica. Y uno de los ejemplos más evidentes es que en aquel 1978 líderes mundiales del bloque soviético, del bloque occidental y de la tercera vía se reunieron en la capital de Kazajistán, Alma-Ata, para que pudieran hacer la que hoy es la base de nuestro sistema sanitario: la Atención Primaria. Pero no es el único ejemplo, en esa segunda mitad del siglo XX encontramos una retahíla de ejemplos de transformación de muchos sistemas sanitarios para hacerlos más justos, más solidarios y mejores, también el nuestro.

En 1986, Ernest Lluch firma la Ley General de Sanidad y con ella pone fin a la Seguridad Social del modelo franquista, en la que solo quienes trabajaban y sus beneficiarios podían tener asistencia sanitaria. Aunque mucha gente arrastre el vicio de llamar Seguridad Social a nuestro sistema sanitario

actual, con la Ley de General de Sanidad nace nuestro sistema nacional de salud, cuya premisa fundamental es que no es algo solamente para quien trabaje y cotiza, sino para todos. La equidad de nuestro sistema nacional de salud se basa en que se ponen los mismos recursos al servicio de un jefe de Estado que de una persona sin hogar. El cuento de El príncipe y el mendigo, de Mark Twain, no tiene sentido en nuestro sistema nacional de salud, ambos serían pacientes pediátricos que recibirían exactamente el mismo trato. Es malo para la literatura, es bueno para todo lo demás.

Gracias a esa visión de la salud como un derecho por el que el Estado debe velar, fuimos capaces de construir una sanidad pública solidaria, donde no estábamos todos, sino estaba el último; una sanidad que no vivía pendiente de facturar actos clínicos sueltos, sino de dar una atención cohesionada y de la mejor calidad para todos. Y tampoco teníamos una sanidad que viviera pendiente de qué amigo, hermano, pareja o expareja se lleva comisión de ese acto clínico facturado, si es que tenemos la suerte de que lo declara. Una sanidad que no basaba su funcionamiento en la vocación de los profesionales abusando de ella hasta verla reventar e irse para luego decir: "ay, es que no encuentro suplentes".

En 2012, la inauguración de los Juegos Olímpicos de Londres comenzó con una imagen icónica imposible de olvidar: hileras de camas con sábanas blancas que representaban el mayor orgullo del Reino Unido, el NHS. Ese orgullo de sanidad pública no es algo exclusivo de Reino Unido, durante mucho tiempo la sanidad pública fue el mayor orgullo de los españoles; con el tiempo, ha conseguido convertirse también en nuestra mayor preocupación. Paradójicamente, en aquella gala inaugural de los Juegos Olímpicos de 2012, el NHS ya estaba herido de muerte, como gravemente herido está nuestro Sistema Nacional de Salud. Nuestra primera herida, muy parecida a la de NHS, fue la Ley 15/97, que abrió la puerta a que grandes corporaciones pudieran enriquecerse a manos llenas con las necesidades de salud de los ciudadanos; la salud pasaba a un segundo plano frente al negocio. En ese mismo año, nuestro sistema nacional de salud recibió una segunda herida mortal con aquel nefasto Real Decreto 16/ 2012, que acabó de un plumazo con la universalidad de la asistencia sanitaria; la sanidad ya no era para todos.

En esta Cámara es frecuente escuchar a Vox hablar de una crisis de valores y, por extraño que resulte, en eso llevan razón, vivimos inmersos en una crisis de valores si un médico, al atender a su paciente, ha de preguntarse qué está escrito en su documentación. Atravesamos una gravísima crisis de valores si uno de los avances antifascistas por antonomasia, la salud para todos, se borra de un plumazo en un real decreto cruel e inhumano, fruto de las medidas austericidas que vinieron de Europa y que el Gobierno de turno aquí aplicó sin ningún miramiento. En esas medidas austericidas, profundamente antidemocráticas, nace la oleada fascista que sufrimos hoy en Europa, la más profunda crisis de valores que podemos afrontar es el resurgimiento del fascismo. *(Aplausos.)* Y no hay nada más férreamente antifascista que defender la universalidad de la atención sanitaria. Si tu vecino está enfermo y existe una cura, debe poder recibirla, haya nacido donde haya nacido y tenga la piel del color que la tenga.

El Ministerio de Sanidad ha abierto sendas reformas legales, tanto para recuperar la universalidad de la atención como para blindar la gestión pública de la sanidad, ambas imprescindibles para recuperar ese orgullo sobre nuestro sistema nacional de salud; una sanidad que cuide a los pacientes sin preguntar primero dónde han nacido o qué llevan en la cartera; una sanidad que esté al servicio de los pacientes y no del lucro de terceros; una sanidad que busque una salud mejor para todos y no más Maseratis para unos poquitos; una sanidad que no consista en precarizar cada vez más la atención y salvar los muebles de la asistencia a costa de maltratar a los profesionales. Pero para eso también hace falta que quienes ostentan las competencias asistenciales, las comunidades autónomas, remen a favor de este modelo universalista de la sanidad, de esta sanidad democrática que nos hace mejores a todos. Hace falta que, hasta que se recupere la universalidad a nivel estatal y que se recupere de verdad, sin crear un muro burocrático insalvable, como pasó con la reforma del 18, las comunidades autónomas hagan las muchas cosas que tienen en su mano, como dejar de facturar la atención a particulares, flexibilizar el padrón o admitir declaraciones responsables cuando no exista documentación, que son las principales pesadillas burocráticas de quienes ahora mismo viven aquí y se quedan excluidos del sistema sanitario. Hace falta que la salud de los pacientes vuelva a ser la principal prioridad del Sermas por encima del lucro de las empresas amigas.

Esta es una proposición no de ley muy sencilla, con los ingredientes de un pacto de Estado en un país democrático, ningún grupo debería tener problemas en avalarla. Lo mejor de acabar con el fascismo que asoló a Europa en la primera mitad del siglo XX fue asentar la democracia basada en derechos, espíritu del que beben nuestros actuales sistemas de salud. Por eso, en un momento de auge de la extrema derecha en Europa, en la que crecen el Parlamento Europeo los negacionistas del Holocausto y los nostálgicos del fascismo, es más importante que nunca defender la sanidad pública y universal como un bastión de los derechos democráticos, como el bastión antifascista que es. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista, empezamos con la intervención del señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias. Bueno, pues gracias presidente. Buenos días, señorías. Miren, en política, como en la vida, uno siempre camina sobre los pasos ya recorridos por otros y en ese camino de relevos en defensa de una sanidad pública y universal resulta imposible iniciar esta intervención sin mencionar a Ernest Lluch, ese gran ministro socialista que impulsó ya hace 38 años esa Ley General de Sanidad que supuso la universalización de la atención sanitaria y la implantación del sistema nacional de salud público gratuito y de calidad que hoy disfrutamos. *(Aplausos)*.

Esta ley supuso un cambio trascendental en el modelo político de asistencia sanitaria, vinculando la protección sanitaria, no a la cotización como trabajador, sino a la condición de ciudadano, de ser humano, vaya, residente en nuestro país. Posteriormente, y recurriendo a argumentos economicistas falaces que apelaban a la sostenibilidad y al déficit, el Partido Popular aprobó el Real Decreto 16/2012, un verdadero decretazo de exclusión sanitaria que dejó de un día para otro sin asistencia sanitaria a más de 800.000 personas residentes en España, entre ellos inmigrantes en

situación irregular o aquellos que todavía no pudieron haber cotizado nunca, pero también a españoles de origen, pero residentes en el exterior durante sus desplazamientos temporales a nuestro país. Y, al igual que fue un Gobierno socialista quien aprobó la Ley General de Sanidad, fue un Gobierno progresista quien intentó en el real decreto, en julio de 2018, revertir la exclusión sanitaria impulsada por el Partido Popular. Una redacción ambigua en la que se solicitaba a las personas extranjeras que se encuentran en situación de estancia temporal en nuestro país un informe previo favorable permitió a las comunidades autónomas más restrictivas, la Comunidad de Madrid a la cabeza, recurrir a solicitar empadronamientos de más de tres meses a las personas migrantes para poder ser atendidas sin ser facturadas, lo cual ha seguido suponiendo de facto una verdadera limitación en el acceso. Pero como la defensa de la universalidad tiene un claro sello socialista, fue de nuevo el Gobierno de Pedro Sánchez quien remitió a las Cortes en junio del año 22 el proyecto de ley por el que se modificaban varias normas para asegurar de forma definitiva la equidad, la universalidad y la cohesión del sistema nacional de salud; una iniciativa tan necesaria como valiente que devolvía la cobertura sanitaria a quienes no la tenían, eliminaba nuevos copagos impulsados por el PP, como los propuestos para fármacos, ortoprótesis o transporte sanitario, empezando de nuevo por los colectivos más vulnerables, y blindaba de nuevo nuestra sanidad pública.

Miren, hay numerosos motivos por los que creer en la universalidad de nuestra sanidad pública: primero, la pandemia por covid, ¿recuerdan?, nos ha dejado muchas lecciones. Qué importante fue vacunar al 97 por ciento de la población española frente al virus y hacerlo de forma colectiva y ordenada según criterios de vulnerabilidad, impidiendo que el acceso a la misma fuera más rápido en función de la renta o el bolsillo de cada ciudadano, como seguro les hubiera gustado a ese individualismo egoísta ultraliberal del Partido Popular. Porque, sí, la sanidad pública universal que debemos desde el PSOE es una verdadera vacuna frente a ese cruel "sálvese quien tenga" que ustedes imponen en la Comunidad de Madrid. Pero es que la universalidad es también una cuestión de derechos humanos; al PP y a Vox se les llena la boca diciendo que defienden la vida y, sin embargo, acaban cuando pueden con el derecho a la salud de tantos ciudadanos, como siempre los más vulnerables. (*Aplausos.*) Porque, sí, señores de la bancada de la derecha, la salud es un privilegio, es un derecho consagrado en esa Constitución que ustedes tanto dicen defender, y es un auténtico bochorno que culpabilicen los señores de Vox a las personas migrantes de la situación de colapso que atraviesan algunos sistemas autonómicos, cuando la verdadera razón es su falta de inversión, que está impidiendo que hospitales y centros de salud funcionen a pleno rendimiento por las tardes. Pero es que a los profesionales sanitarios nuestro código deontológico y nuestro juramento hipocrático nos impide negar la asistencia sanitaria a ningún ser humano que la precise; es que es una cuestión de derechos humanos, como bien recoge la Declaración de Alma-Ata, a la que ha apelado la señora Carmona.

Y, por último, la universalidad tiene efectos positivos más allá de la salud, puesto que es eficiente para el sistema al aumentar la productividad laboral y al colaborar en la reducción de las desigualdades económicas y sociales en atención a sus determinantes sociales de la salud, tan importantes. Por lo tanto, sí, señores del PP de la Comunidad de Madrid, se lo están pidiendo nuestra Constitución en su artículo 43, el código deontológico de nuestros profesionales, la Carta de los Derechos Humanos y hasta la eficiencia de nuestro sistema. A la espera de la aprobación de la ley de universalidad,

dejen de poner trabas para ofrecer una atención sanitaria universal y acepten, como lo hacen ya otras Administraciones, una declaración responsable de residencia sin exigir un empadronamiento de tres meses que deja sin cobertura sanitaria a muchos enfermos crónicos. Miren, es una cuestión de salud individual y colectiva, pero sobre todo es de decencia y de ética democrática. (*Aplausos*).

Y en esta PNL se incluye también un punto sobre el modelo de gestión de nuestra sanidad. La ministra García ha hecho bien en separar en dos leyes diferentes la defensa de la universalidad y de la gestión pública, para que la mayor complejidad de lo segundo no retrase ni un minuto la emergencia de lo primero. Para no dar pie a ningún tipo de duda, el Partido Socialista siempre ha abogado por una gestión prioritariamente pública de nuestra sanidad; no se trata de una cuestión ideológica, sino del convencimiento de que este modelo de gestión es el que no entiendo de complejidades a la hora de atender a todos los pacientes, que es el modelo más barato al no existir empresa concesionaria que extraiga, como es normal, un beneficio económico de la prestación del servicio y de que se guía exclusivamente por criterios sanitarios a la hora de prestar la asistencia. Pero por encima incluso de frenar nuevos procesos de privatización estaría la exigencia de una gestión pública excelente que garantice una inversión suficiente para el correcto funcionamiento del sistema, es decir, para cuidar de nuestros profesionales ofreciéndoles las mejores condiciones laborales; para adecuar las listas de espera, poniendo a funcionamiento a pleno rendimiento en los hospitales; para redistribuir el esfuerzo en favor de la Atención Primaria, ese estamento que no les da titulares, pero que tan importante es para promocionar la salud, prevenir la enfermedad y resultar coste eficiente para el sistema, y, cómo no, para evitar desastres de gestión como la infraestructura Zendal, donde se nos han escapado 300 millones de euros en un hospital que iba a maravillar al mundo y que ya se le agotan las ocurrencias de utilidad y que supone un verdadero drama en términos de coste-oportunidad.

Señora Carmona, nosotros no partimos de una visión prohibicionista de la gestión privada que en ocasiones ha colaborado, paradójicamente, a garantizar acceso universal al sistema y una asistencia temprana a muchos madrileños. En el otro extremo, señora Marbán, seguramente usted nos hablará de las supuestas maravillas de la colaboración público-privada, pero claramente Madrid, junto con la Comunidad Valenciana, ha abusado de este modelo de gestión a través de una serie de complicidades inaceptables que no podemos compartir. No vale, señores del PP, asfixiar económicamente a hospitales de gestión pública, mientras financian de forma extraordinaria los de gestión privada; no vale ocultar a los madrileños que el precio de muchos procedimientos es más barato en la gestión pública; no vale consentir que determinados centros seleccionen a los pacientes que deciden atender según la complejidad de su patología, porque ya sabemos que el paciente sano, con necesidad de pruebas que resultan normales, es rentable desde el punto de vista económico, pero ¿qué hacemos con el paciente complejo, costoso y grave?

Su único modelo para aliviar lista de espera sigue siendo externalizar pruebas o derivar pacientes a los hospitales de gestión privada, pero ese alivio no debería suponer una relajación en la calidad de la atención prestada a los madrileños, que no merecen ver cómo hay servicios de urgencias o comunicación de resultados críticos de forma telemática, tiempos de consulta inferiores a diez minutos, ni falta abusiva de personal auxiliar para los pacientes durante un ingreso hospitalario. Por estos

motivos, apostamos por una gestión prioritariamente pública de nuestra sanidad y consideramos necesario acotar, limitar o reservar otras fórmulas indirectas de gestión a situaciones muy concretas, en las que, utilizándose de forma óptima los recursos públicos, se hayan demostrado insuficientes a través de criterios objetivos ambiciosos y definidos en el Consejo Interterritorial de Salud. Esta era la enmienda que les planteábamos, señora Carmona, y que lamento no hayan podido dar por buena.

Señorías, termino, ha sido para mí un honor hoy reivindicar desde esta tribuna el liderazgo del Partido Socialista en la defensa de la universalidad, la equidad en el acceso y el blindaje de nuestra sanidad pública. Vamos a defender todos los avances liderados por mi grupo político en este sentido y estoy seguro de que muy pronto vamos a seguir reforzándolos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora es el turno de los grupos que no han presentado enmienda, Vox y el Grupo Parlamentario Popular; empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, nos decía el otro día la señora García, la ministra de Sanidad en una entrevista que le hicieron en El Mundo que, aunque cuenta con una legislatura larga, iba a acelerar la modificación de la legislación sanitaria por si acaso. Se ve que con los resultados de Sumar en las europeas y la dimisión fake de Yolanda pues ha visto que efectivamente tiene que tomar cartas en el asunto e intentar presionar, porque lo que pretende con esta proposición no de ley es que, antes de que se aprueben dos leyes en el Congreso, el Partido Popular cambie su forma de gestionar y pase por el aro. Ya saben ustedes que la izquierda pone las ideas, el centro las asume y, luego, llega la derechita cobarde y estafadora y las gestiona y presume de ello. Así que la verdad es que no me sorprendería que en esta PNL ustedes se vayan a abstener o incluso puedan llegar a votar a favor, entregándose aquí, como ya se han entregado en Europa, al negocio con Pedro Sánchez.

La propuesta de hoy de Más Madrid de que el Partido Popular vaya pasando por el aro procede de un proyecto de ley que ya fue presentado por la señora Darías en el Congreso de los Diputados y que recogía los dos proyectos: el de universalidad, el de barra libre de sanidad para todos los que pasen por España, y el de la intervención de nuevo de la gestión sanitaria. ¿Y por qué dudo de la propuesta de Ayuso? Pues les explico. Es muy ilustrativo leer los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados y, en este caso, es muy ilustrativo leer el Diario de Sesiones de debate de la enmienda a la totalidad que el partido Vox presentó a este proyecto de ley que recogía los dos proyectos que hoy pretende impulsar la señora Carmona, como portavoz de la señora García. ¿Qué hizo el Partido Popular? ¡Pues el Partido Popular se abstuvo!, el Partido Popular se abstuvo en la votación de la enmienda a la totalidad a estas leyes, presentada por Vox y presentada por Ciudadanos; ¡el Partido Popular se abstuvo, señorías! ¿Qué van a hacer hoy?, ¿defenderán el voto en contra de una PNL para la aplicación de unas leyes que ustedes decidieron no enmendar a la totalidad?, ¿anunciarán una enmienda a la totalidad en el Congreso de los Diputados a la tramitación de estas leyes como hago yo hoy aquí anunciando que, por supuesto, Vox volverá a presentar una enmienda a la totalidad a estas leyes? En definitiva, ¿serán ustedes coherentes aquí y en el Congreso o serán tan incoherentes como cuando hacen supuesta oposición

desde aquí y desde el Congreso de los Diputados a Sánchez, pero luego negocian con él en Europa?, ¿o como cuando retiran un conflicto institucional en el Senado contra la ley de amnistía para después decir que van a presentar desde aquí un recurso en el Constitucional? (*Aplausos*).

Señorías, el Partido Popular ya no es capaz de defender ni sus propios proyectos legislativos. Esta ley de universalidad de la sanidad es una modificación de su ley de sostenibilidad del sistema nacional de salud; una ley que, en el año 2003, Ana Pastor, como ministra de Sanidad del Partido Popular, sacó adelante. Pues bien, si ustedes leen la exposición de motivos de la señora Darías, dice explícitamente que con esa ley pretende derogar la modificación que Mariano Rajoy hizo en 2018 sobre la ley de Ana Pastor. ¿Y saben quién defendió en el Congreso no apoyar la enmienda a la totalidad presentada por Vox? La propia Ana Pastor. ¡La propia Ana Pastor se negó a apoyar una enmienda a una totalidad presentada por Vox a una ley suya!, ¡para modificar una ley suya! Señorías del Partido Popular, ¿son ustedes capaces de explicar esto? Señora Marbán -espero que intervenga usted-, ¿va a ser usted capaz de explicarnos cuál va a ser la postura del Partido Popular ante este proyecto de ley? Mire, cuando hablan de universalidad y sale la señora Carmona a decirnos que la extrema derecha quiere dejar a los niños pobres en las calles, yo le digo una cosa: mire, entran al mes en España 8.000 inmigrantes ilegales, lo equivalente a la población de municipios como Morata de Tajuña o como El Álamo, ¡ustedes están dispuestos a proporcionar sanidad todos los meses al equivalente de una de esas poblaciones, que no tienen centro de salud propio! (*Aplausos*.) Ustedes pretenden dar barra libre de medicamentos a una población equivalente a la de esos municipios en los que la gente que trabaja, a poco que les vaya bien, hace un 50 por ciento de copago en cada paracetamol de los que compra, y ustedes les están diciendo que van a seguir pagando impuestos para pagar el paracetamol y las medicinas de los inmigrantes ilegales. (*Aplausos*.) Esa es la universalidad que ustedes pretenden.

Habla la señora Carmona de las vacunas del covid; señora Carmona, las vacunas son salud pública y si usted lee con atención -que debería- el programa de Vox limita la atención, efectivamente, a lo humanitario, la salud pública y la intervención urgente. Ustedes lo que traen es un colapso todavía superior de la Atención Primaria, que ya no da abasto en Madrid. Pregunten, pregunten en el barrio de Las Águilas, pregunten en Abrantes, pregunten en Carabanchel Alto y en Carabanchel Bajo si miles de ciudadanos están dispuestos a asumir que se pongan por delante de ellos inmigrantes ilegales cuando vayan a ir a su médico de cabecera, porque esa es la barra libre sanitaria que ustedes defienden. Les decía yo hace poco -el otro día- que la izquierda ha hecho de Carabanchel ese barrio en el que los que trabajan mucho reciben poco y los que no hacen nada lo reciben todo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Marbán de Frutos, en representación del Grupo Popular. .

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Espero poder explicar en estos siete minutos no solamente el posicionamiento político del Partido Popular, sino también la gestión que está haciendo la presidenta de este Gobierno, Isabel Díaz Ayuso, a través de la Consejería de Sanidad; no sé si será tiempo suficiente, pero voy a intentar ir rápido.

Lo primero que yo creo que a ustedes se les ha olvidado es hablar del Real Decreto 7/2018, dictado por el Gobierno de Sánchez, por una ministra socialista, aunque ahora la ministra de Sanidad sea de Más Madrid. Y se les ha olvidado, quizás, porque este Real Decreto sobre el acceso universal al sistema nacional de salud dice tres cosas que quiero dejar muy claras: la primera es que la competencia en relación con el reconocimiento del derecho a la protección de la salud y la atención sanitaria se le atribuye al Ministerio de Sanidad, al Ministerio de Sanidad. Creo que este es un debate relativamente estéril; de hecho, Vox ha estado como si estuviera en el Congreso de los Diputados, recordando continuamente lo que allí pasaba; aquí estamos en la Asamblea de Madrid y debatimos sobre las competencias autonómicas. (*Rumores.*) Pero es que este real decreto también dice expresamente que se establecen criterios para evitar el uso inapropiado del derecho a la asistencia sanitaria, es decir, la facturación. Y también dice muy expresamente que se establece la aportación farmacéutica para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España, o sea, la defensa de la igualdad de todos los españoles. Si no les gusta la facturación, está en el real decreto; si no les gusta el pago en el gasto farmacéutico, está en el real decreto. Es decir, ¿qué broma es esta? La ministra de Sanidad es de Más Madrid, ¿qué está pidiendo Más Madrid, que modifiquemos nosotros un real decreto, que es su competencia? Esto no tiene... (*Aplausos.*) A no ser que ya no quieran saber nada de Mónica García.

Más Madrid, para profundizar más, pide realizar una interpretación de la normativa. Como me decía el señor Catalá, interpretan los jueces, nosotros cumplimos las normas, y ustedes están pidiendo que interpretemos la norma. Vamos a darles los datos reales de asistencia sanitaria para garantizar la salud pública de todos los madrileños, que es lo que hace la Consejería de Sanidad: uno, unas 90.000 personas se benefician del derecho a la asistencia sanitaria, personas extranjeras no registradas ni autorizadas, es decir, son personas sin tarjeta sanitaria pero que tienen el acceso. Y yo les pregunto: ¿quién decide quién es un extranjero en situación irregular? Nosotros no, una vez más es el ministerio, es competencia nacional, es la Ley 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, la que dice, a través de su reglamento y la transposición de directivas europeas, quién es un extranjero en situación irregular. Entonces, ¿qué están ustedes trayendo una vez más a este Parlamento autonómico?

Seguimos interpretando datos: dos, ciudadanos solicitantes de protección internacional; ahora mismo reciben asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid 18.258 personas. Tres, extranjeros con residencia legal en España que no están afiliados en la Seguridad Social, o bien porque no trabajan, o bien porque no son pensionistas o no son beneficiarios, pueden firmar un convenio de especial prestación de asistencia sanitaria; actualmente 840 ciudadanos. Cuatro, personas procedentes de Ucrania; estamos muy orgullosos de esta asistencia sanitaria a 18.111 ciudadanos que han pedido protección temporal. Y, cinco, 8.800 personas que acceden al sistema sanitario por razones de salud pública, es decir, embarazadas en cualquier semana de gestación, menores de 18 años y aquellas personas que vienen con un diagnóstico de una enfermedad transmisible, por ejemplo, como ustedes han preguntado, pacientes de VIH que salen de ese éxodo de Venezuela.

Pero si ustedes hablan sobre el padrón, que quieren una declaración responsable, voy más allá: en Madrid, Ayuntamiento de Madrid, desde 2020 -leo textualmente-, "la dirección del empadronamiento será la que señalen los servicios sociales: la dirección del propio servicio, la del albergue municipal, la del punto geográfico concreto donde ese vecino suela pernoctar". Es decir, hasta el banco de un parque es el empadronamiento, tienen que entrar dentro del sistema, se ha facilitado. En todos los eslabones de la cadena están ustedes pidiendo y exigiendo esta atención sanitaria a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, en vez de asumir la responsabilidad del ministerio, del Gobierno de Sánchez o del Gobierno de la ministra de Sanidad, que hace poquitos meses estaba aquí reclamando. Es decir, si ni Manuela Carmena en sus cuatro años de Gobierno hizo nada por facilitar el padrón, si ni siquiera -lo estamos viendo- el alcalde de Fuenlabrada quiere saber nada de los menores de 18 años, si ni siquiera Mónica García, ministra de Sanidad actual, quiere modificar este real decreto, ni siquiera quiere hacer nada para tener médicos, ni siquiera quiere hacer nada para la homologación de títulos, ni siquiera quiere hacer nada..., al revés, quiere meterse en privatizar, por ejemplo, el hospital militar de Chamberí, que tanto ha criticado, o decir ahora que cerrar camas es una solución. Es decir, si ustedes quieren resolver problemas aquí en vez de en el ministerio, que es donde tienen la competencia, están muy equivocados. Apenas tengo tiempo para explicarle cómo funcionan esas siete unidades de tramitación que pueden teletraducir a cincuenta idiomas para gestionar más de 4.000 solicitudes al mes, para que nadie se quede fuera de ese concepto de salud pública y de protección a todos los madrileños. Porque sí es muy importante que tengamos un momento para explicar lo de iniciar la reversión de todos los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica que ustedes han mezclado en esta iniciativa.

Ya sabemos que ustedes están contra la colaboración público-privada, pero ante eso no hay ningún tipo de cesión por parte de este Gobierno y por parte de este partido. ¿Por qué? Porque este sistema funciona, porque es eficaz, porque es eficiente, porque promueve la equidad del acceso, porque nos ha dado las cotas de salud más altas, porque tenemos la esperanza de vida más alta de toda Europa, porque los ciudadanos lo quieren. Entonces, ¿por qué habría que cambiarlo?, ¿por ideología?, ¿por sectarismo? Es que hace ya casi 200 años que -como sabemos- esa liga de los justos desarrollaron ese Manifiesto Comunista, que tenía dos ideas claras: abolición de la propiedad privada y reorganización del sistema. Pero es que el comunismo ya sabemos que trae pobreza, miseria, éxodo de personas, gente que sale de Cuba, de China, de Laos, de Corea, de Vietnam, de Venezuela... (*Aplausos.*), porque buscan protección, porque buscan prosperidad, porque buscan la libertad. Por eso, hoy más que nunca, compañeros, tenemos que seguir explicando que, frente al comunismo, libertad, porque tenemos que explicarles incluso a los votantes del PSOE, visto cómo ha quedado el panorama de Europa, que elijan si están más cerca del comunismo o de la libertad. .

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si quiere iniciar el turno de réplica. (*Pausa.*) Como sí quiere, le doy la palabra a la señora Carmona Osorio. .

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Vamos a intentar aclarar algunos puntos. La señora Marbán viene aquí y me dice que esto no es competencia de las

comunidades autónomas y, a continuación, recita un montón de cosas que ha hecho la Comunidad Autónoma de Madrid. Aclárese con si es competencia o no.

Le explico que existe una plataforma llamada "Yo sí, sanidad universal" que lleva haciendo un trabajo extraordinario en los últimos años, fundamentalmente a partir del Real Decreto 16/2012, pero también a partir de 2018, denunciando todos los casos de exclusión sanitaria y cómo a partir del Real Decreto de 2018, aunque se recupere parcialmente la universalidad de la atención, lo que se crea es un muro burocrático que deja sistemáticamente a las personas más vulnerables fuera. Y la Comunidad de Madrid es una de las que más aprovechan ese muro burocrático para dejar fuera a cuanta más gente mejor. Por eso, he dicho textualmente en mi intervención que, hasta que legalmente, con la reforma legal que ha abierto el Ministerio de Sanidad, se recupere de verdad de forma efectiva esa universalidad, la Comunidad de Madrid tiene mucho margen de acción: aumentando la de los supuestos para la excepcionalidad, emitiendo de verdad los informes de trabajo social por situación de vulnerabilidad, aceptando declaraciones responsables cuando no hay documentación... Por ejemplo, las víctimas de trata a las que les retienen la documentación no pueden demostrar que son las personas que son y mucho menos que llevan aquí tres meses, con lo cual se quedan sistemáticamente fuera de la atención sanitaria, y ustedes tienen en su mano resolver eso hoy. ¿Qué hace la Comunidad de Madrid con todos estos casos? Decir: "¡uy!, es que esto es un tema del ministerio", jugando a ese juego de trileros de hacer como que no se saben sus competencias cuando se las saben perfectamente, porque para hacer el mal las aprovechan al máximo, extra. (*Aplausos*).

Me ha gustado eso que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, el señor Moreno, de la carrera de relevos, porque de alguna manera hay una carrera de relevos aquí. Yo creo que a día de hoy ese espíritu del Ministerio de Sanidad que encabezaba Ernest Lluch lo lleva el Ministerio de Sanidad de Mónica García, que de verdad está intentando hacer reformas legales profundamente transformadoras y que no generen un agujero y un coladero por el cual se nos cuele nuevamente toda esa exclusión. Pero es que, en esa carrera de relevos, de repente, al escuchar a la señora Cuartero me acordaba de aquel diputado del PP, Arias Cañete, hablando de las inmigrantes que van a colapsar las urgencias haciéndose mamografías, que es, aparte de tremendamente racista y tremendamente xenófobo, poco informado de qué pruebas se hacen en urgencias y cuáles no.

Miren, el Real Decreto 16/2012, en teoría, nos iba a ahorrar 7.000 millones de euros, 7.000 millones de euros que nunca jamás han aparecido. ¿Saben lo que sí que ha aparecido? Un 15 por ciento de mortalidad que generó ese real decreto en la población migrante; población migrante que, por si no lo saben, está más que demostrado que aporta mucho más de lo que recibe en gasto y que además es población sana y que además es población que contribuye. Pero es que no es una cuestión de números, es una cuestión de humanidad, es que, incluso aunque la población migrante gastara más, son personas y se merecen el mismo trato que el resto de personas que convivimos. (*Aplausos*.) Y en esa deshumanización que ustedes alimentan se nutren monstruos como los que están sucediendo en Gaza, como los que han sucedido a lo largo de la historia del siglo XX y que dan mucho... (*Aplausos*.) .

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartero. .

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señora portavoz de Más Madrid, Carmona, me habla usted de la dignidad del ser humano; yo me enorgullezco de pertenecer al único partido que lleva un capítulo sobre dignidad humana en su programa electoral y que, efectivamente, defiende la igual dignidad de todos los seres humanos desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, así que por ahí no me va a ganar.

Por supuesto, todas las personas tienen derecho a una atención sanitaria, lo que no está del todo claro es que la tenga que pagar yo o que la tenga que pagar usted o que la tengan que pagar todos los españoles. (*Aplausos.*) Porque todos esos inmigrantes proceden de algún sitio, todos los inmigrantes proceden de algún Estado. Por ejemplo, ¿por qué tengo que pagar yo la sanidad del 78 por ciento de los marroquíes que están en España sin trabajar? ¿Me lo puede usted explicar? Hable usted con el reino de Marruecos y que el reino de Marruecos pague la factura correspondiente a la sanidad de todas esas personas que están aquí y que además han entrado dando una patada en la puerta. Oye, con respecto a la ley de dignidad humana, por supuesto, le reconozco exactamente la misma que a mí, pero igual que yo no me voy a Marruecos dando una patada en la puerta y entrando de forma ilegal y exijo que se me trate allí exactamente igual que si fuera un ciudadano marroquí, no voy a admitir que ese 78 por ciento de marroquíes que viven en España y hacen uso de las ayudas sociales y no trabajan reciban la misma atención sanitaria que mis hijos.

Y eso es lo que yo quiero escuchar del Partido Popular, señorías. Señora Lavín, ustedes con esto son exactamente igual de melifluos que con la defensa de la familia, del aborto y de la eutanasia. (*Aplausos.*) Estoy cansada de oírles aquí en los debates, pero la señora Marbán no me ha dicho si está de acuerdo o no está de acuerdo con la universalidad de la sanidad, ino se atreven a decirlo! Que si el padrón, que si hacen todo lo que pueden, que si nosotros no tenemos competencias..., pero, hablen claro, ¿están de acuerdo o no están de acuerdo? Porque, si lo están, me parece muy bien, pero díganse lo a sus electores también, ¡hablen claro! Usted ha hecho un llamamiento a los electores del Partido Socialista: ¿dónde están más, con Pedro Sánchez o con la libertad? Pero si están ustedes todos juntos en Europa, ¡cómo van a elegir los votantes entre el PSOE y el PP si son ustedes lo mismo en Europa! Por favor, no planteemos dicotomías que no son reales.

En este tema de la inmigración y la supuesta ley de universalidad de la sanidad, ustedes, el Partido Popular, me vuelven a recordar los debates sobre las leyes del aborto y la eutanasia, en los que la señora Lavín puede salir aquí mil veces a decirnos que defiende la vida y defiende la familia y mil veces escucharemos en la Comisión de Sanidad que el Gobierno de la Comunidad de Madrid asegura... (*Aplausos.*) .

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Moreno. .

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora Carmona, vamos a votar sí a su PNL, se lo digo con total claridad. Lamento que no haya aceptado nuestra enmienda, porque ya le adelanto, se lo adelanto, que el texto de la ley de gestión pública será mucho

más parecido a la enmienda que yo he redactado que al texto original que ustedes traen, no le quepa la menor duda de que será así. (*Aplausos*).

Señora Cuartero, la verdad, le tengo cierto afecto y no creo que piense lo que usted hoy ha defendido aquí, se lo digo sinceramente; creo que está usted cubriendo el expediente que le toca, de verdad. Usted se preguntaba qué piensan los ciudadanos de Abrantes; mire, lo que piensan es que deben dejar ustedes de traer aquí tantas deflactaciones del IRPF y todo lo que recauden lo inviertan directamente en fortalecer la Atención Primaria, y ahí no habrá colapso generado por ningún inmigrante. (*Aplausos*).

Y a la señora Marbán, claro, no le ha quedado otra cosa... Lo de comunismo o libertad ya lo cuela, hay una socialdemocracia, que es la que ha construido en España el Estado del bienestar, incluida la sanidad pública. (*Aplausos*.) Yo entiendo que a una iniciativa sobre universalidad, equidad de sanidad pública, que la lidera el Partido Socialista, no le quede otra cosa que retorcer un poquito lo que aquí se ha dicho. Mire, no decimos que ustedes regularicen a ningún inmigrante, decimos que no le nieguen la asistencia sanitaria, esté en situación regular, irregular o medio pensionista, que traten a todos como seres humanos (*Aplausos*.); también la Comunidad de Madrid. Y no le pedimos que interpreten la norma -si el problema es que la interpretan para ser más restrictivos-, lo que pedimos es que la cumplan, que cumplan las normas y que den asistencia sanitaria a todos los migrantes, incluidos a los que están en situación irregular. Por cierto, el ministerio todavía les espera para ofrecer el Servicio Madrileño de Salud y ponerlo a disposición de los niños de Gaza que van a venir a España por los traumatismos severos que han sufrido (*Aplausos*.) en la masacre que se ha perpetrado y que van a ser atendidos en hospitales españoles, pero ninguno de la Comunidad de Madrid.

En fin, señora Marbán y señora consejera ausente -solo escucha la señora Marbán-, yo entiendo que de lunes a miércoles su vida es muy ajetreada con tantos premios otorgados por periódicos financiados por la propia Comunidad de Madrid; justo el tiempo que yo dedico a escuchar a los madrileños y a atenderles en el hospital en el que trabajo.

Señora Marbán, usted se preguntaba que, si es un modelo de éxito, por qué hay que cambiarlo. Le voy a dar algunos motivos: quizá haya que cambiarlo porque están ustedes obligando a pagar una póliza privada a cuatro de cada diez madrileños que desesperan y pueden permitírsela; quizá haya que cambiarlo porque ustedes han dejado a madrileños sin opciones sanitarias ágiles, con demoras en su modelo para Primaria de hasta tres semanas; quizá haya que cambiarlo porque han eliminado los médicos de las urgencias y han dejado con su modelo a numerosos municipios sin pediatra; quizá haya que cambiarlo porque acumulan reiteradamente deuda millonaria con las empresas de gestión privada y ni con esas atenúan el millón de habitantes de madrileños en lista de espera (*Aplausos*.), y quizá haya que cambiarlo porque han contagiado ya a la medicina privada el colapso de la pública. Así que ya lo sabe, señora Marbán, muchos motivos para cambiar su modelo, que para nada es de éxito. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para acabar esta PNL tiene la palabra la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Me toca aclarar, como dice la señora Carmona; yo le aclaro. Ustedes tienen pegas con el real decreto y dicen que, como está esperando la modificación, por el camino vayamos haciendo nosotros interpretaciones. (*Rumores.*) Yo le digo que lo primero que tiene que hacer es asumir sus competencias y modificar ese real decreto y, a continuación, he explicado todo lo que hace la gestión de la Comunidad de Madrid por las competencias principales de salud pública, porque esa es la asistencia que damos a todos los madrileños.

Yo creo que hemos aprendido después de esta pandemia, señora Cuartero, y creo que sabe usted de sobra que hay evidencia científica, lo que supone salud pública para todos los madrileños.

Y entre toda la enumeración de personas a las que atendemos y personas de las que nos sentimos muy orgullosas que vienen de Ucrania, yo creo que al señor portavoz del Partido Socialista le interesará saber que por supuesto que acogeremos a todas las personas que necesiten atención sanitaria de Gaza, y no hay ninguna duda en ello.

Ha empezado o ha iniciado la señora de Más Madrid explicando que esto viene de la declaración de Alma-Ata, de las dos guerras... Por eso le he explicado que, después de esas dos guerras, el sistema comunista no funciona y el sistema de colaboración público-privada, señores del Partido Socialista, sí funciona, con datos en la mano: la mayor esperanza de vida, las mejores cotas de bienestar. Por eso, no vamos a cambiarla y porque además así ni mi amigo ni mi hermano ni mi novio tendrán que huir del país, como huyen de muchas de las dictaduras comunistas, y aquí tenemos un claro ejemplo que nos lo recuerda todos los días. Esa oleada fascista que usted dice que viene de Europa ¿la van a frenar ustedes con Sumar, con el resultado del domingo? No, la frenará la familia de los populares, que efectivamente hay objetivos comunes; una gran coalición puede frenar muy claramente todos los problemas que tiene ahora mismo Europa. (*Rumores.*) Otra cosa es que ellos se acerquen más al comunismo que a la libertad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-306/2024 RGEF.14310 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.15812/2024, RGEF.15819/2024 y RGEF.15832/2024 ce). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar al comercio de proximidad, señalizándolo como elemento vertebrador, dinamizador y cohesionador de las ciudades, colocándolo como actor fundamental en la mejora de la habitabilidad de las ciudades, y aportando un mayor valor añadido a la existencia de establecimientos físicos. 2. Realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación del comercio de proximidad, con datos desagregados por tipología de comercio, que permita conocer la evolución reciente de este sector. 3.

Establecer una serie estadística u observatorio del comercio en Madrid, que permita tener datos desagregados de este sector con carácter periódico. 4. Establecer un sistema formal y permanente de relaciones con las asociaciones y organizaciones que representan a los comerciantes de proximidad. En particular, crear un Grupo de Trabajo o Mesa Permanente de Comercio de proximidad, dentro del Consejo de Promoción del Comercio. 5. Aprobar un Plan Estratégico para el Comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid, con la correspondiente dotación presupuestaria, con las especificaciones que se relacionan. 6. Realizar un incremento progresivo, a lo largo de la legislatura, en la dotación presupuestaria para el programa de Comercio, acorde con las necesidades de apoyo y asesoramiento que requiere el comercio de proximidad.

Tiene la palabra, para su defensa, el señor Vinagre Alcázar por tiempo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, señorías. Quiero empezar saludando a los representantes de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid -Cocem-, que hoy nos acompañan, bienvenidos. (*Aplausos*).

Hemos comentado en innumerables ocasiones en esta Cámara la importancia del sector del comercio minorista en la Comunidad de Madrid: según el documento El comercio de Madrid en cifras cuenta con 50.853 empresas, supone cerca del 6 por ciento del producto interior bruto de la Comunidad y da empleo a más de 268.000 personas. Además, el comercio de proximidad no solo presta un servicio a los consumidores, también contribuye a la configuración de las ciudades, haciéndolas más habitables y atractivas para el ciudadano. La existencia de un comercio de proximidad ejerce de factor de dinamización y de interrelación entre los ciudadanos que facilita la cohesión social; en definitiva, aporta valores. La política dirigida al comercio, por tanto, debe conjugar no solo los objetivos de eficiencia económica en el sentido de propiciar el máximo crecimiento económico posible, sino que debe hacerlo compatible con el fuerte impacto que este sector tiene sobre el empleo, la configuración de las ciudades y el medio ambiente, desde la sostenibilidad y la satisfacción de las necesidades de los consumidores.

Hasta aquí, señorías, creo que todos estamos de acuerdo. Estas mismas palabras u otras muy parecidas han sido pronunciadas en esta Cámara en los últimos seis años por portavoces de todos los grupos del arco parlamentario, así como también por los diferentes consejeros de Economía, desde el señor Giménez, pasando por el señor Fernández-Lasquetty, hasta la actual consejera, señora Albert, y por la presidenta de la Comunidad de Madrid. Hay, podríamos decir, un consenso inédito en la importancia del comercio de proximidad, nadie dice que al comercio no haya que apoyarlo, todo el mundo está de acuerdo en el apoyo al comercio, al pequeño comercio, al comercio de barrio, pero la realidad es que, desde la Comunidad de Madrid, más allá de una suma de actuaciones de limitado alcance y con escasos recursos, no se está dando respuesta a las necesidades acuciantes del comercio de proximidad. No lo digo yo, señorías; no lo digo yo, señora consejera; lo dice el sector. El pasado 8 de mayo los representantes del sector -Cocem- convocaron a los medios de comunicación para trasladar la preocupante situación del comercio especializado de la Comunidad de Madrid. Los datos facilitados no dejan dudas: en el último año han desaparecido 6.000 establecimientos de comercio de proximidad

en la región, según los datos publicados en el Directorio Central de Empresas del INE; se han perdido casi el 50 por ciento de las pescaderías tradicionales en la región desde 2010; se han perdido un 24 por ciento de los comercios cárnicos en los cinco últimos años en esta comunidad. Esos son los datos, señorías; datos muy preocupantes.

El sector demanda políticas que definan el modelo comercial que se quiere desarrollar en nuestra comunidad, medidas de apoyo que tengan un impacto real sobre sus necesidades y recursos económicos suficientes. Nada nuevo, todos conocemos los problemas, las necesidades y las demandas del sector; hasta en tres ocasiones desde el año 2021 el presidente de Cocem, señor Rodríguez Ocaña, ha comparecido en la Comisión de Economía para repetir exactamente lo mismo, pero con poco eco por parte del Gobierno regional. Esa falta de eco, esa falta de actuación del Gobierno regional, es lo que hoy mueve al Grupo Socialista a traer a esta Cámara esta proposición no de ley con la que tratamos de recoger las reivindicaciones del sector y dar respuesta a sus necesidades: la necesidad de observar al sector para contar con datos reales de su alcance, de su actividad y evolución; la necesidad de elaborar, tras el estudio del análisis de los datos, un plan estratégico que establezca un horizonte al que se dirija el sector y permita atender sus necesidades y diseñar las acciones pertinentes; la necesidad de establecer un sistema formal y permanente de relaciones con las asociaciones y organizaciones que representan a los comerciantes de proximidad; la necesidad de reconocimiento del sector a través de un presupuesto acorde y justo con su relevancia. *(Aplausos.)* Señorías, un presupuesto, el de 2024, de más de 27.500 millones de euros destina al sector que representa el 6 por ciento del PIB exactamente 2 millones de euros, que es lo que va a incidir directamente sobre el comercio; 2 millones de euros sobre 27.500 millones de euros. ¿Les parece normal? ¿Les parece justo? No lo es, señorías; no lo es. Por tanto, lo que el sector solicita y pide es dignidad; dignidad frente a esta situación.

Termino, señorías, diciendo algo que muchas veces se ha dicho aquí, que muchas veces hemos escuchado, y es que el comercio de proximidad pide apoyo real, pide dignificación del sector por parte de la Comunidad de Madrid. Y esto no se hace con palabras, con anuncios, se hace con compromiso, señorías; se hace con compromiso, señora consejera. Y no hay mayor compromiso que los presupuestos, y no hay mayor compromiso que el diálogo sincero con el sector y con los representantes del sector.

Señorías del Grupo Popular, señora consejera, hoy tienen con esta iniciativa la oportunidad de comprometerse, háganlo, pero no por nosotros, no por las cuestiones ideológicas, impidan que esas cuestiones ideológicas no puedan hacer posible que 268.000 trabajadores y trabajadoras del sector se beneficien de una acción del Gobierno que es más necesaria que nunca si queremos impedir que sigan perdiéndose el año que viene otros 6.000 comercios para la Comunidad de Madrid. Señorías del Grupo Popular, ustedes deciden si lo que quieren es seguir en esta deriva o si quieren realmente ayudar al comercio de proximidad. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Más Madrid y Vox, corresponde que ellos intervengan en primer lugar; empezamos por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, señor Rodríguez, bienvenido a este debate nuestro; le hemos tenido otras veces en la comisión, pero hoy me alegro de que esté aquí para presenciar este debate en el pleno sobre el comercio. Decía el señor Vinagre que efectivamente hay un consenso para apoyar al comercio, pero realmente no hay un consenso para hacer lo que usted nos pidió en la comisión, que es estudiar; estudiar qué es lo que está pasando, por qué 30.000 comercios en España han cerrado sus puertas en el último año, han bajado sus persianas y no han vuelto a abrir.

Intencionadamente, el señor Vinagre nos lleva a un debate autonómico, haciendo que parezca que es un problema endógeno, que pudiera haberlo, pudiera haber un problema endógeno que hiciera que el comercio en la Comunidad de Madrid sufriera una crisis que no existiera en el resto de España, pero la realidad es que los números parecen desmentir esto, porque, si en Madrid han desaparecido 5.000 establecimientos, en España han desaparecido 30.000; con lo cual, enfocar el debate desde la perspectiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid quizá -solo digo quizá- podría ser injusto, podría llevarnos a encontrar como causa aquello que no lo es; un sesgo voluntariamente buscado.

¿Por qué digo esto? Porque el representante de la patronal del comercio, hablando de los problemas que sufre el comercio de toda España, señalaba problemas que en ningún caso son endógenos del sector comercial, sino que afectan a toda la economía española; problemas derivados de lo que han sido las medidas estrella de la ministra de Trabajo comunista, medidas como la subida del salario mínimo interprofesional, que ha hecho más difícil contratar. Medidas que se pretenden implantar, como la reducción de la jornada laboral que ahora quieren traernos, son señaladas desde la Confederación Española del Comercio como uno de los obstáculos más importantes para mantener vivo el comercio local. La devolución de los créditos ICO concedidos por el Gobierno de Pedro Sánchez también empieza a asfixiar a nuestros comerciantes. En aquel momento solo Vox exigió que el Gobierno se hiciera cargo de los sueldos de todos los trabajadores que se habían visto obligados a dejar de trabajar por unos confinamientos inconstitucionales practicados por el Gobierno del Partido Socialista que hoy nos trae esta PNL. ¿Ve, señor Vinagre, cómo el consenso es inútil? Siempre es inútil cuando no se basa en la verdad, y la verdad es que los peores enemigos del comercio, no solo en Madrid sino en toda España, son ustedes, pero ya no solo por la subida del salario mínimo interprofesional, ya no solo por esa reducción de jornada que piensan aplicar, sino también por la maraña de burocracia derivada de las 17 normativas en las 17 comunidades autónomas, que ustedes están dispuestos a seguir aumentando. Pero también por la falta de seguridad que se está viviendo en nuestros barrios, porque, yo no sé usted, pero yo acostumbro, con la señora Monasterio, con la señora Pérez Moñino, con todos mis compañeros, a recorrer los municipios durante las campañas electorales, y hemos entrado en mercados en Villalba, en Fuenlabrada, en montones de municipios, y todos nos dicen lo mismo: subida de los salarios, aumento de los costes laborales, pero también inseguridad, también ataques constantes, también costes del seguro porque sus comercios ya no pueden mantenerse a salvo. Señorías, esto es también culpa suya. No hay más que ver las noticias para ver lo que se vive en nuestros barrios, y el comercio también lo sufre.

Hoy, por tanto, nosotros les decimos que las medidas que ustedes proponen, los observatorios, los chiringuitos de toda clase, no sirven de nada si ustedes no están dispuestos a reducir las cargas económicas que caen sobre las espaldas de todos los comerciantes. Dicen ustedes, por ejemplo, que quieren premiar a los comerciantes por su papel dinamizador, ¿qué le parece reducirles el IBI en todos los municipios en los que ustedes están en el Gobierno? Quizá ese sea un reconocimiento útil a los comerciantes. Dicen también que quieren premiarles por su papel fundamental en la mejora de las ciudades, ¿qué le parece eliminar las zonas de bajas emisiones, que impiden tanto a ellos llegar con sus vehículos hasta el puesto de trabajo como que las familias aprovechemos esos momentos para acercarnos al comercio a hacer esos recados al mediodía o después de recoger a los niños en el colegio? Quizá sería una buena forma. Quieren premiar al comercio de proximidad y permitirle que despliegue su valor añadido, ¿cómo va a desplegar su valor añadido cuando los costes salariales asfixian a todas las empresas?

Le voy a dar unos cuantos datos: el 46 por ciento de los comercios son regentados por sus propios dueños; llegando hasta el 83 por ciento, tienen uno o, como mucho, dos empleados, y, desde ahí hasta el 95 por ciento, menos de cinco. Señoría, estamos en el mundo de las micropymes, ni siquiera de las pequeñas o medianas empresas, sino de las micropymes, ¿me quiere usted decir cómo van a hacer frente a todos los costes laborales que ustedes pretenden poner sobre sus hombros?

Yo les digo que la única propuesta razonable, la única propuesta eficaz, es la que ha llevado Vox al Congreso de los Diputados, que consiste en eliminar las cotizaciones a la Seguridad Social para todos aquellos autónomos que se dediquen al comercio o a otra actividad que no alcancen en sus ingresos el salario mínimo interprofesional. Todo lo demás que ustedes hagan que no sea hacer caso al señor Armando Rodríguez y ponerse a estudiar otros factores que puedan afectar el comercio es perder el tiempo y el dinero y engañar a los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Rumores.)* ¿Perdón? *(Rumores.)* Perdón, hubo un error en la PNL, en las enmiendas; entonces, al final la enmienda era en esta PNL, ¿no? *(Rumores.)* Sí, sí, pero ¿a quién le toca entonces hablar ahora de Más Madrid? *(Rumores.)* Pues estará mal el guion; adelante, por favor. *(Pausa.)* Pero, ayer estaba también el señor Padilla, han cambiado el guion y sigue estando el señor Padilla. *(Pausa.)* Sí. *(Pausa.)* Sí, sí, sí.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidente. Hoy el partido Socialista nos trae a este pleno una proposición no de ley cuyo objetivo es la promoción del comercio de proximidad. Es una proposición que recoge distintas iniciativas, algunas tenemos que decir que ya han sido abordadas en la Comisión de Economía y Empleo con la Asociación de Comerciantes de Madrid, con Cocem -saludo desde aquí al señor Rodríguez-, donde hemos podido tomar el pulso a las opiniones de los distintos grupos parlamentarios. Desgraciadamente, hemos constatado el escaso, por no decir nulo, interés del Partido Popular para apoyar alguna iniciativa al respecto, por lo que no somos muy optimistas en cuanto a su viabilidad tal y como está formulada. Aun así, agradecer al Partido Socialista traer esta cuestión

hoy a debate para, una vez más, poner de manifiesto la situación crítica que atraviesa el comercio de proximidad y buscar fórmulas que aseguren su pervivencia.

Señorías, creo que no exageramos si decimos que el comercio de proximidad está desapareciendo de nuestros barrios y de nuestros pueblos. Solo en el último año en la Comunidad de Madrid han cerrado 6.000 comercios, 6.000 locales comerciales, que han dejado definitivamente barrios y pueblos más inhóspitos y más desolados tras de sí, y es que, para que nos hagamos cargo del impacto que significa perder 6.000 comercios en la Comunidad de Madrid, diremos que hay pueblos donde apenas existen uno o dos comercios, ¡y, ahí es nada, 6.000 se han cerrado!

Nos dirán que esta situación es generalizada en el conjunto del Estado, y es en parte cierto, como lo es que las comunidades autónomas que han desarrollado políticas de protección al comercio de proximidad presentan mejores cifras que aquellas que no han hecho nada, como es el caso de la Comunidad de Madrid. Políticas proteccionistas, dirán ustedes, pero es que, sí, efectivamente, el comercio de proximidad necesita este tipo de políticas para enfrentar los profundos desafíos que atraviesan, que tienen que ver con cuestiones tan diversas como el diseño urbanístico de las ciudades, el cambio de los hábitos de compra hacia plataformas digitales, el aumento brutal de los precios de los alquileres de los locales comerciales, el turismo masivo que expulsa a los vecinos y, no se nos olvide, también a los comerciantes, porque directamente no les dan servicio, y, así, un largo etcétera. Es una larga casuística que esta PNL no aborda, pero lo cierto es que ofrece un marco para empezar a trabajar.

El comercio de proximidad, no nos cansaremos de repetirlo, no es un comercio cualquiera, este tipo de comercio es mucho más que un modo de vida y un sustento para las personas que los regentan. Es un comercio que hace de nuestros barrios espacios más sociales, más seguros, más amables, y que constituye un elemento principal en la articulación de la vida comunitaria de nuestro entorno. Mantener vivos barrios y pueblos debería ser una tarea política de primer orden y, sin embargo, el Partido Popular promueve activamente su desaparición, mostrando su predilección por los inversores, los macroeventos y la cultura del pelotazo frente a los pequeños comerciantes y a la vida comunitaria; eso sí, cada tanto se irán a hacer alguna foto con algún comerciante, mostrarán una fingida preocupación y asunto resuelto.

Señorías del Partido Popular, las asociaciones de comerciantes ya les han dicho claramente las medidas que se necesitaría poner en marcha para enfrentar esta situación, al menos algunas. Les dicen algo tan sensato como que funcione el Consejo de Promoción de Comercio, tal y como marca el decreto que lo regula, decreto que, por cierto, aprobaron ustedes y que ustedes mismos incumplen; ¡no es pedir demasiado!, respetar las normas, y es que, señorías, de la cultura del "qué hay de lo mío" y del pasillo también se sale. Les piden, por otro lado, la creación de un observatorio del comercio que les permita tener información solvente, rigurosa y actualizada sobre el sector; no es normal que toda una Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid ofrezca como información del sector una memoria de cinco páginas basada en fuentes secundarias, ¡isencillamente no es serio! Y, en definitiva, las asociaciones de comerciantes les piden algo tan básico como un plan estratégico para

impulsar el sector, que es una medida que tienen prácticamente todas las comunidades autónomas de peso similar a la Comunidad de Madrid, todas salvo la Comunidad de Madrid.

Miren ustedes, esta PNL es una gran oportunidad para manifestar su preocupación y su compromiso por el sector. Entiendo que les pone en una situación difícil porque tienen que resolver las incoherencias de su propio discurso, ¡ya saben!: por un lado, se hacen los consternados y nos hablan de lo importante que es el comercio de proximidad, pero, por otro, nos dicen que no pueden hacer nada porque que si el libre mercado y que ustedes no son proteccionistas; por un lado, se harán la foto con algún comerciante mostrando mucho interés por su trabajo, mientras que, por el otro, reducen el presupuesto de la Dirección General de Comercio y Consumo; por un lado, nos dirán que hay que apoyar al comercio de proximidad, pero con sus prácticas de compra demuestran que prefieren contratar, no sé, ¡con Telepizza!, en lugar de contratar con el pequeño comercio de proximidad alimentos saludables, y así con todo. Ustedes deben de resolver estas incoherencias discursivas, pero también, sobre todo, deben de resolver sus incoherencias prácticas.

Y es que, señorías, no se entiende cómo ustedes, los defensores del libre mercado y la no intervención, regalen una campaña publicitaria institucional a determinadas empresas. Explíquennos, por favor, la última, explíquennos esa campaña de publicidad que este equipo de gobierno ha regalado a una empresa sandwichera para celebrar su 85 aniversario con nada menos que el consejero de Cultura a la cabeza, que ahora mismo pues no está. Explíquennos cómo casa el respeto a la libre competencia con que el consejero añore y diga públicamente: los recuerdos agradables del sabor de estos sándwiches que no se encontraban en ningún otro sitio. *(Aplausos.)* Señorías, nos hablan del libre mercado cuando ustedes se ponen siempre de parte, ustedes siempre se ponen de parte y además siempre se ponen de parte de los mismos. No queremos pensar que en esta ocasión se hayan puesto de parte de esta empresa por estar fundada por un aportador de fondos a la Falange o por estar dirigida por la nieta de un exministro franquista. No queremos pensar mal, señorías, ¡pero es que ustedes no nos dejan muchas alternativas!

Señorías, hoy tienen una magnífica oportunidad de explicarnos cuál es su política comercial; la nuestra la tenemos clara: defender y promover las empresas que aporten un valor añadido a la sociedad, como es el caso del comercio de proximidad. Quedamos muy atentas a que nos expliquen cuál es la suya y si tiene que ver más con la defensa de los intereses comunes o con las dádivas a empresas amigas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lozano. Ahora corresponde el turno del grupo que no ha presentado enmiendas, Grupo Popular, representado por el señor Eustache Soteldo.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO**: Muchas gracias, presidente. Quiero aprovechar enviando un fuerte abrazo a nuestra portavoz de la comisión, a Alicia Sánchez-Camacho, y desearle una pronta recuperación. *(Aplausos.)* Aprovecho a saludar al representante del Cocem también.

Bueno, tenemos esta PNL aquí que nos trae el Partido Socialista. El comercio de proximidad lleva años inmerso en un proceso de reconversión por el cambio de hábitos de consumo y la irrupción

del comercio electrónico -esto no es nuevo-, situación que no es exclusiva de la Comunidad de Madrid, sino que ocurre en todo el territorio nacional. Pese a la preocupación del Grupo Socialista en esta PNL, el Gobierno socialista de la nación no parece especialmente sensible a la situación de los pequeños comercios; señorías de la izquierda, obras son amores y no buenas razones. Desde el Gobierno de España no quisieron rebajar el IVA de la carne y del pescado cuando pudieron hacerlo, tampoco rebajaron ante la espiral inflacionaria el tramo estatal del IRPF y poder seguir así recaudando la totalidad de los impuestos, como hace todo un Gobierno insolidario; bueno, mejor dicho, socialista y comunista. En cambio, la Comunidad de Madrid sí que deflactó el tramo autonómico de IRPF para que los madrileños no perdieran poder adquisitivo. En la Comunidad de Madrid no tenemos impuestos propios y el Gobierno socialcomunista de España lleva 69 subidas de impuestos. Los autónomos que trabajan en el sector comercial y que facturan menos de 85.000 euros seguirán estando obligados a declarar el IVA, situación que no ocurre en el resto de los Estados miembros de la Unión Europea. Esta es la igualdad o la competitividad de la izquierda, pero así es el Gobierno de la gente, me imagino que será pobre y arruinada, es decir, esto es socialismo en estado puro y duro. Les aviso que la reducción de jornada semanal a 37,5 horas acabará dando la puntilla a muchos comercios y medianos comercios; el costo del sector comercial sería de unos 3.688 millones de euros y podría provocar la desaparición del 60 por ciento de los pequeños comercios.

Señorías, desde la Comunidad de Madrid estamos trabajando otra vez con la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios. Se han destinado 29,4 millones de euros desde el año 2019 al 2024, beneficiando a 110.000 autónomos del sector comercial madrileño. Nos solicita en esta PNL realizar un diagnóstico pormenorizado, establecer una serie histórica, un observatorio, etcétera, les informo que la Comunidad de Madrid ya realiza este trabajo con información actualizada con los datos oficiales del INE sobre el sector, que son los únicos datos homologados por Eurostat. Con esos datos oficiales la consejería y la dirección general elaboran el documento El comercio de Madrid en cifras, que se actualiza con la periodicidad de las estadísticas oficiales nacionales. Además, está colgado en la página web de la Comunidad de Madrid, pero les traigo algunos datos sobre todo para aquellos feministas de la izquierda: el empleo en el sector comercial en la Comunidad de Madrid es muy estable y de gran calidad ya que el 89,9 por ciento de los contratos son indefinidos, no fijos discontinuos, iindefinidos!; el 62,5 por ciento de los empleados son mujeres y de ellas el 90,2 por ciento tienen contrato indefinido; el paro femenino en el sector comercial en la región es apenas del 4,23, es decir, el más bajo de todas las comunidades autónomas comparables y, a 31 de mayo del 2024, la Comunidad de Madrid lidera el aumento de afiliaciones al régimen general y también al régimen de trabajadores autónomos. Esto es gobernar facilitando la vida y el trabajo de los madrileños y no lo que hace la izquierda, que, teniendo aún todos los recursos, no es capaz de mejorar la vida de la gente allí donde gobierna.

No es oportuno crear un observatorio del comercio madrileño porque sería duplicar o realizar actividades que ya tiene atribuidas el Consejo para la Promoción del Comercio en la Comunidad de Madrid, regulado mediante Decreto 83/2001, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno. Tampoco resulta procedente la puesta en marcha de un plan estratégico para el comercio de proximidad ni la creación de la escuela de comercio, como demanda esta PNL, para eso tenemos en la Comunidad de Madrid el plan de revitalización del pequeño comercio 2024-2027, que destinará más de 20 millones de euros

para la modernización, la innovación y el relevo generacional de los comercios con formación y asistencia técnica al sector comercial. La llegada de nuevos madrileños, tantas personas que han venido de otros países, son parte del relevo generacional que ya estamos viendo en los comercios de proximidad de nuestras ciudades y pueblos. Invierten en nuestra región, ¿por qué? Porque son las políticas que a ellos les atraen: la de bajos impuestos y la de libertad absoluta de horarios comerciales.

Sobre convertir locales comerciales en vivienda, es competencia de los ayuntamientos, pero la pregunta que me hago es: ¿están en contra de que los ciudadanos tengan una alternativa más económica para adquirir una vivienda en Madrid? Señorías socialistas, ¿quién les entiende? ¿Necesitamos vivienda sí o no? ¡Igual que el turismo! El turismo es nuestro mayor aliado, todo lo que dejan en Madrid por pasar unos días es ahorro en impuestos para nosotros, los que sí vivimos aquí. Este año 2024 el presupuesto del Programa Comercio ha experimentado un crecimiento del 28 por ciento; continuando así con la recuperación presupuestaria progresiva, el presupuesto del 2024 es un 564 por ciento superior al del año 2013.

En conclusión, la libertad de los horarios comerciales ha tenido en la Comunidad de Madrid efectos positivos sobre el PIB, el empleo y el gasto de la renta disponible de los hogares de nuestra región. ¿Por qué? Porque donde mejor está el dinero es en los bolsillos de los madrileños y en las cuentas de los autónomos; esa es la clave de nuestro éxito! Por tanto, queda contrastada nuestra hipótesis, ¡viva la libertad! (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación pregunto al grupo autor si desea abrir la réplica. (*Pausa*.) Tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar.

El Sr. **VINAGRE ALCAZAR** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora vicepresidenta. Señorías del Grupo Popular, vamos a ver, ¿cómo se lo digo? Vamos a ir poco a poco. Es significativo que, en los datos a los que ha aludido el portavoz del Grupo Popular y que son los que la señora directora general el pasado 22 de marzo nos facilitó en comparecencia en comisión, es muy llamativo que para hablar de la situación del comercio tuviese que agrupar la inversión, agrupar todo lo que desde el Gobierno regional se ha dado al sector desde el año 2019 hasta el 2024, porque las cifras si las hubiéramos desagregado por años eran tan ridículas (*Aplausos*.) que era materialmente, desde el punto de vista político, inadmisibles, inasumibles poder facilitarlas y por eso se agrupó: 29 millones de euros en los últimos seis años a una media de más de 20.000 millones de euros cada uno de estos años; señorías, ¡señorías!, ¡120.000 millones de euros!, ¡29 millones de euros!; este es el compromiso del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Dice también el portavoz del Grupo Popular que este año se ha producido un incremento del más del 20 por ciento en el presupuesto de la partida de comercio, pero lo que no dice es que ese incremento del presupuesto va en su totalidad dirigido a una acción concreta que tiene que ver con la situación de la línea 7b de metro y la necesidad de afrontar unos pagos a los comerciantes de San Fernando de Henares (*Aplausos*.), el resto de comerciantes de la Comunidad de Madrid siguen con el mismo presupuesto, exactamente el mismo.

Y tercera cuestión: miren, señorías, el compromiso de la Comunidad de Madrid tiene que venir reflejado también desde el diálogo con sus representantes, diálogo que queda muy acreditado cuál es cuando todavía hoy la presidenta de la Comunidad de Madrid no se ha reunido con los representantes del comercio de proximidad pese a las reiteradas peticiones, mientras que se va a otras comunidades autónomas a reunirse con comerciantes y hosteleros (*Aplausos.*); ¡lo que no hace en Madrid lo hace fuera! Ese es el compromiso de la Comunidad de Madrid y de su presidenta con los comerciantes de Madrid. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Pues muchas gracias, presidenta. Bueno, yo en esta réplica lo que quiero explicar es qué no ha aceptado el Partido Socialista de nuestras enmiendas, empezando porque efectivamente no han aceptado nada de lo que pedíamos de lo local. Yo les decía: bueno, pues presentemos un plan estratégico, pero que lo financien también las entidades locales porque son las que están más cerca del comercio local -no se puede entender un plan que pretenda promover el comercio local sin tener en cuenta a las autoridades locales- y yo le pido una rebaja del IBI, pero ahí el Partido Socialista se retira porque están dispuestos a hacer discursos aquí, en la Asamblea, pero no a mojarse donde tienen responsabilidades de Gobierno. (*Aplausos.*) Por lo tanto, ni reducción del IBI, ni eliminación de zonas de bajas emisiones, y, en lo nacional, como ya he comentado, ni reducciones, ni el salario mínimo interprofesional, ni eliminar esas reducciones de horario laboral que ustedes pretenden imponer.

Pero es que además incluyen un plan para promover la sucesión, la regeneración, el poder dejarle negocio a tus hijos, ¿ustedes que defienden a capa y espada el impuesto de sucesiones y donaciones? (*Aplausos.*) ¿Pero de qué me están hablando ustedes de relevo generacional cuando ustedes lo que hacen es querer cobrar a las familias cuando heredan lo que sea, sea un piso, sea un negocio o sea lo que sea?

Les hemos dicho que sí a incluir en el portal estadístico de la Comunidad de Madrid -portal estadístico que ya existe- todos los datos necesarios para hacer análisis completos sobre la situación del comercio en la Comunidad de Madrid, pero no, si no va acompañado de un observatorio, de una mesa, de un chiringuito en el que poder colocar suficientes amigos o amiguetes, a ustedes no les sirve.

Señorías, me extraña que no hayan atacado ustedes la libertad de horarios en la Comunidad de Madrid que tanto suele molestarles, pues esa libertad de horarios es la que muchas veces está sacando adelante a los comercios. Ayer mismo salía yo a las diez de la noche del negocio que Loli tiene arreglando prendas cosiendo hasta las diez de la noche para que muchos, cuando salimos del trabajo, podamos pasar a recoger nuestras prendas, a recoger eso que te ha arreglado y que, gracias a que es un comercio de proximidad y con un trato y una libertad de horarios, podemos seguir disfrutando.

Señores del Partido Socialista, creo que ustedes tienen que hacer un ejercicio de honradez, por mucho que les cueste, dejar de escribir cartas y pasearse por los comercios para que sean de verdad los ciudadanos los que le digan al presidente... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señoría del Partido Popular, son ustedes muy previsibles. Por supuesto no podía faltar en su intervención el Gobierno de España y yo no sé si alguna vez consiguen ustedes ser un poco originales y hablar de las responsabilidades que les tocan a ustedes, a ustedes como equipo de Gobierno de esta región. Estamos hablando de cómo dinamizar y cómo proteger el comercio de proximidad aquí, en Madrid, y son ustedes quien tienen las competencias, son ustedes los directamente responsables; dejen de hacer siempre el mismo esquema.

Y, por supuesto, efectivamente, dada la ridiculez del presupuesto, nos tiene que hablar de cuánto han invertido cada cuatro años, pero a este paso nos van a tener que hablar de cuánto han invertido en las últimas décadas, casi pueden hacer referencia desde que llevan ustedes en el Gobierno del año 96. Yo les voy a dar una referencia muy concreta, porque ¿saben cuánto invirtió la Comunidad de Madrid, un equipo de gobierno suyo, en el año 2009 en la Dirección General de Comercio? Pues se lo voy a decir: 19 millones de euros. ¿Sabe cuánto han invertido en el 2024? 8 millones de euros, ¡esa es una cifra concreta!; comparen anualidades, no nos comparen presupuestos y ejercicios legislativos completos.

Luego, por otra parte, ¡no escuchan! Ustedes repiten el mismo esquema, pero es que además no escuchan las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios. Yo les he dicho dos cosas: primero, que es vergonzosa una memoria que ocupa cinco páginas para hablar y para analizar el sector comercial de la Comunidad de Madrid, ¡es simplemente vergonzoso!, parece un trabajo de fin de curso de un escolar. Estamos hablando de una comunidad que ustedes presumen que es el motor de la economía de España, ¿cómo es posible que en cinco páginas se liquide un análisis de todo un sector tan complejo y tan dinámico como el sector comercial? No se entiende.

Y, luego, por otra parte, nos hablan de cómo participan las organizaciones de comerciantes en este consejo, pero es que se lo vuelvo a repetir, ¡no me importa!: ese consejo no funciona, funciona como una cámara de publicidad institucional suya, de la Dirección General de Comercio en relación a los comerciantes, no funciona como ese decreto que está previsto entre sus funciones, que es recoger las propuestas que tienen esas asociaciones de comerciantes y que, por cierto, aquí está una de ellas para explicar verbalmente cómo funciona ese consejo y es que no funciona. Y es que, miren ustedes, ustedes operan con el pequeño comercio como un abusón de un patio de colegio, ustedes ponen a competir a grandes y pequeños, ponen las normas y no se declaran árbitros y no intervienen porque, como creen en el libre mercado, allá que se entiendan; eso es ponerse de parte de los grandes, eso no es defender al pequeño comercio. (*Aplausos.*) Y les pido que, si realmente les preocupa el pequeño

comercio, pues que aprovechen esta PNL, que es muy sencilla y no atenta, ya les digo, contra la libertad de empresa. Déjense por favor de políticas liberticidas que están acabando con el pequeño comercio y de verdad pónganse a trabajar para... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y para finalizar tiene la palabra en dúplica el señor Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señoría de Más Madrid, usted no quiere que hablemos del Gobierno nacional porque ustedes son parte de ese Gobierno y ese es el Gobierno que pone palos en las ruedas todos los días de los cientos de autónomos y de los cientos de comercios de nuestra región. El problema es que ustedes no son capaces de solucionar los problemas, ni siquiera en los momentos más difíciles; ¡así son ustedes de solidarios la izquierda, siempre a lo que diga el Partido Socialista! Porque no les queda más que resistir, a ustedes ya no les queda más futuro que aguantar todo lo que quieran hacer con ustedes ellos, el Partido Socialista.

Es verdad que muchísimos nuevos madrileños han venido a invertir a nuestra región, profesionales que no encontraron ninguna otra oportunidad sino en Madrid, después de que sus políticas los echaron de sus países. ¿Y qué nos hemos encontrado? Que esa gente, ustedes... *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** *(Desde los escaños.)*: Ustedes a esa gente les han etiquetado, ¿cómo? Como petróleo barato, esas son sus palabras y cargarán con ellos siempre.

Señores del Partido Socialista, pues, bueno, escuché su réplica y lo que me quedó claro es que usted no tiene ni idea de lo que habla, señor Vinagre, ni idea. Le digo algo... *(Rumores.)* Bueno, si me deja intervenir... Le digo esto: ¿usted de qué quiere que hablemos? ¿Cuánto invertimos ayer para tener el plazo más corto de ayer a hoy? No le sirve si hablo de cuatro años, no le sirve si le hablo de diez, no le sirve... ¡Pues dígame usted de qué quiere que hablemos entonces! ¿Cuánto hemos invertido esta mañana? Pues, bueno, se lo preguntaremos a la consejera a ver si alguien ha tomado algún café, ha dejado IVA en algún bar y hemos hecho algo por nuestra región o por el país. *(Aplausos)*.

Señoría de Vox, pues creo que por primera vez han acertado y han visto realmente dónde está el problema y el enemigo. Desde aquí lo que le quiero decir es que la delincuencia, como el hambre o la inteligencia, no tienen nacionalidad. ¿Con esto qué les quiero decir? Por supuesto que hay españoles delincuentes presos en otros países y por eso no todos nosotros como españoles somos delincuentes. Ese discurso de ustedes es el que va a generar los problemas que van a venir, así que sigan por ahí que nos vamos a encontrar. Y aprovecho también para decirles: su mayor condena será cuando llegue la época de cobrar sus pensiones, saber que la están cobrando gracias a trabajadores africanos, asiáticos y sudamericanos en la construcción o en el comercio de proximidad; así será la condena de ustedes. *(Aplausos)*.

Y termino diciéndoles: señorías, es hora de que hagamos política en serio, de verdad y de adulto, que ya de eslóganes y de arengas y de películas vamos sobrados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría.

PNL-307/2024 RGE.14359 (Escrito de presentación de enmienda RGE.15804/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Instar al Gobierno de España a aprobar una normativa que desarrolle lo estipulado en los artículos 40 y 41 de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para el fomento de una alimentación más saludable y sostenible en los centros educativos.**
- 2. Promover en los centros educativos de la Comunidad de Madrid el consumo de productos frescos y saludables, impulsando la ingesta de verduras y legumbres y excluyendo los alimentos ultraprocesados.**
- 3. Garantizar que las comidas servidas en centros educativos de la Comunidad de Madrid sean equilibradas y estén adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, siendo supervisadas por titulados universitarios de Nutrición y Dietética.**
- 4. Determinar la oferta de productos en cafeterías y máquinas vending de los centros educativos de acuerdo con el perfil nutricional de la OMS para la región europea más actualizado.**
- 5. Garantizar que la mayoría de la fruta y hortalizas que se dispense en los centros educativos de la Comunidad de Madrid sean de temporada, de proximidad o procedentes de canales cortos de distribución.**
- 6. Estipular en los menús escolares un mínimo de alimentos de producción ecológica y priorizar la compra de alimentos en cuya producción se hayan respetado las normas de producción integrada y de bienestar animal y la de los productos alimenticios marinos y de la acuicultura más respetuosos con el medioambiente.**

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Señor Eustache, dice usted que no hablemos de eslóganes y hace usted una intervención toda llena de eslóganes terminando con el eslogan de su colega Milei (*Aplausos*.); a ver, por favor, ipor favor! ¿De qué estamos hablando? Dice usted política de adultos, pues, mire, no vamos a hablar de política de adultos, vamos a hablar de niños y de niñas de nuestra región.

Mire, esta PNL es una vez más una propuesta dirigida a garantizar una alimentación saludable y sostenible para la población escolar de la Comunidad de Madrid. Y, miren, he estado repasando las distintas iniciativas que hemos presentado sobre este tema en las últimas legislaturas y, fíjense, he encontrado una PNL que yo mismo registré en 2016 y que se aprobó en junio de ese año, defendida por el señor diputado don Miguel Ardanuy, aquí presente -hola, buenos días, Miguel, bienvenido a la que fue tu casa- (*Aplausos*.), y eso fue en junio de 2016, hace ya ocho años, y se decía, abro comillas: "fomentar la contratación de productos de temporada de proximidad con certificación ecológica en

comedores colectivos y en particular en escuelas infantiles, colegios y hospitales, establecer porcentajes mínimos en los procedimientos de licitación con cláusulas sociales y medioambientales, y garantizar estándares de calidad para luchar contra la obesidad infantil". Una propuesta absolutamente comunista que fue aprobada por esta Asamblea de Madrid. No fue la de 2016 la última PNL que se aprobó en el sentido de promover una contratación pública saludable y sostenible para los comedores de la comunidad, de hecho, en julio de 2020 se aprobó otra propuesta en defensa de la agricultura regional en la que volvimos a incluir el impulso de la compra de alimentos de temporada y de proximidad para los servicios públicos de restauración y que fue nuevamente aprobada. Estas PNL ya fueron aprobadas, señorías, y desde entonces se ha avanzado muy, muy poquito en este sentido en la Comunidad de Madrid con la honrosa excepción de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid que mantienen los pliegos que en su momento se aprobaron en el mandato, por cierto, de Manuela Carmena; así que, espero que esta PNL también pudiera ser aprobada. Mientras otras regiones como Canarias, Galicia, Aragón, Cataluña, Extremadura están avanzando en este sentido a buen ritmo, en la Comunidad de Madrid vamos a paso de tortuga.

La de hoy es una propuesta muy sencilla enfocada en fomentar una alimentación más saludable y sostenible en los centros educativos por medio del consumo de productos frescos frente a los ultraprocesados, en particular, las frutas, verduras y legumbres, y que estas sean mayoritariamente de temporada y canales cortos de distribución. También priorizar la compra de alimentos que respeten las normas de producción integrada y bienestar animal e incluir un mínimo de alimentos de producción ecológica. Como gran novedad a este planteamiento de comedores escolares sostenibles y saludables que, como digo, hemos reiterado en numerosas ocasiones en los últimos años en esta Asamblea, hemos incluido la regulación de la oferta de productos en cafeterías y máquinas de vending en los centros educativos para que cumplan los criterios establecidos en la estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Hay que garantizar que en las máquinas y cafeterías de los centros escolares se sirven productos bajos en grasas saturadas, grasas y azúcares, evitar la bollería industrial y los refrescos azucarados o las bebidas energéticas, todo ello, como ven ustedes, muy comunista.

En resumen, el objetivo de esta proposición, como de las otras que hemos venido trayendo a la Asamblea, es doble: en primer lugar, salud, garantizar unos mínimos de dieta saludable y de formación de hábitos nutricionales para los niños y las niñas que en Primaria alrededor del 50 por ciento hacen uso del comedor y así alinearse en la lucha contra la obesidad infantil, que entiendo que todos deberíamos perseguir, y, en segundo lugar, la sostenibilidad, favorecer que la producción de los alimentos se realiza de forma más sostenible fomentando la cercanía, los alimentos de temporada y la compra directa a los agricultores generando así menos emisiones, tanto por producción como por transporte, y más respeto por el medio ambiente y favoreciendo a nuestro sector primario.

Señorías, la compra pública puede ser una gran palanca de transformación de nuestro modelo productivo, favoreciendo nuestra agricultura y ganadería y favoreciendo la lucha contra el cambio climático. Pero, además, en este caso, diría que es una necesidad imperativa por sus repercusiones sobre la salud de nuestros niños y niñas.

En la legislatura pasada ya insistimos hasta la saciedad sobre la importancia del comedor escolar, que tiene muchísimos retornos positivos tanto en salud como en rendimiento escolar, y, de hecho, trajimos una propuesta para su gratuidad progresiva, empezando por Infantil y Primaria. Al final, la propia ineptitud de la consejería en la gestión de las becas de comedor condujo a su universalización. Evidentemente, las familias no pueden depender de tener un consejero más o menos inútil, así que seguimos pensando que un horizonte razonable para todos es que el comedor sea universal y gratuito para todas las familias madrileñas que lo deseen.

En Más Madrid-Verdes Equo no renunciamos a este objetivo, pero además queremos que la alimentación que se proporciona en los comedores sea lo más saludable y sostenible posible. Por eso, el primer punto de nuestra PNL es instar al propio Gobierno de España -al que, desde luego, nosotros apoyamos- a que desarrolle estas cuestiones a partir de la Ley 17/2011, de Seguridad Alimentaria y Nutrición. En la pasada legislatura ya se estuvo trabajando en ello, pero el adelanto electoral lo dejó aparcado y queremos que el Gobierno progresista retome este trabajo, que entendemos que es fundamental para unificar criterios e impulsar los distintos proyectos de comedores saludables y sostenibles que afortunadamente surgen por toda la geografía, pero en lo que, como en tantas cosas, la Comunidad de Madrid anda muy rezagada.

Nos propone el PP unas enmiendas en las que primero quitan esta petición al Gobierno de España -se ve que no les mola esto de que el Gobierno gobierne-, nos quitan el tema de las máquinas de vending y cafeterías, y también quitan lo del mínimo de productos ecológicos y priorizar alimentos respetuosos con las normas de bienestar animal y de respeto al medio ambiente. Se ve que el PP de Ayuso barrunta comunismo, Pacto Verde y Agenda 2030 en estas propuestas; se ve que cada vez está más influido por las ideas de la ultraderecha. En fin. El resto de puntos vienen a decir que ya lo hacen y que sigamos business as usual. Pues mire, señor Rumayor, le agradecemos las enmiendas - demuestran que existe cierto interés por el tema o inquietud en la derecha- pero, evidentemente, no se las podemos aceptar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Ya termino. Creemos que en algo tan serio como la alimentación de nuestros niños y niñas -no voy a repetir los datos que están en la exposición de motivos- hay que ser mucho más ambicioso de lo que se ha sido hasta ahora y empezar a encabezar esta transición alimentaria.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, finalice.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Espero que estén ustedes a la altura votando a favor de esta propuesta que hacemos desde Más Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado enmiendas y para defender las mismas tiene la palabra el señor Rumayor Fernández.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Señorías, cuentan con el apoyo del Grupo Popular para mejorar todo lo que tenga que ver con el cuidado y la protección de la infancia de los niños de la Comunidad de Madrid. Las políticas sociales y educativas de nuestra presidenta son muy importantes para nosotros y por eso las queremos apoyar. Pero miren, yo leía en la PNL el primer punto del que está usted hablando, y me ha llamado profundamente la atención. No puedo entender cómo nos piden ustedes que hablemos con el Ministerio de Sanidad, cuando ustedes tienen una ministra ahí. ¿Por qué no lo hacen ustedes? ¿Por qué no hablan con Mónica García y le cuentan lo que está pasando? Yo no sé si ustedes tienen un poquito de miedo en este momento, en esta situación en la que no sabemos si ustedes van a ser Sumar o dividir o restar... lo que va a pasar con su grupo. Igual tienen un poco de miedo. O igual tienen un poco de miedo -que me parece que es un poquito más común este miedo- a Sánchez. A ustedes, que les gusta mucho venir con cosas aquí al pleno, yo les invito a que traigan ese cuadro que está en el Museo del Prado que se llama Cronos devorando a sus hijos. Porque Sánchez es -y no es un insulto, señores socialistas- un Heliogábalo, que era un señor que se comía todo a toda velocidad; y da la sensación de que se los va a comer a todos ustedes, y cuando digo a todos ustedes, estoy diciendo a todos al mismo tiempo.

Miren, respecto a estas medidas que ustedes están pidiendo, evidentemente, vamos a votar en contra de su PNL, porque nos piden que hagamos cosas que ya estamos haciendo. Nos dicen que no hagamos aquello que no podemos dejar de hacer. Miren, queremos suprimir enmiendas y queremos modificar, porque el Real Decreto 77/2021 de la Comunidad de Madrid ya regula el servicio de comedores escolares en los centros docentes públicos no universitarios. Los artículos 41 y 42 de ese decreto, señorías, aseguran lo que ustedes solicitan: ofrecen comida saludable en los centros educativos; fomentan los hábitos saludables en la alimentación; promueven productos de temporada y de cercanía; consideran adaptaciones para los alumnos con necesidades especiales, con diferencias también de creencias religiosas -supresión del cerdo, por ejemplo, para los alumnos musulmanes, u ofrecer comida kosher, que también es importante-; se inspecciona de manera eficaz para que esto se lleve a cabo, señorías. En las enmiendas se pone de manifiesto que existen acuerdos marco y una legalidad que debemos respetar, porque nosotros respetamos la ley, y eso se ha firmado. Eso no se puede cambiar de un día para otro.

Señor Sánchez, en los pliegos se exige el compromiso de las empresas con la seguridad alimentaria; se piden requisitos nutricionales en los menús y variedad de ellos; se valoran también en los acuerdos y en los pliegos los alimentos de temporada y los ecológicos. Señorías, todas esas cosas se consiguen con profesionalidad y la supervisión de personas acreditadas, con empresas de registro sanitario, profesionales que velan por la nutrición y el bienestar de nuestros alumnos desde hace ya algunos años y de manera muy eficaz.

En cuanto a la educación sanitaria y alimenticia, que también es muy importante para nosotros, porque alimentar a un niño no simplemente es darle unos alimentos, sino que también es formarlo -usted, que también es profesor- para que aprenda a comer, miren, programas de aulas de salud pública para niños de 4º y 5º de Primaria; programa Saludatuvida, para niños de 3 a 16 años; programa de Diario Saludable, para que los niños vayan apuntando aquellas cosas que van comiendo y

se vayan autorregulando, que es bastante importante eso... Porque es verdad que el Estado tiene que ofrecer comida saludable, pero también las familias y los niños tienen que ir formándose, por medio del esfuerzo, por supuesto, y también por la formación, para ir creciendo. Hay muchos otros programas que ofrece la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y les invito a que los vean en las páginas, que los pueden encontrar de manera detallada.

Señorías, permítanme recordar que lo que ustedes están presentando en su PNL no se corresponde con la realidad. Los datos de obesidad... Según el INE, la tasa de pobreza infantil en España en menores de 16 años en 2018 era del 28,8 por ciento, y en 2023 es del 33,5 por ciento. Ha subido 5 puntos en toda España y en Madrid no ha sucedido así, señor Sánchez. Por su parte, el informe Arope dice que en Madrid estamos en un 24,5 por ciento; es decir, estamos muy por debajo en ese informe. Tasas más bajas en todos sus indicadores, como el riesgo de pobreza monetaria, la carencia material y los hogares con baja intensidad de empleo; en todas esas cosas estamos por debajo, señor Sánchez.

Señorías de Más Madrid, aunque no cabe duda de que todo este tema es importante -y por eso les he agradecido que lo traigan-, a nosotros nos gustaría también que trajeran al pleno otros problemas de los alumnos madrileños que para nosotros son muy importantes, como el horror de la enseñanza de las competencias en los colegios (*Rumores.*), esa ley espantosa que hace que los niños no aprendan ni matemáticas ni lengua ni ciencias; y esa es una ley nacional, y creo sinceramente que habría que hablar de eso aquí también.

Pero, señores de Más Madrid, no puedo evitar denunciar lo que a nosotros nos parece la mayor hipocresía. Miren, nos vienen aquí a hablar de los problemas que pueden derivar de una mala alimentación, preocupación que compartimos, pero luego promueven el consumo de cannabis, la droga más peligrosa que hay. Dicen que les importa... (*Rumores.*) La droga más importante que hay, señor Martínez Abarca, y le invito a que vea la comparecencia de hace unos días, donde se explicaba bastante bien... La droga más importante... (*Rumores.*) Que un niño llega a su casa y puede ver a sus hermanos mayores fumando droga. Sí, señor Martínez Abarca: fumando droga. (*Rumores.*) No tiene nada que ver. Dicen que les importa la alimentación de los niños, pero les da igual lo que puede suponer esto. Les pido por favor que sean menos hipócritas y que reflexionen sobre este tema. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de intervenciones a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y tiene la palabra en primer lugar el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías, señor Sánchez. Más Madrid nos trae una vez más una proposición no de ley marca de la casa, una iniciativa muy Agenda 2030 -yo diría, ni una mala palabra ni una buena acción-, con la que el Partido Popular está encantado porque dice que ya lo está haciendo todo y por eso va a votar en contra, ¿no?, cosa que, al final... ¡Cómo se nota que han pasado ya las elecciones europeas y aquí cada uno vuelve por donde venía!

En fin, ustedes en esta proposición, presuntamente, instan al Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover comedores escolares saludables y sostenibles. ¿Quién no está de acuerdo con eso? Pues es difícil, ¿no? Pero el objetivo real, señor Sánchez, no es ese, como tampoco es prevenir la malnutrición que sufren los niños de familias con pocos recursos, como ustedes dicen, ni combatir los problemas de obesidad en nuestros niños y jóvenes ni alcanzar esa pretendida igualdad de oportunidades en el acceso a una alimentación variada, equilibrada y de calidad; no. El objetivo no es ese, señor Sánchez, y usted lo sabe. Al Partido Popular le pueden engañar; a nosotros no nos engañan. El verdadero objetivo de esta iniciativa es acuñar en el ideario colectivo que quien de verdad garantiza la alimentación de las familias no son las propias familias, no son los padres y las madres, sino que es el Estado; y también, acuñar la idea de que las familias de bajos recursos económicos no alimentan bien a sus hijos, señor Sánchez -que eso es lo que dice su iniciativa en la exposición de motivos- y, por tanto, el Estado tiene que imponer el comedor escolar universal y gratuito para garantizar ese derecho. Eso es lo que ustedes están diciendo y parece que el Partido Popular, señor Rumayor, no se entera muy bien. Y nosotros decimos que esto es falso -¡que esto es falso!-; que las familias, los padres y las madres, son los que mejor cuidan de sus hijos y también los que mejor les alimentan, también las familias de bajos recursos. Esa premisa de que por tener bajos recursos se alimenta mal a los hijos, eso no es cierto, señor Sánchez. Eso no es cierto y parece mentira que ustedes lo digan, porque está en la ley natural. Un padre y una madre se quitan de lo más esencial con tal de darles a sus hijos lo que necesitan. Esto es así. Que pueda haber casos puntuales y extremos donde esto no ocurra, de familias desestructuradas, con problemas socioeconómicos severos, nosotros esto no lo vamos a cuestionar; pero esto no es la premisa, la norma general que ustedes establecen. La norma general es la contraria: las familias, incluso las de bajos recursos, cuidan muy bien a sus hijos, mucho mejor que el Estado, siempre. Esto, que quede claro. Y por supuesto, en los casos puntuales habrá que intervenir, y para eso están los servicios sociales; y las becas de comedor cumplen una función muy importante, de permitir precisamente que las familias con escasos recursos no tengan que afrontar los menús escolares, que tienen un elevado coste, incluso también para la clase media; pero el gratis total para todos y el comedor escolar universal y gratuito nosotros en Vox no lo defendemos. No sé si el PP lo defiende o no, pero nosotros, desde luego, no lo defendemos.

Y mire, señor Sánchez, el problema de obesidad infantil tiene mucho más que ver con el sedentarismo, con las adicciones tecnológicas, con la falta de actividad física y deporte que con la mala alimentación de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Tiene mucho más que ver con eso, y en eso la promoción de la jornada continua que la izquierda ha hecho y el Partido Popular ha apoyado por acción o por omisión no ayuda. Que los niños acaben a las 14:00 horas su colegio hace que muchas familias se planteen si tienen que quedarse en el comedor escolar y prefieren llevárselos a casa, lógicamente. Con menos comedor, menos presupuesto en becas. Cuanto menos horario extraescolar, también menos presupuesto en financiar esas actividades extraescolares, que es la gran asignatura pendiente para la conciliación de las familias que tiene la Comunidad de Madrid: que hay que financiar unas actividades extraescolares precisamente para que se pueda conciliar la vida personal y familiar, profesional y laboral de las familias, con la escolar. Y esto, al final, lo que está creando es esos niños llave de la ESO, que comen solos, que comen mal, que están ahí en el sedentarismo y en las adicciones tecnológicas que

luego ustedes dicen combatir; pero al final, ¡qué pocos centros de Educación Secundaria tienen comedor, señor consejero! Y sin embargo, en la educación privada y en la concertada ¡lo tienen todos! ¿Y no se preguntan ustedes por qué la pública no tiene y la concertada y la privada sí? ¿Quién está equivocado? Ustedes, que han cerrado esos recursos y nunca deberían haberlo hecho.

Y luego, por supuesto, Más Madrid aprovecha la iniciativa para su proselitismo en la ideología climática y en ese modelo de consumo en favor de la agricultura ecológica y de proximidad. Ustedes consideran que los colegios son un espacio de adoctrinamiento para los niños. Por eso están empeñados en que tengan paneles solares y se abastezcan teóricamente de energías renovables, para que los niños vean que esa es la única energía válida y disponible; de huertos urbanos que les suministran alimentos ecológicos y de proximidad... aunque, le digo la verdad, últimamente me fijo mucho en los colegios públicos y los huertos urbanos están todos hechos polvo, ¿eh, señor consejero? Por tanto, están fracasando en esa idea. Más Madrid y su Arcadia feliz, en su paraíso comunitario y colectivista, donde todos vivamos felices en torno a ese huerto urbano que nos dé alimentos saludables, abundantes y baratos. En fin. Y que conste que nosotros no tenemos nada en contra de la alimentación ecológica, siempre y cuando no se criminalice la agricultura y la ganadería tradicional; porque al final los alimentos orgánicos, señor Sánchez -y usted sabe mucho de estas cosas-, ya sabe que no son suficientes para alimentar a la población. Son más bien aptos para los pijos progres, que en Más Madrid hay bastantes. Todavía me acuerdo de cuando el señor Moruno aquí, en este pleno, defendía el porcino en extensivo, es decir, el jamón ibérico de pata negra. Ese es el jamón que hay que comer, ¿no? ¿Y quién lo puede pagar? ¿Y quién lo puede pagar? (*Rumores.*) En fin.

Y señor Sánchez, en su parte propositiva, ustedes fundamentalmente instan a aprobar una normativa que desarrolle todo esto; y yo lo que he hecho ha sido mirarme la normativa -eso sí lo ha dicho el representante del Partido Popular- y ver que ahora mismo, en la Ley 17/2011, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y su desarrollo, tanto en el decreto de la Comunidad de Madrid como también a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a través precisamente de la estrategia NAOS, todo esto ya está regulado; por tanto, no tiene absolutamente ningún sentido.

Y lo de los alimentos orgánicos y de proximidad y circuitos cortos... Pues a ver si un día -ya termino, señora vicepresidenta- ustedes nos explican qué es eso de proximidad. Es decir, si nos vamos a Aranjuez a comprar, ¿estamos en alimentos de proximidad? Pero si nos vamos a Ontígola, ya no estamos. ¿Qué pasa, que si llevamos el famoso fresón de Aranjuez a la otra punta de la Comunidad de Madrid, a La Acebeda, eso es alimentos de proximidad o no lo es?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Finalice ya, señor Henríquez.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: En fin, aclárense. Y nosotros defendemos la alimentación que cumple las normas sanitarias, toda, sin criminalizar a ninguna. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Gracias, presidenta. Según el estudio longitudinal de obesidad infantil realizado en la Comunidad de Madrid, 1 de cada 4 jóvenes de 14 años tiene exceso de peso. La obesidad infantil está asociada a multitud de problemas de salud, como son la diabetes, la aparición del cáncer, el aumento del colesterol y la presión arterial, problemas cardiometabólicos y de salud mental, entre otros. En consecuencia, el exceso de peso supone una merma significativa en la calidad de vida.

Pese a la creencia común, el exceso de peso no supone necesariamente una sobrealimentación, sino que es sinónimo de malnutrición. La otra cara de la misma moneda es la desnutrición de aquellos niños que se encuentran bajo el umbral de la pobreza.

La Organización Mundial de la Salud alerta de que nos encontramos ante una auténtica epidemia que exige una acción decisiva por parte de las Administraciones públicas. En este sentido, es indispensable establecer una estrategia integral para prevenir y combatir adecuadamente la obesidad y el sobrepeso a través del fomento de hábitos saludables que apuesten no solo por una dieta equilibrada, sino que también aboguen por el fomento de la actividad física, la duración y la calidad del sueño y la evitación del sedentarismo.

Cerca del 60 por ciento de la población infantil realiza la principal comida del día en los centros educativos. Y es que los comedores escolares juegan un papel fundamental en el crecimiento y desarrollo de los menores y son, al mismo tiempo, espacios para la promoción de la salud y el aprendizaje de hábitos saludables que se mantendrán durante el resto de la vida. Pese al negacionismo de Vox, según todos los estudios, la prevalencia del exceso de peso es elevada entre los niños y niñas de la Comunidad de Madrid, y tiene una mayor incidencia en aquellos hogares que cuentan con menor nivel socioeconómico y educativo. Más claro: el riesgo de desarrollar obesidad es 2 o 3 veces superior en los menores que viven en familias de menor poder adquisitivo respecto a los que viven en familias de mayor renta. Por tanto, la alimentación es también una cuestión de clase social.

Cuando desde el Partido Socialista reivindicamos la justicia social o la perspectiva de clase, ustedes nos contestan que esos son conceptos anacrónicos inventados por la izquierda con el único propósito de generar la cultura de la envidia, como dijo la presidenta ayuso; pero no es envidia: es dignidad. Y lo cierto, lo realmente cierto es que ustedes desarrollan una potentísima política de clase que tiene como base fundamental y fundacional la cultura del privilegio. Ustedes no gobiernan para mejorar la vida de los madrileños y las madrileñas; ustedes solo gobiernan para mantener su posición de privilegio. (*Aplausos.*) La riqueza heredada pasa de generación en generación igual que la desigualdad, más aún sin políticas redistributivas. A los niños de familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no se alimentan adecuadamente y de forma equilibrada se les está negando como sociedad sus oportunidades, las que les corresponden por derecho propio; y desgraciadamente, la comida de los centros escolares es en muchos casos la única comida que hacen en todo el día muchos niños y niñas de la región.

Desde su perspectiva, debe ser muy edificante hacer tazas y camisetas con el "me gusta la fruta" mientras desatienden los derechos de los niños que no tienen posibilidad de tomar verduras

frescas en su día a día. Lo de las pizzas en pandemia como menú único ejemplifica perfectamente sus prioridades: o trabajaban para garantizar una buena alimentación de los niños -reitero, de niños- o empleaban todas sus energías para enfrentarse a Pedro Sánchez por un puñado de titulares, y ya sabemos por cuál optaron. Porque está claro que en garantizar asistencia sanitaria a los mayores en las residencias tampoco gastaron muchos esfuerzos. Tampoco les importa que se sirva comida podrida en los centros de mayores o les quiten el aire acondicionado durante el verano. En el fondo, es muy sencillo de entender. Y es que los padres y madres, los abuelos y abuelas que ustedes defienden no están ahí. Esos están en sus casas, perfectamente cuidados por mujeres migrantes a las que les pagan cuatro duros y a las que denostan en sus soflamas de odio cuando se suben a esta tribuna. Así que sí, la lucha de clases está vigente, y más aún con este Gobierno.

Pero hablemos también de gestión. En respuesta a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Sanidad, la directora general de Salud Pública reconoció que 3 de cada 10 centros escolares no cumplen con los requisitos y recomendaciones dietéticas exigidas en la normativa, y en 2 de cada 10 centros, los menús de estos no están siendo supervisados por profesionales de nutrición. Desde el Partido Socialista, estos datos nos parecen inaceptables.

Y tres cuartas partes podemos decir de algunos de los programas y planes que están realizando desde su Gobierno. Yo sí me los he leído y voy a citarles dos de ellos de los que también usted ha hecho mención, que si bien les reconozco que son buenas ideas, caen en la irrelevancia ante su incompetente gestión. Por un lado, tenemos el Aula de Salud Pública, una iniciativa que a través de talleres busca promover la salud en los centros de Educación Primaria. Ustedes esperaban que estos talleres llegaran a 3.500 niños y niñas, y señor Rumayor, ¿sabe cuántos niños participaron finalmente? 447. Se lo repito: 447 de 3.500. Y qué me dice del programa Desayunos Saludables, un conjunto de acciones cuyo objetivo es sensibilizar sobre la importancia de realizar un desayuno adecuado y de promover una correcta higiene bucodental. De los 20.000 alumnos que iban a beneficiarse, no han llegado ni a 3.000 participantes; es decir, se les han caído por el camino 17.000 acciones, casi el 90 por ciento del programa. ¡Otro exitazo de los autoproclamados grandes gestores! (*Aplausos.*) Así que, señor Rumayor, antes de sacar pecho por estos programas de formación alimentaria, al menos moléstese en informarse, que por no hacer, no hacen ustedes ni eso.

Y es que cualquiera podría pensar que tienen un sinfín de planes y programas solo para dar la sensación de que hacen algo, cuando en lo único que trabajan incansables es en dismantelar los servicios públicos y en ahondar en la brecha de la desigualdad. Con el Gobierno de la señora Ayuso, ya se sabe: titulares vendo, que gestión en favor de lo común no tengo. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al señor Sánchez si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Pues tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, señor Henríquez de Luna, mire, ¡hasta la Comunidad de Madrid reconoce la relación entre renta y obesidad infantil! ¡Hay estudios de la Agencia Española de Nutrición y de Seguridad Alimentaria! Se los hemos puesto en la exposición

de motivos. No sé si usted ha llegado a leer la exposición de motivos. Pero mire, ¿sabe lo que le digo? Que lo que ocurre es que su fanatismo le ciega y que no es necesario intervenir en todas las PNL, señor Henríquez de Luna. Si no sabe usted del tema, no hace falta que salga aquí a darnos la paliza. *(Aplausos)*.

Mire, ¿sabe usted que los requisitos para beca de comedor en la Comunidad de Madrid están en 8.400 euros anuales de renta per cápita? Eso significa que hay familias que, con 1.200 euros, no tienen acceso a la beca de comedor. *(Aplausos.)* ¿Cree usted que con 1.200 euros se puede pagar el alquiler y garantizar una alimentación saludable para tus hijos? Pues es muy complicado, señor Henríquez de Luna; ya se lo digo yo.

Y señor Rumayor, mire, desde luego, nosotros no le tenemos miedo al Gobierno progresista; todo lo contrario. Sí que le informaré de que este tema está ahora mismo en manos del Ministerio de Derechos Sociales, no del Ministerio de Sanidad; se lo digo para su información. Y lo que le pedimos es un impulso, un impulso a esa regulación de los comedores escolares. ¿Sabe por qué? Pues, entre otras cosas, porque en la Comunidad de Madrid el Gobierno no se hace cargo de esta cuestión, porque son ustedes unos incompetentes *(Rumores.)*; y lo que estamos haciendo es pedirle ayuda al ministerio para que regule esta cuestión y, efectivamente, pueda poner encima de la mesa este tema.

Mire, me habla usted del Decreto 77/2021, que lo he vuelto a repasar. Mire, en el artículo 10 no dice absolutamente nada ni de alimentación de proximidad ni de alimentación ecológica ni de productos de cercanía, ni de nada de nada. De lo que habla es de una serie... de que bueno, que los pliegos tienen que tener en cuenta que haya una alimentación saludable que cumpla los requisitos nutricionales, etcétera. ¡Nada más! Pero no de lo que es lo mollar de esta PNL nuestra.

Me dice usted que nos hagamos cargo de los horrores de la educación madrileña. Mire, la señora Pastor y el señor Sánchez se lo dicen todos los días en la Comisión de Educación, y se lo han dicho aquí reiteradas veces, en el pleno: para horrores de la educación madrileña, tiene usted una colección de barracones y una colección de ineptitudes del señor consejero aquí presente, empezando por las becas de... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra en dúplica el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Sánchez, no me venga usted con la prepotencia de la izquierda cuando no se le da la razón, descalificándome como persona que tenga capacidad para intervenir en esta iniciativa, porque soy el portavoz en materia también alimentaria *(Rumores.)*, aunque usted, que es bastante soberbio, no me lo quiera reconocer. Yo lo único que he dicho... yo no he negado que haya relación entre la alimentación y la obesidad. Yo lo que he dicho es que el problema de la obesidad tiene mucho más que ver con el sedentarismo de nuestros niños y de nuestros jóvenes que con la alimentación. Eso es lo que yo he dicho *(Rumores.)* y me ratifico en lo que he dicho. Los niños, hoy en día, se mueven mucho menos, hacen mucho menos deporte de lo que hacíamos nosotros a su edad, entre otras cosas porque antes a la calle se bajaba

libremente y seguramente, y hoy muchos padres y madres tienen miedo de que sus hijos estén en la calle, precisamente por sus políticas globalistas y' de puertas abiertas y de inmigración descontrolada, señor Sánchez.

Y nosotros siempre hemos defendido las becas, siempre. De hecho, cuando el Partido Popular tuvo que depender de nosotros en la aprobación de los únicos presupuestos que hemos aprobado, precisamente, nuestra principal enmienda iba en aprobar un paquete de becas muy grandes para garantizar el acceso a la educación de todas las familias, también de la clase media. Por tanto, en eso también, lecciones, ninguna.

A la señora Bonmati..., ¡que yo no sé usted de dónde sale! De antes de Suresnes, ¿no? Porque, en fin, ha hecho usted ahí una afirmación sobre la lucha de clases que me ha dejado absolutamente anonadado. En fin, no sé de dónde sale usted. Pero bueno, ha dicho una cosa que le quiero corregir, ya que dice el señor Sánchez que no tengo información: ha dicho usted que el 60 por ciento de los niños hace su principal comida en el colegio, y yo le digo que esto no es cierto. En la Comunidad de Madrid, en Educación Primaria, un 52 por ciento usa el comedor escolar en la escuela pública; y en la Educación Secundaria, el 1 por ciento, señor consejero. Esa es la realidad, y dentro de poco serán muchos menos, porque la izquierda lo que quiere, con su jornada continua, es que los colegios se cierren a mediodía. ¡Eso es lo que está pasando! ¿Quién se va a quedar a comer si las clases se acaban a las 14:00 horas? *(Aplausos.)* ¿Quién se va a quedar a comer? ¡Pues no se va a quedar nadie!

Por tanto, ustedes mismos, lo que tejen por un lado lo destejan con sus políticas absolutamente equivocadas de seguidismo de los intereses sindicales. Es que los colegios, señorías de la izquierda, no se han inventado para dar trabajo a unos señores muy dignos y muy respetables, como son los maestros y los profesionales que trabajan en los colegios, los colegios existen para educar a los niños, que son lo principal, y los horarios escolares tienen que atender al interés de los niños y de las familias, no de los sindicatos de clase, como dice la señora Bonmati; eso es lo que defendemos en Vox. Por eso, defendemos jornada continuada, un programa de actividades extraescolares de verdad... *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Señoría de Vox, efectivamente, vengo de antes de Suresnes, concretamente de 1879, de un grupo de trabajadores honrados que han dado decencia a este país. *(Aplausos.)* ¿Ustedes de dónde salen, además de la caverna? Desde el Partido Socialista, consideramos muy positivo marcarnos como objetivo mejorar la calidad de los menús con productos frescos y de temporada, garantizando la inclusión de alimentos ecológicos y de proximidad. Esto potenciaría el sector agroalimentario y reduciría el impacto medioambiental, mejorando al mismo tiempo el valor nutricional y dietético de los menús. Pero creemos que, sin renunciar a esta mejora necesaria, lo más importante es comprometerse con que ningún niño ni niña de esta región pase hambre. Nosotros proponemos que el comedor escolar sea gratuito para aquellos padres que tengan

rentas inferiores de 35.000 euros anuales; también la apertura de colegios por las tardes con actividades extraescolares gratuitas para actividades deportivas, artísticas y tecnológicas que no se conviertan en un elemento más de exclusividad.

Señor Rumayor, desde que está al frente la presidenta Ayuso no han hecho otra cosa que recortar año tras año el número de ayudas al comedor escolar, y lo hacen a través de una burocracia imposible que imposibilita que la gente que realmente lo necesita tenga acceso a las ayudas. Lo mismo cabe decir cuando hablamos de las ayudas para el comedor en periodos no lectivos. Existen 300.000 niños y niñas madrileñas que viven en hogares que no llegan a fin de mes. ¿Y sabe también -otro dato más- a cuántos niños ayudaron en el año 2022? A 550 ¿Dónde está su compromiso con las familias y con la infancia? En los centros privados sostenidos con fondos públicos el precio del menú lo establece el Consejo Escolar a propuesta de la empresa; su precio de media es cerca del doble del establecido por la Consejería de Educación para los centros públicos y es financiado también con el dinero de todos en el mismo porcentaje. ¿O qué me dicen de los cheques de Ayuso para financiar el Bachillerato y la FP privada a rentas superiores de más de 100.000 euros? Con ustedes siempre llueve sobre mojado, privilegio sobre privilegio. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rumayor Fernández en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Señora Bonmati, mire, cuando les escuchamos aquí hablar siempre de comida podrida, nos sorprende mucho. ¿Por qué no lo denuncian? ¿Por qué no van y lo denuncian y dejan de traer cosas aquí, como que han hecho ustedes una foto? ¡Vayan y lo denuncian y hagan un procedimiento legal! Sí, vayan y lo denuncian, porque nosotros creemos en la ley y no como ustedes, que creen en bulos, en fango y en historietas. ¡Hagan el favor!

Mire, ¿quiere que le cuente lo que ha sido la alimentación en la Comunidad de Madrid? Pues, mire, se lo voy a contar de una manera muy sencilla: somos la cuarta comunidad autónoma, empezando por la cola; los niños de la Comunidad de Madrid llevan 30 años alimentándose bien, señora Bonmati. Y, si no fuera así, si esos niños no se hubieran alimentado bien, la tasa de obesidad en adultos sería espantosa y no es así, porque también es muy baja. Estamos dando cientos de comidas a los niños y los niños llegan a adultos y saben comer y por eso tenemos esas tasas tan pequeñas.

Mire, señor Henríquez, yo coincidí con usted, la verdad, en que me parece que la obesidad infantil es una cosa que en ciencias sociales se llama multicausal. Yo no creo que haya una relación de la que se habla entre obesidad infantil y riqueza, me parece que hay muchos factores; me parece que hay muchos factores y que casos como el de Estados Unidos, Inglaterra, Francia o Alemania tienen esos problemas y son encuestas a toda la población, no a los niños que están gordos, sino a toda la población. Entonces, en ese sentido, yo le doy la razón. Mire, cuando usted habla de la necesidad de la familia para formar a los niños, yo coincidí con usted, y creo que gran parte de nuestro grupo está de acuerdo en que un niño aprende los rudimentos de la alimentación en la familia, me parece que es verdad, pero

me preocupa una cosa de la que hablan ustedes -y lo digo con el aprecio que les tengo a muchos de ustedes, y lo saben-: miren, la familia no es un búnker, no es un búnker, la familia tiene que trabajar junto con el Estado y esa relación es una relación muy interesante y que nosotros queremos desarrollar. Nosotros no queremos hacer lo que quiere la izquierda, que es crear un Estado que nos dé comer como en la película..., bueno, como en una película que no recuerdo ahora, en la que el Estado da de comer a los niños. No queremos que sea así, queremos que haya una relación armónica donde se vayan formando los niños en casa, vayan a los colegios y no pensamos que el Estado sea el que tiene que educarnos y el que tiene que decirnos todas las cosas que debemos hacer. Muchas gracias y luego les cuento... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la Proposición No de Ley 279/24 del Grupo Parlamentario Socialista.

PNL-279/2024 RGE.14002 (Escrito de presentación de enmienda RGE.15818/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO.- Modificar el artículo 176 y concordantes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, de manera que los patrimonios públicos de suelo de la CM y de los municipios, clasificados como suelo urbano y urbanizable, sean destinados a la promoción de parques públicos de vivienda en alquiler social, no pudiendo enajenarse, salvo situaciones excepcionales, de entidades locales sometidas a planes financieros de saneamiento. SEGUNDO.- Impulsar el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler similar al existente en las ciudades europeas más avanzadas, como Viena, Berlín, Ámsterdam, o l'Ille de France, tendente a alcanzar el 20% del parque inmobiliario, mediante la adopción de las medidas que se relacionan en el escrito. TERCERO. - Presentar ante la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, un Plan de Vivienda para la promoción de un parque público de vivienda en alquiler para el período 2025-2030, con expresión de sus objetivos, la memoria económica de los mismos y el análisis de los costes básicos de las medidas contenidas en el referido Plan. CUARTO. - Aprobar una ayuda de 300 euros para los demandantes de vivienda que cumplan las condiciones, mientras se construye el Parque Público de vivienda. QUINTO.- Crear un Observatorio de Vivienda en la Comunidad de Madrid, en el que participen los agentes sociales, económicos, Federación Regional de AA.VV., otras Administraciones Públicas, profesionales y Universidades Públicas y cuyo objetivo sea mejorar la información, la transparencia, y el conocimiento sobre las necesidades presentes y futuras de alojamiento y el más riguroso conocimiento de la oferta (patrimonio público de suelo, parque residencial de vivienda desocupada y, especialmente de vivienda protegida) y sus necesidades, para sustentar una política de vivienda bien fundamentada, eficaz y perdurable.

Para su defensa tiene la palabra la señora González Álvarez por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Buenas tardes ya. Decían que esta sería la legislatura de la vivienda y ya ha pasado casi un año desde que comenzó, pero, de momento, pocas realidades se han visto más allá de promesas y autobombo. En este primer año, si de alguna vivienda se ha hablado y ha sido una realidad, sin duda ha sido la del ático de lujo en Chamberí del novio de la presidenta, de Villa Ayuso-Quirón; de esa vivienda sí se ha hablado. Y hoy además celebran el 40 aniversario de la Agencia de Vivienda Social, que parece una broma que lo hagan coincidir con el pleno y nos inviten a los diputados a asistir, ¿es para que decidamos si estamos en el pleno o en el acto o es para que no vayamos?, que seguro que tienen más días si quisieran realmente hacerlo. *(Aplausos.)* Pero, es más, quisiéramos preguntarles exactamente qué es lo que celebran, de qué se sienten tan orgullosos, porque cuando se creó el Ivima fue con un fin social para ayudar a las personas más vulnerables, pero también para facilitar programas y apoyos sociales, no solamente una vivienda, y con el tiempo y con los sucesivos Gobiernos del Partido Popular fueron quitando los apoyos sociales y dejando de gestionar, hasta el punto de vender el parque público de vivienda a un fondo buitre con los inquilinos dentro. La justicia, pero también el fondo, les obligó a que se recuperaran parte de esas viviendas sociales. Así que la realidad es que la Agencia de Vivienda Social tiene apenas 21.000 viviendas de las 80.000 que tenían, porque, además, en los últimos años apenas han construido 40 viviendas por año. Pero lo peor es que muchas de estas viviendas son indignas y lo son porque ustedes, señor consejero, no hacen ningún mantenimiento y las tienen abandonadas; viviendas como las de Torrejón, que visitamos esta semana con nuestro portavoz, que tienen destrozos en las paredes, se cae la cornisa, tienen las cámaras rotas, están llenas de pintadas y tienen coches desguazados y quemados en el garaje. Nuestra visita parece que ha servido para que ayer fueran allí a prometer que les iban a dedicar presupuesto, veremos si realmente se lleva a cabo o si son palabras que se lleva el viento.

También están las viviendas de Hortaleza, donde han construido enfrente, pero donde siguen viviendo personas en las antiguas viviendas, a pesar de ser aquello un auténtico vertedero. O las de Caño Roto, donde los vecinos se quejan de que no se les arreglan los problemas porque siguen teniendo cañerías de agua rotas debajo de sus casas, donde algunos vecinos son propietarios y nadie les hace caso; o viviendas que están sin recepcionar por el Ayuntamiento de Madrid, como en Villaverde. Y así podríamos seguir, porque estos son solo unos pocos ejemplos de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social, de ese patrimonio de vivienda público de la Comunidad de Madrid, por lo que realmente nos preguntamos: ¿qué es lo que celebran de esos 40 años?, ¿el cambio de nombre?, ¿la venta que hicieron a fondos buitres?, ¿el abandono que sufren las familias que viven allí?, ¿que cada día su parque de vivienda sea más raquítico? En serio, señor consejero, ¿qué celebran?

En este año que llevan de legislatura, no han hecho nada para solucionar el problema de la vivienda, solo lo han empeorado: han subido el precio del módulo, han permitido el aumento descontrolado de las viviendas turísticas, han retrasado más de un año las ayudas al alquiler y han empezado a hacer algunos pisos de esos 25.000 que prometieron, pero que están ya, a día de hoy, a precio de mercado.

Miren, quizá en su mundo, en el de la "fachosfera", la vivienda no es una necesidad ni una de las mayores problemáticas que asolan a esta comunidad, ni seguramente para muchos de ustedes el alto precio sea un problema, pero la realidad es que es un gran problema para la mayoría de los madrileños, porque sin vivienda no hay emancipación, sin vivienda no hay nuevos hogares, sin vivienda no hay más natalidad, sin vivienda no hay nuevas familias, sin vivienda no hay arraigo, sin vivienda no hay derechos, pero sin vivienda tampoco hay libertad, libertad real no esa de boquilla de la que hablan ustedes! (*Aplausos.*), porque para haber libertad uno debe elegir dónde vivir y no tiene que vivir solamente donde puede hacerlo, porque uno no puede elegir dónde vivir si los precios son cada día más altos. Y eso ocurre en la Comunidad de Madrid, porque uno, al final, no vive donde quiere, al final, termina viviendo donde puede. Somos la comunidad autónoma donde más ha subido el precio del alquiler, donde más dificultad tienen los jóvenes para emanciparse y donde más está aumentando la desigualdad, porque eso es lo que quieren hacer ustedes: tener la comunidad autónoma más desigual.

Así que ahora, que hace un año desde que empezó esta legislatura, hemos querido traer una propuesta tras el fracaso de su gestión en materia de vivienda, que es una gestión nini, porque ni están haciendo más vivienda pública, ni aplican la ley de vivienda, ni hacen nada contra la especulación, ni rebajan los precios de la vivienda, y su política de suelo, que no de vivienda, ni resuelve, ni hace, ni ayuda a los madrileños. (*Aplausos.*) Así que traemos hoy, desde el Grupo Socialista, una alternativa real, porque nuestro cometido es dar soluciones, no solo criticar como hacen ustedes con otras Administraciones, y, en nuestro modelo, la vivienda es un derecho, no una inversión ni un negocio o un privilegio para unos pocos. En nuestro modelo planteamos facilitar el acceso a la vivienda a toda la ciudadanía madrileña. ¿Cómo? Con soluciones concretas: la primera de ellas cambiando la ley del suelo para que los patrimonios públicos de suelo de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos no puedan enajenarse; creando también un parque público de vivienda de alquiler a precios asequibles, donde no suponga el 30 por ciento de los ingresos y, por supuesto, no se pague más de 500 euros al mes; donde se alcance el 20 por ciento del parque inmobiliario y podamos tener un parque similar al de otras ciudades europeas como Berlín, Viena o Ámsterdam, y que, mientras se construye, se da una ayuda de 300 euros a las familias según su renta. También que se pueda crear un observatorio de vivienda regional con todos los agentes sociales y económicos y las distintas Administraciones públicas para poder mejorar la información y la transparencia del acceso a la vivienda en esta Comunidad de Madrid, porque entendemos que se necesita contar con todos los colectivos y agentes sociales y económicos que tienen que ver con la vivienda. Y esa es nuestra propuesta, porque desde este grupo parlamentario les vamos a recordar una y otra vez que el acceso a una vivienda digna y asequible es un derecho básico para todos los madrileños y madrileñas, y que su deber como Gobierno es facilitar que sea la vivienda un derecho. De momento, solamente hemos escuchado anuncios de vivienda, pero no realidades, a ver si desde el Gobierno regional empiezan a gobernar Madrid y dar soluciones a los madrileños en vez de dedicarse todo el día enfangar y a mentir, porque su apuesta por la vivienda, a día de hoy, ¿saben cuál es, señor consejero? La nada. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox y, para su defensa, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, hoy el Partido Socialista nos trae una iniciativa para que todo el suelo público de la Comunidad de Madrid se destine a alquiler social, implantando así pues el modelo que tienen ustedes de vivienda de alquiler, de inquilinos frente a propietarios, negando incluso una posibilidad que tuvieron la mayoría de nuestros padres y de nuestros abuelos. Esta propuesta podría tener sentido, podría ser coherente en el Partido Socialista si se la creyesen, porque la realidad es que ustedes nos traen aquí una propuesta para que todos los madrileños y los españoles cumplan que ustedes no quieren. Lo que ustedes traen aquí no lo quieren para ustedes, porque, fíjese, si uno se mete a ver y estudiar las declaraciones de bienes que tiene su grupo parlamentario, resulta que ustedes tienen más propiedades que diputados; por lo tanto, nos traen ustedes una realidad y quieren imponer un modelo de vivienda que no quieren para ustedes pero que sí quieren para el resto de los madrileños. *(Aplausos.)* Y esta es la hipocresía de la izquierda y es la estafa del socialismo, que nos trae cosas para otros que ellos no cumplen.

Pero es que la izquierda de Más Madrid todavía es peor, porque este modelo, que no paran de contarnos que si vivienda en alquiler, que todo el Estado que sea propietario de esa vivienda para así garantizar la vivienda como un derecho y que no paran de traernos modelos de Viena, de Berlín, todo el rato con la vivienda en alquiler, resulta que su grupo parlamentario tiene más propiedades que el Grupo Parlamentario Socialista, y eso que son los mismos diputados. Y no solamente tiene más propiedades, sino que además es que algunos tienen cuatro, incluso cinco. Nosotros lo que queremos es lo que quieren para ustedes, una vivienda en propiedad, incluso una segunda de vacaciones o una tercera, para poder alquilar y tener una renta extra, que es lo que queremos para todos los españoles, ¿no? *(Aplausos.)* Y este modelo que ustedes traen de viviendas en alquiler, que es cambiar la España de propietarios por la España de inquilinos, lo que al final hace es que los españoles tengan que depender siempre, bien de grandes fondos, que son los propietarios de esos pisos, bien del Estado, y nosotros lo que queremos es una España de propietarios independientes tanto de esos fondos como del Estado.

Y, miren, es que además lo dicen ustedes en la iniciativa: dicen que los españoles se ven obligados a comprar una vivienda porque la oferta del alquiler es escasa. No, miren, no, los españoles que compran vivienda es porque pueden y es algo deseable. ¡Ojalá las tasas que teníamos del 70 por ciento de propietarios se sigan manteniendo! Es que, desde que ustedes gobiernan, esa tasa ha pasado, especialmente para los jóvenes, que antes el 75 por ciento con menos de 35 años podía ser propietario, ahora no llega ni al 30 por ciento, porque ustedes lo único que hacen es traer ruina para los españoles.

Y, mire, dicen ustedes también en su modelo, en este modelo que quieren implantar de apostar por la vivienda en alquiler, que esta vivienda de alquiler público no pueda enajenarse. Pues, mire, nosotros pues no estamos de acuerdo con esto; nosotros pensamos que un modelo que muchas personas, por la situación vulnerable concreta que estén pasando, pasen por ese modelo y estén en una vivienda social con unos precios protegidos y unos precios asequibles y que eso les pueda dar una capacidad de ahorro, y ojalá puedan llegar a ser propietarios algún día. ¡Eso es lo que les hará crecer y eso es lo que les hará prosperar!

Mire, dicen que no supere el 30 por ciento del salario en lo que se paga en vivienda; ¡pues ojalá!, pero es que la realidad es que los propietarios pagan menos en vivienda que los inquilinos, porque es más barata una hipoteca hoy en día que un alquiler. Es decir, si ustedes siguen apostando por este modelo todo el rato de ir a una España de inquilinos, al final, veremos que los españoles tengan que estar pagando más de su bolsillo y durante más tiempo, porque nunca llegarán a tener que dejar de pagar esa cuota, como es lo que nosotros defendemos.

Dicen además en su propuesta que todo el suelo se destine a este modelo único de alquiler social; bien, pues nosotros pedimos más: nosotros claro que queremos que todo el suelo, no solamente el que sea propiedad de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos, sino que todo suelo que no tenga una especial protección se pueda destinar a vivienda y a vivienda social, a vivienda social para alquiler, también para compra, a vivienda protegida, incluso a vivienda libre, porque en Madrid lo que necesita es más vivienda para poder compensar la oferta con la demanda. Y esta es la gran diferencia entre el modelo que ustedes traen y nosotros.

Por eso, les hemos presentado una batería de enmiendas, con hasta 15 propuestas. Luego, el Partido Popular siempre nos dice que no traemos nada nuevo, que solo les pedimos más; bueno, pues les hemos traído muchísimas propuestas en esta enmienda, que las repetiremos también la semana que viene, porque no creo que hoy el Partido Socialista quiera renunciar a este modelo que traen, aunque ya les digo: modelo hipócrita, porque no se lo creen. Principalmente -intento decirlo así un poco rápido- viene a decir: lo primero, necesitamos un buen plan global y además muy ambicioso que recoja todo el territorio de la Comunidad de Madrid para poner más vivienda asequible, incluso nuevos métodos, no solamente está el alquiler, sino el alquiler con opción a compra, desarrollar las cooperativas..., en definitiva, muchas opciones que voy a dar para que, al final, lleguemos a esta España de propietarios. Promover la colaboración con entidades financieras en el sector privado para desarrollar más programas de financiamiento. Incentivar la rehabilitación de viviendas más de lo que se está haciendo, ¿no? Queremos además promover una educación financiera entre los jóvenes para que esto se pueda dar, porque su modelo nos está llevando a que al final los jóvenes tengan que ir a una vivienda compartida con desconocidos y compartir el salón y las baldas de la nevera con gente que no conocen, bueno, pues queremos dar una alternativa a los jóvenes, frente al modelo que ustedes nos plantan. Por supuesto, bajadas drásticas de impuestos, ya no solamente en los tramos autonómicos, como pueden ser el ITP o el AJD, sino también el IVA en la primera vivienda o más impuestos estatales, por eso también incluimos parte al Estado. Y, por supuesto, algo que urge ya es derogar la Ley 12/23, del 24 de mayo, del derecho a la vivienda, que ha sido nefasta y que, después de un año de aplicación, estamos viendo cómo los precios encarecen, cómo la oferta disminuye y cómo la gente cada vez lo tiene más difícil para adquirir una vivienda tanto el alquiler como en propiedad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Procede ahora que intervengan los grupos que no han presentado enmiendas; empezamos por el Grupo Parlamentario Más Madrid con el señor Padilla Estrada.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidente. Bueno, yo voy a intentar orientar un poco el foco, porque aquí parece que el problema de la vivienda son las penurias de los promotores, las penurias de los rentistas y las penurias de los caseros. Quien lo pasa mal por la vivienda no es un rentista que tiene cuatro pisos y, cuando empieza el mes, pone la mano, recibe dinero, y aquí paz y después gloria, no es el fondo buitres que compra un edificio entero y echan los vecinos, y no es alguien que se aprovecha de la necesidad y alquila habitaciones ridículas a 600 euros; quienes lo pasan mal con la vivienda son los inquilinos y las inquilinas, porque vivir de alquiler es un factor de riesgo.

Les voy a dar algunos datos. Según el informe de la red de lucha contra la pobreza y la exclusión social, vivir de alquiler en este país aumenta la probabilidad de no llegar a fin de mes, de no poder tener la temperatura adecuada en casa, de no poder afrontar un gasto imprevisto o de no poder comer proteínas cada dos días. Según un estudio del Sindicato de Inquilinas, la renta mediana de los hogares de los caseros es dos veces superior de la renta mediana de las casas de los inquilinos y, aunque quitáramos el dinero que le damos todos los meses los inquilinos a los caseros, estos serían 1,8 veces más ricos que nosotros. Si no les gustan nuestros datos, les doy una encuesta de Cofidis, que seguro que les gusta más: el 75 por ciento de los hogares que viven en alquiler en este país tienen que renunciar a bienes básicos para poder llegar a fin de mes, ropa, calzado y algunos alimentos. Yo diría que el problemón lo tenemos los inquilinos, pero ahora a lo mejor el Partido Popular me dice que es que el problema lo tienen los caseros. Yo les digo que, si lo que les preocupa son los rentistas, los caseros y los fondos buitres, métenlos en su casa, al resto déjenos intentar vivir con un alquiler que no nos cueste la vida y que no se coma la mitad de nuestro salario. (*Rumores.*) Luego les toca a ustedes, no se preocupen.

¿Se acuerdan de la plaga de polillas que había la semana pasada en Madrid? Hay una plaga peor, es la de los pisos turísticos. Voy a ir contando algunos problemas que hay en Madrid sobre vivienda y ahora a ver si la portavoz del Partido Popular puede dar alguna respuesta de qué están haciendo, y agradezco que esté el consejero. Mucho peor que la plaga de las polillas es la de los pisos turísticos. Cuando un piso turístico llega a un edificio, pasan tres cosas: uno, hay vecinos que se tienen que ir; dos, suben los alquileres, y, tres, empiezan los líos de convivencia y de seguridad. Y esa plaga tiene dos responsables: uno se llama Ayuso y el otro se llama Almeida. No hay que ser un lince para saber cómo se acaba con esta plaga: coges el mapa de los pisos turísticos con licencia, que son 1.000, coges el mapa de los pisos que se anuncian en las plataformas, que son 25.000, y los cruzas; así, piso que no tiene licencia, piso que se cierra, insisto, piso que no tiene licencia, piso que se cierra. (*Aplausos.*) ¡Es muy sencillo! Estoy convencido de que hasta ustedes podrían hacerlo. Eso además resuelve los problemas: acabamos con la plaga. Y ustedes siempre dicen: "no, el problema de la vivienda es la oferta"; mire, 20.000 viviendas, si hacen esto, pueden poner 20.000 viviendas en el alquiler; eso son 40.000 personas que podrían estar viviendo con un alquiler accesible y seguro. (*Aplausos.*)

Y, mire, yo aquí quiero aprovechar para agradecer a alguien que sí que está haciendo algo, que es el ministro Pablo Bustinduy, desde el Ministerio de Derechos Sociales. Alguien podría pensar que esto lo tendría que resolver el alcalde de Madrid, pero ha dicho que no, que pasa; alguien podría pensar que lo tendría que arreglar la presidenta de la Comunidad de Madrid, pero ha dicho que tampoco;

incluso podríamos pensar que tendría que ser la ministra del ramo, pero yo no me quiero meter aquí, que sé que eso a veces enerva a la gente. Entonces, ha venido otro ministro y ha dicho: mira, yo voy a hacer cosas. Yo, en este caso, se lo agradezco y le pido, por favor, que sea implacable, que sea implacable con las personas que se están saltando la ley, porque, ya que el Partido Popular no lo quiere hacer, que lo haga el ministro de Bustinduy, ique ponga orden en los pisos turísticos de esta ciudad para que tengamos un alquiler accesible de una vez por todas! (*Aplausos*).

Señores del PP, ¿cuál es su modelo? Dígame cuál es su modelo y dónde funciona, porque yo no conozco ningún sitio donde vender vivienda pública a fondos buitres haya bajado el precio de la vivienda, no conozco ningún sitio donde negarse a regular los precios del alquiler haya lidiado la carga de los inquilinos y no conozco ningún sitio donde dejar que los pisos turísticos arrasen con nuestros barrios haya solucionado el problema de la vivienda de los jóvenes. Entonces dígame un caso, un caso de su modelo que haya sido exitoso en algún momento de la historia. Yo, sinceramente, sí creo que su modelo no funciona y son incapaces de decirnos un sitio. Para lo que sí que sirve su modelo es para dos cuestiones: una, para secuestrar vivienda, y se lo voy a explicar. Un puñado de empresas, un puñado de fondos buitres, un puñado de grandes rentas, cogen mucha vivienda, la acaparan, la esconden y no la ponen en el mercado de alquiler. ¿Qué pasaría si esto lo estuvieran haciendo con comida o con vacunas? ¿A que no es normal que alguien pueda acumular un bien de primera necesidad? Entonces, ¿por qué dejan que lo que lo hagan con la vivienda? ¿Por qué nos impiden tener un alquiler asequible? Y hay otra cosa: es que su modelo genera un efecto llamada, genera un efecto llamada, porque las grandes fortunas vienen aquí y, ¿saben lo que hacen? Compran muchas casas; es que las compran a tocateja, ¿eh? El 60 por ciento de la vivienda se está comprando a tocateja en España. ¿Y ustedes qué hacen? Nada, porque a ustedes les parece bien. A ustedes les parece bien que vengan las grandes fortunas, pero no les parece bien que los jóvenes tengan vivienda. Es que, entonces, por favor, si ahora sale alguien del Partido Popular y me dice una vez que su modelo haya sido un éxito, yo se lo agradezco.

Voy terminando. Dijo Ayuso: "esta va a ser la legislatura de la vivienda"; lo dijo en singular porque hablaba de la suya; lo que no nos dijo es que iba a tener dos: una pagada con dinero de un delito confeso y otra pagada por un empresario, que, por cierto, ininguno de ustedes nos ha explicado por qué un empresario le está pagando la casa a la señora Ayuso y nadie dice nada! (*Aplausos*.) ¿Ustedes se imaginan lo que estaría pasando si a otro gobernante un empresario le estuviera pagando la casa? ¡Es que no tienen vergüenza! Entonces, sé que a ustedes solo les importa la vivienda de Ayuso, pero le pregunto al consejero, que parece que está intentando hablar: ¿usted ha buscado piso últimamente en Madrid?, ¿ha buscado piso?, ¿usted se mete en Idealista?, ¿ve las ofertas que hay?; ¿usted sabe que para la mayoría de los jóvenes Idealista es sinónimo de angustia? Porque son muchas cosas: primero es encontrar un piso que no sea un zulo pero que te puedas permitir con el salario que tienes, luego es conseguir todos los requisitos, como son nómina, contrato indefinido, adelantar tres, cuatro, cinco o seis meses, la fianza, el seguro y que luego tu casero no sea un pirata e intente no arreglarte el calefactor, la nevera o si tienes una humedad. Y ustedes, entonces, ¿qué están haciendo? Yo les digo: mayoría de la juventud madrileña tiene problemas para acceder a la vivienda y ustedes todavía no han hecho ni una medida para que eso se resuelva. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora De las Heras, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Ha habido un momento que ya no sabía si estaba en Venezuela o estaba aquí, señor Padilla. (*Aplausos.*) Bueno, de todos modos, voy a empezar diciéndoles lo bien que lo hacemos, lo orgullosos que estamos y que nuestro modelo es un éxito. No hace falta que visiten nada más, señora González, porque le recuerdo que eso ya estaba presupuestado en los presupuestos de la Comunidad de Madrid del 2024. Me habla de Caño Roto y le digo que son viviendas privadas en su gran mayoría y que la Comunidad de Madrid está ayudando con las derramas a estas comunidades; además, luego hay otros vecinos que deciden no arreglar sus viviendas, y ahí nosotros no podemos exigirles como en Venezuela que hagan algo.

Desde ya les diré que consideramos esta iniciativa injusta, irracional e inviable; es decir, socialista. Una garrafal proposición no de ley comparable con la ley del "solo sí es sí" aplicada a nuestro patrimonio del suelo; carente de técnica jurídica ni valoración de repercusión y alcance. Por eso hoy desde esta tribuna quiero explicar a los madrileños lo que ustedes no entienden, no cuentan o que confunden intencionadamente. Son 90.000 personas las que se benefician de 25.000 viviendas que tiene la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, y el parque de alquiler social sigue creciendo: hay 1.580 nuevas viviendas en ejecución. Si ustedes se preocupasen por saber qué hace la AVS, sabrían que sigue adquiriendo suelo por toda la región y que disponemos de millones de metros cuadrados para construir 10.000 nuevos hogares: en Valdecarros, en Los Berrocales, en Nueva Centralidad del Este y en Torrejón de Velasco.

Señorías, les confieso que a la Agencia de la Vivienda Social le faltan unas 600 casas para asignar a familias vulnerables, no porque no estén construidas, señorías, sino porque están okupadas ilegalmente y su Gobierno y su triste ley de vivienda no nos deja desocuparlas en el plazo que exigimos, que son 24 horas, y así lo venimos demandando en el Congreso de los Diputados. Si realmente están preocupados, legislen como se debe y apoyen la ley de antiokupación que propone Alberto Núñez Feijóo. Precisamente por esa falta de seguridad jurídica los propietarios ya no quieren alquilar sus casas o rechazan alquilar las casas a niños, por ejemplo. De manera populista intentan incorporar un modelo de vivienda y, por tanto, un modelo de vida que choca con lo que somos nosotros, los madrileños y, por tanto, los españoles. No basta con quedarse con lo bonito de Viena, de Berlín, de Copenhague y de todos esos países y ciudades a los que recurren; el modelo vienés que hoy copian en esta PNL es así porque funciona allí, funciona en Viena por algo, y es que ese modelo nació cuando la ciudad estaba devastada tras la Segunda Guerra Mundial, y esta sociedad está creada después de esa guerra mundial.

Tampoco basta con proponerlo, hay que pensar en cómo somos los españoles, contando que el 75 por ciento de las viviendas son propiedad y solo el 18 por ciento en régimen de alquiler, justo al contrario que Viena. No olvidemos, señorías, que en España la vivienda se ha entendido tradicionalmente como un bien a legar. "Obviamente, no podemos trasladar el modelo a otras ciudades; a veces intentamos traducir este modelo a la realidad de otros países y sé que hay muchas diferencias culturales, diferentes tradiciones y que hay diferentes soluciones para la falta de vivienda", adivinen

quién lo dice. Lo dijo la señora Kauer, la portavoz de Vivienda del Ayuntamiento de Viena que sus compañeros de la ultrazquierda trajeron a la Comisión de Vivienda, en la última. Si ella lo dice, créanla, icréanla a ella! Viena dedica 500 millones del presupuesto a la vivienda y ahora, ¡qué casualidad!, es lo que ustedes demandan en uno de los puntos. Les explico que este presupuesto está destinado a pagar subvenciones a promotores privados que gestionan la vivienda social y las ayudas al alquiler. La empresa pública de Viena se financia con el 1 por ciento del salario bruto de cada trabajador. Evidentemente, nosotros, como Partido Popular, no crearemos ningún tipo de impuesto propio, no somos Cataluña con sus 76 peculiares impuestos; nosotros seguiremos bajando los impuestos a nuestro ritmo, porque entendemos que el madrileño libremente decidirá si quiere alquilar, comprar o vivir en un camping.

Ahora aquí, en pequeño comité, vamos a actualizar conceptos y a concretar datos, porque les confieso que cogí el texto de la iniciativa, señora González, y no sabía por dónde pillarlo. En Europa la vivienda social y la vivienda de protección pública es lo mismo; lo confunden repetidamente. En Madrid más del 50 por ciento de la vivienda nueva es vivienda protegida, vivienda social. Nos dicen los socialistas que los arrendatarios de futuras viviendas de vivienda social no deben superar las 4,5 veces el Iprem y actualmente para acceder a la Agencia de Vivienda Social en especial necesidad el Iprem está en 3,5 puntos; será mejor un punto menos, por tanto, ¿no? Entonces, Madrid lo está haciendo bien. También dice que hay que recordar que la AVS permite a los propietarios pagar una renta según su capacidad económica, porque 1 de cada 3 familias se ve beneficiada, más de 8.000 familias se benefician con esa rebaja de la renta.

Señorías, tanto en el punto 1 como en el punto 2 d) mezclan conceptos. Desconocen la diferencia que existe entre el suelo patrimonial, que será enajenable, y demanial, que será siempre al servicio público y no enajenable. Ustedes se empeñan en invadir competencias, esta vez municipales; pregunten a sus alcaldes, que todavía les queda alguno. En el punto d) nos piden que los ingresos no superen el 30 por ciento, y en la Comunidad de Madrid lo tenemos al 20. Sigo sin entender por dónde van.

Hace unos meses se presentó el Pacto por la Vivienda, un plan de choque para impulsar el mercado. Se lo expliqué en su día y se lo voy a volver a repetir: la Comunidad de Madrid va a movilizar todos los recursos que estén a su alcance; construirá más y mejor, con la garantía de hacer viviendas de calidad y eficiencia energética, así que cuente con los requisitos de accesibilidad. Se ha mejorado el plan Mi primera vivienda concediendo hasta el cien por cien de la hipoteca a personas menores de 40 años; se ha ampliado a familias numerosas, a las monoparentales, y por nacimiento de un hijo, tenga el madrileño la edad que tenga. También se han aprobado rebajas fiscales.

En relación con el punto 4 de su PNL, decirles que nuestra región ya ofrece incentivos a los jóvenes, familias numerosas, víctimas de violencia de género o mayores de 65 años con pocos recursos económicos, para que puedan hacer frente al alquiler, y consiste en una subvención del 50 por ciento de la renta, un máximo de 300 euros mensuales y, en el caso de las familias numerosas, de 450. Y la consejería no para de entregar llaves con el plan Vive: Alcalá de Henares, Alcorcón, Colmenar Viejo,

Getafe, Madrid, San Sebastián de los Reyes, Torrelodones, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Pinto..., es decir, un no parar.

Gracias también al resultado electoral del 9 de junio, el Partido Popular defenderá en la Eurocámara la exención del IVA en entrega y construcción de viviendas sociales. Todo eso que les he contado, señorías, es el Partido Popular: pensar en los jóvenes y en los mayores, en el presente y en el futuro. Y, ojo, que somos ambiciosos y no daremos solución hasta que esto no se solucione; sin intervencionismo comunista, sin voracidad fiscal y sin medidas progres. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No hace falta que le pregunte a la señora González si quiere abrir el turno de réplica porque está de pie, así que tiene tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Presidente, es muy inteligente. Muchas gracias. Mire, lo primero de todo es que, en vivienda, como en otras muchas cosas, hay distintos modelos, y el modelo que tiene el Partido Socialista es el que tiene que ver con el derecho, no el que tiene que ver con el negocio. *(Aplausos)*. Realmente en el Partido Popular no nos queda claro.

Señora Lozano, véngase usted conmigo a hablar con los vecinos de la Agencia de Vivienda Social y les explica usted algunas de estas cosas que dice aquí tan alegremente, eso de que se pueden ir a vivir a un camping, ise lo cuenta también a ellos! *(Aplausos)*. Porque, miren, quizá es que ustedes solamente gobiernan para unos pocos y por eso solamente hacen políticas para ricos. Quizá en esa bancada les preocupa poco lo que sube el precio de la vivienda, igual es que para ustedes, como digo, el precio de la vivienda no es un problema, pero para la mayoría de los madrileños de esta comunidad autónoma sí lo es y a día de hoy por eso muchos lo tienen muy complicado para poder acceder. *(Aplausos)*.

Por lo tanto, no sabemos realmente para quienes gobiernan. Quizá, como digo, como para ustedes no es un problema, por eso están impidiendo la bajada del precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid. Porque somos la comunidad donde menos jóvenes se pueden emancipar y donde más han subido los precios del alquiler en toda España: el 12 por ciento frente al 4 por ciento de la media nacional. Eso que a ustedes siempre les gusta ser la locomotora, ipues en esto también lo son!, ison los primeros donde es más cara la vivienda! *(Aplausos)*. Además, le recordaré que su Gobierno normalmente no hace vivienda, lo hacen las empresas y, desde luego, cuando ponen dinero, ese que plantean del presupuesto, no es suyo, viene de otro lado, porque ustedes realmente no han aumentado el presupuesto regional, iponen cero euros para cada una de las ayudas que usted ha dicho! *(Aplausos)*. Y no aplican esta ley de vivienda ni hacen zonas tensionadas porque supondría bajar los precios del alquiler en la Comunidad de Madrid en torno a 400 euros de media y, como digo, seguramente para su política eso no debe de ser un problema.

Miren, les quiero terminar diciendo dos cosas, aludiendo a cosas que se han planteado esta mañana aquí: por un lado, la presidenta decía esta mañana que son el azote de la corrupción y desde luego lo que han demostrado es que son la obstrucción a la investigación en la corrupción cada vez que tiene que ver con el Partido Popular *(Aplausos)*, y, si no, díganse lo a la Audiencia Nacional, que parece

que no opina lo mismo que la presidenta. Porque el Gobierno regional y su presidenta solo pasarán a la historia por buscar destruir al adversario valiéndose de cualquier herramienta y por estafar y mentir a la población buscando su propio beneficio. Eso es lo que ustedes representan. *(Aplausos.)* Y, señores del Partido Popular, la extrema derecha les puede terminar engullendo, porque el odio no distingue. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señores del Partido Socialista, dicen ustedes que su modelo de vivienda es el del derecho. La verdad es que, si se implantan las medidas que ustedes nos proponen hoy, lo que hacen es cronificar esta situación, esta dificultad de la vivienda, y lo que hacen al final es que siempre los ciudadanos tengan que ser y tengan que depender, siendo inquilinos, o bien del Estado, o bien de fondos, que son los que gestionan esos pisos. Por lo tanto, ¿derecho a qué? Lo que realmente garantiza el derecho a tener una propiedad, o sea, el derecho a tener una vivienda, el derecho incluso a prosperar, lo que garantiza realmente la independencia y la libertad individual es que puedan ser propietarios y que en ese tener una vivienda en propiedad se dé el desarrollo personal y familiar que todos queremos para nosotros. Lo mismo que ustedes quieren para para sí mismos, pues es lo que nosotros queremos para todos los españoles.

Y esto también lo decía Más Madrid. Pero si es que usted ha dicho en su discurso que los caseros son más ricos que los inquilinos, ¿y por qué no apostamos entonces por una España de caseros? *(Rumores.)* O sea que ustedes dicen: "¡ah, no, si el casero vive mejor!"; entonces, queremos más inquilinos, porque queremos que todos vivan peor..., ¡pues no, hombre, no! Si usted está reconociendo que el que tiene una casa en propiedad, incluso la puede poner en alquiler para tener un beneficio, ¡pues habrá que apostar por ese modelo! ¡Que, ojo, ustedes personalmente apuestan! Es decir, es lo que nosotros queremos también para todos los españoles. Lo que ustedes tienen, una, dos tres, incluso cuatro viviendas, que algunos las ponen en alquiler y tienen una renta extra, es lo que nosotros queremos para todos los madrileños. Así que no traigan ustedes estas medidas hipócritas que no creen y que al final lo único que van a hacer es cronificar el problema de la vivienda, tener siempre gente dependiendo del Estado o de terceros, y busquemos realmente la libertad económica independiente de los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: A ver, me he debido explicar muy mal, voy a volver a intentarlo. No sé si el portavoz de Vox diferencia entre propietario y casero. Si todos fuéramos caseros, no habría inquilinos, ¡entonces no pueden ser casero! Mi madre tiene una casa, es propietaria, vive ahí, ¡mi madre no es casera! Mi casero tiene la casa donde vive y la casa que me alquila; es la diferencia. A ver si usted se entera, porque es que de verdad no entiendo por qué ha hecho esta intervención contra mí, la verdad, porque no lo entiendo. *(Aplausos.)*

A la portavoz del Partido Popular, me ha dicho que su modelo funciona. No me ha dicho ningún ejemplo, porque aquí, si usted cree que un modelo que funciona es el que retrasa la edad de

emancipación de los jóvenes, que nos obliga a dejarnos entre el 60, el 70 o el 80 por ciento del salario al mes, o que nos obliga a endeudarnos infinitamente para tener una casa, entonces, si su modelo funciona, dígallo abiertamente: "yo lo que quiero es que la casa sea un quebradero de cabeza para los jóvenes en la Comunidad de Madrid", idígalo y entonces nos entenderemos", porque, si no, lo que plantean ustedes son políticas que no existen. Ustedes lo confían todo al mercado, pero es que el mercado no se regula solo, al mercado hay que atizarle, a los rentistas hay que atizarles y a los especuladores hay que atizarles, porque es la única manera de garantizar que la vivienda va a ser accesible para los jóvenes. *(Aplausos.)* Ustedes dicen que funciona, ¿no?, pues es que ustedes solo han entregado 321 viviendas nuevas desde el 2019. ¡A ver si usted cree que ese modelo funciona!

Usted ha hablado del plan Vive, 144 viviendas en Alcorcón a precio igualito que el del mercado y con desperfectos. Ustedes salen aquí a presumir del plan Vive, pero es que en San Sebastián de los Reyes lo han hecho en medio de un arroyo, que se lo va a prohibir la justicia; a otras personas en Alcorcón se lo dan que se le caen los suelos y tiene humedades, y el plan Vive no es para estar muy orgullosos, salvo que esa sea su política, que es mucho anuncio, mucha propaganda..., pero es que ustedes tienen más planes que viviendas entregadas.

Y le pregunto al señor consejero, ya que hemos retrasado la intervención para que él estuviera aquí: ustedes dicen que no regulan los precios del alquiler porque la ley de vivienda no les obliga - consejero, míreme un momento, por favor-, ¿qué pasa con las comisiones a las inmobiliarias? *(Aplausos.)* La ley establece que las inmobiliarias no pueden cobrar dinero, pero usted, ¿sabe lo que está haciendo? Usted está permitiendo que las inmobiliarias cobren a los inquilinos. A usted le preocupa más que Alquiler Seguro haga negocio que el que un joven madrileño pueda pagar el alquiler; a usted le interesa más que Tecnocasa haga negocio que el que un joven pueda pagar menos alquiler. *(Aplausos.)* ¿Qué hace la Dirección General de Consumo, en su caso?

Consejero, está un poco feo, pero ¿qué pasa con el Bono Joven?, ¿por qué no paga el Bono Joven? ¡Es que a usted se la están acumulando las tareas en materia de vivienda! ¿Por qué no hace su trabajo? El Gobierno de España tiene mucho trabajo, eso es verdad, pero usted tiene mucho trabajo. Dice que el Bono Joven está pagado, consejero, ¿puede garantizar que a día de hoy cualquier joven que ha sido beneficiario del Bono Joven ha recibido el dinero? Dígallo, sí o no; dígallo, sí o no. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos con la intervención de la señora De las Heras.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: Bueno, una vez más no sé por dónde empezar. Señora González, se cree el ladrón que todos son de su condición. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Señor Padilla, tenga respeto a la hora de dirigirse al consejero, que no es un simple... (*Rumores.*) Como ustedes piensen... (*Rumores.*) Títeres, títeres.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Vale, propaganda y populismo, señor Padilla, lo que siempre están acostumbrados a hacer. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Desde hace un año hay 114 alcaldes de la Comunidad de Madrid que están desbloqueando el suelo de forma partidista; quisieron bloquear los alcaldes socialistas años atrás, y recuerdo a los socialistas que muchos de sus alcaldes han vendido a promotores privados todo el suelo obtenido en los nuevos desarrollos y, cuando han promovido vivienda de sus empresas municipales, lo han hecho mayoritariamente en régimen de compraventa y no de alquiler. Díganme, cómo se sostiene esto.

Ya les digo yo que España, mientras tanto, seguirá esperando las 50.000 viviendas prometidas por Pedro Sánchez del Sareb. "Soto, un pueblo joven", así rezaba el eslogan, que al final fue eso, solamente un eslogan, de Juan Lobato cuando era candidato en Soto del Real y prometió un cupo de viviendas públicas a menores de 33 años; los menores de 33 años siguen esperando en Soto del Real. La otra promesa convertida en polvo, el solar de Campamento, plan de dos campañas socialistas, y Getafe sigue a cero. Mientras tanto, ustedes se dedican a destruir el Estado de derecho en la casa de todos. Así que, mientras tanto, el Partido Popular seguirá trabajando y construyendo España desde Madrid y desde España. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto, como solamente es lectura y votación, porque es la designación de los miembros de la Diputación Permanente del Grupo Popular, lo trataremos en el momento de las votaciones. Así que someto a la consideración de los grupos las enmiendas que han sido presentadas.

Empezamos por la Proposición No de Ley 266/24. Le pregunto al señor Calabuig Martínez, de Vox, si acepta alguna de las tres enmiendas del Partido Popular. (*Pausa.*) No las acepta. Por tanto, lo que se vota es el texto original de la proposición no de ley.

Proposición No de Ley 270/24. En este caso le pregunto a la señora Carmona Osorio si acepta la enmienda del Partido Socialista. (*Pausa.*) No la acepta. Por tanto, lo que se votará será el texto original de la proposición no de ley.

Proposición No de Ley 306/24. Ahora le pregunto al señor Vinagre si acepta las enmiendas que tiene de Más Madrid y de Vox en Madrid.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): La de Más Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Acepta la enmienda de sustitución del punto 4 de Más Madrid. Muy bien. Entonces, el texto que votamos es el original con esa enmienda.

Proposición No de Ley 307/24. Le pregunto al señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, si acepta las enmiendas del Grupo Popular.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): No, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por tanto, votamos el texto original.

Proposición No de Ley 279/24. Ahora le pregunto a la señora González si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) No la acepta. Por lo tanto, lo que votamos es el texto original.

A continuación vamos a proceder... Perdón, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Una duda: ¿el orden del voto es el del debate? O sea que si la última iniciativa que se va a votar es la del Partido Socialista sobre el alquiler o es por orden de registro y se mantiene el orden inicial. Es para no liarnos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Miro a ver cuál es la última que votamos. Bueno, lo último que votamos es lo de la Diputación Permanente, pero la última PNL que votamos es la 279, que era la de la señora González.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): La del PSOE. Vale, vale.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Ese es el orden. Bueno, antes de llamar a votación, como aquí ya se ha dicho varias veces, tenemos dos diputados que nos abandonan porque se van de eurodiputados, lo cual nos causa pena, pero también satisfacción; estoy hablando del señor Cepeda García de León y de la señora Ezcurra Almansa, agradecerles el trabajo que han realizado aquí y desearles que allí les vaya estupendamente. (*Aplausos*).

El señor Cepeda ha solicitado una breve intervención para despedirse y, considerando que lleva 21 años y 3 días como diputado de la Asamblea de Madrid, considerando que lleva más de 7 años como senador en representación de la Asamblea de Madrid y considerando que ha sido presidente, vicepresidente, portavoz y portavoz adjunto de muchas comisiones de la Asamblea de Madrid, es para mí un placer darle la palabra y desearle también que le vaya estupendamente. (*Aplausos*).

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Muchas Gracias, presidente; muchas gracias, Enrique. 21 años y 3 días, esto parece una condena casi, ¿no? (*Risas.*) Pues os tengo que confesar que para mí ha sido un auténtico honor estar durante todos estos años al frente de la representación, ide la humilde representación!, de este escaño por parte de tantos compañeros militantes de mi partido y, sobre todo, muchos votantes también al Partido Socialista Obrero Español. Hoy para mí, como entenderán todos ustedes, es un día cargado de emociones, después de tanto tiempo, ¿no? La verdad es que uno tiene un poco la tentación de narrarles en confianza, ahora que

nadie nos escucha, cuál fue la primera idea o el primer pensamiento que tuve cuando entré en este Parlamento la mañana del 10 de junio del año 2003, una mañana caótica, yo creo, para la democracia en esta Cámara. La verdad es que en lo primero que pensé fue en mi abuelo, una persona a la que no conocí, militante del Partido Socialista y de la UGT antes del año 36, y que a través de mi padre siempre me enseñó precisamente que no hay una mayor revolución en política que la del respeto, la de trabajar todos los días por el respeto, la admiración y la comprensión también con el que no es precisamente de tu misma opinión o de tu mismo partido. Yo, en ese sentido, quiero agradecer, de verdad, porque he aprendido mucho a lo largo de todos estos años, a todos los presidentes que los madrileños han elegido durante todo este tiempo; estoy hablando de la presidenta Esperanza Aguirre, de Cristina Cifuentes, de Ángel Garrido, de Pedro Rollán y, por qué no decirlo, también a quien conocí tomando posesión en mitad de una legislatura en esos escaños, a Isabel Díaz Ayuso, con la que me gustaba mucho conversar largo tiempo en torno a la comunicación política, algo que a los dos nos apasiona y que lamentablemente en el rol que últimamente tiene me cuesta más, pero le deseo también de corazón todo tipo de éxitos, porque sus éxitos, como muy bien dice mi portavoz todos los días, serán los éxitos de todo Madrid y eso al final yo creo que es lo que nos une a todos nosotros, a todas las formaciones políticas.

Yo he conocido aquí a diputados de Izquierda Unida, de UPyD, de Podemos, de Ciudadanos, a los que les deseo de verdad todo el bien del mundo, igual que a mis compañeros de la izquierda, de Más Madrid, y, por qué no decirlo, ¿verdad Rocío?, incluso a la gente de Vox, con la que también personalmente he llegado a coincidir en algunas ocasiones.

Bueno, para finalizar, quiero lógicamente hacer un homenaje especial a mi grupo, al Partido Socialista Obrero Español, representado en el líder de la formación, que sabe que nos unen muchas cosas; nos han unido y nos seguirán uniendo. Gracias, Juan, por todo tu apoyo durante todo este tiempo, que, frente a lo que algunos piensan, ha sido firme siempre, en todo momento, y quiero que sepas, también todos ustedes, todos vosotros, queridos compañeros, que me vais a tener a disposición en esa nueva tarea que me ha encargado ahora la ciudadanía, que es defender Madrid y defender España en las instituciones europeas, que posiblemente funcionan de una forma bien distinta.

Así que nada más. Les quiero de verdad agradecer de corazón toda la paciencia que han tenido en los debates, ¿verdad, querido consejero?, incluso en los últimos tiempos. Me voy con la satisfacción incluso de la última producción legislativa de ayer: haber llegado a un acuerdo con el Partido Popular en la puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad, que será bueno, en definitiva, para todos los madrileños. Quiero que sepan, de verdad, que esté donde esté, allá donde esté, nunca olvidaré la ciudad inacabada y nunca olvidaré el trabajo que todos ustedes desarrollan. Quiero que sepan que me tendrán siempre a su disposición para trabajar por Madrid. Muchas gracias y siempre... Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, gracias. Entonces, ya procedemos a las votaciones. Les informo de que tenemos dos votaciones no simultáneas de dos diputadas y una votación simultánea de otra diputada. Así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Empezamos con la Proposición No de Ley 266 /24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 11 síes, 120 noes y cero abstenciones; tenemos que añadir 1 no simultáneo y 2 noes no simultáneos. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 266/24.

Pasamos ahora a la 268/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es: 131 diputados presentes; 79 síes, 52 noes y cero abstenciones; añadimos 1 no simultáneo, 1 sí no simultáneo y 1 no no simultáneo. Por tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 264/24.

Ahora pasamos a la 270/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; 1 sí simultáneo, 1 no no simultáneo y 1 sí no simultáneo. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 270/24.

Ahora la 306/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es: 131 diputados presentes; 52 síes, 68 noes y 11 abstenciones; añadimos 1 sí simultáneo. No podemos tener en cuenta los votos no simultáneos porque el texto modificó como consecuencia de una enmienda. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 306/24.

Ahora la 307/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es: 131 diputados presentes; 52 síes, 79 noes y cero abstenciones; 1 sí simultáneo, 1 no no simultáneo y 1 sí no simultáneo. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 307/24.

Ahora ya la 279/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 52 síes, 79 noes y cero abstenciones; añadimos 1 sí simultáneo, 1 no no simultáneo y 1 sí no simultáneo. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 279/24.

Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.14798/2024).

Ahora les informo de que la Mesa, con el visto bueno de la Junta de Portavoces, eleva a este plenario la propuesta de composición de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Popular. Le pido al señor secretario primero que proceda su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

"Mesa de la Diputación: presidente don Enrique Matías Ossorio Crespo, suplente doña Mirina Cortés Ortega; vicepresidenta primera doña Ana Millán Arroyo, suplente don Daniel Portero de la Torre; secretario primero don Francisco Galeote Perea, suplente don José María Arribas del Barrio; secretaria tercera doña Susana Pérez Quislan, suplente don Carlos González Maestre.

"Resto de miembros: doña Rocío Albert López, suplente doña Juana Beatriz Pérez Abraham; doña María Mar Blanco Garrido, suplente doña Carlota Pasarón González; doña Miriam Bravo Sánchez,

suplente don Tomás Pedro Burgos Beteta; don Ignacio Catalá Martínez, suplente don Álvaro Ballarín Valcárcel; doña Ana Dávila-Ponce de León Muncio, suplente don Nikolay Yordanov Atanasov; doña Isabel Díaz Ayuso, suplente doña Esther Platero San Román; don Carlos Díaz-Pache Gosende, suplente doña Paula Raquel de las Heras Tundidor; don Miguel Ángel García Martín, suplente don Pablo Posse Praderas; doña María Yolanda Ibarrola de la Fuente, suplente don David Jonathan Parry Lafont; don Miguel López-Valverde Argüeso, suplente don Pedro María Corral Corral; doña Paloma Martín Martín, suplente don Miguel Ángel Rumayor Fernández; don José Virgilio Menéndez Medrano, suplente doña Marta Marbán de Frutos; don Jesús Moreno García, suplente don Luis María Pelegrina López; don Carlos Novillo Piris, suplente doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez; don Rafael Núñez Huesca, suplente don Raúl Martín Galán; don Jorge Rodrigo Domínguez, suplente doña Sandra Samboal Ugena; don Enrique Ruiz Escudero, suplente don Jonatan Alberto Arroyo Perea; don José Antonio Sánchez Serrano, suplente doña Ana María Gómez Rodríguez; don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, suplente doña Mónica Lavín Moreno-Torres; doña Isabel Vega de la Vara, suplente doña María Mercedes Zarzalejo Carbajo; doña Elisa Adela Vigil González, suplente don Gustavo Alaín Eustache Soteldo”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Si nadie tiene inconveniente, podemos votarlo por asentimiento. ¿Está de acuerdo el pleno de la Asamblea con la propuesta de asignación que acaba de leer el señor secretario? ¿Están de acuerdo? *(Pausa.)* Así que queda aprobada la Diputación Permanente, los miembros del Partido Popular en la Diputación Permanente.

Concluidos el debate y la votación de los temas del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 25 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid